



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 457

Pág. 1

TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a RAFAELA Crespín Rubio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 17 (extraordinaria)

celebrada el jueves 1 de julio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Migraciones (Perea Cortijo):

- Para informar de las líneas generales de actuación en el ámbito de sus competencias. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001294) 3
- Para que explique cómo va a abordar el Gobierno, en coordinación con todas las administraciones concernidas, la llegada de inmigrantes durante los meses de verano, en medio de la crisis del COVID-19, a las costas españolas o traspasando por la fuerza los puestos fronterizos de Ceuta y de Melilla. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000133) 3
- Para explicar las actuaciones adoptadas por su Secretaría de Estado para coordinar la respuesta del Gobierno ante la llegada de inmigración irregular durante los meses de verano. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000329) 3
- Para que dé explicaciones sobre la actual situación de crisis migratoria en Canarias y sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en materia de control de la inmigración irregular. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/000991) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 2

- Para informar sobre el Programa Nacional de Reasentamiento de 2019 desarrollado en el año 2020, sus previsiones iniciales, sus efectos y ejecución, así como sobre la acogida de las 147 personas sirias que llegaron a España el día 17/12/2020 en el marco del Programa Nacional de Reasentamiento y de las previsiones de dicho programa del próximo año. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001018) 3
- Para dar cuenta de la acción del Gobierno ante la avalancha de más de seis mil inmigrantes irregulares que entraron ilegalmente a España a través de Ceuta el día 17/05/2021. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001261) 3
- Preguntas:**
- Balance sobre la gestión realizada desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de la crisis migratoria que ha azotado a nuestro país durante el año 2020 42
Autor: De Meer Méndez, Rocío (GVOX).
BOCG, serie D, número 212, de 2 de febrero de 2021 PDF.
(Número de expediente 181/000667).
- Menú contratado que se suministra a los internos de los centros de acogida de inmigrantes de Las Raíces en Tenerife, el Barranco Seco en Gran Canaria y en el Matorral en Fuerteventura (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/041515/0000) 45
Autor: Zurita Expósito, Ana María (GP).
Pérez Díaz, María Auxiliadora (GP).
Mariscal Anaya, Guillermo (GP).
Ledesma Martín, Sebastián Jesús (GP).
Ortiz Galván, José (GP).
BOCG, serie D, número 267, de 5 de mayo de 2021 PDF.
(Número de expediente 181/001022).
- Consideraciones acerca de si la política aperturista plasmada como línea de actuación en la Estrategia España 2050, fomenta que aumente exponencialmente la inmigración ilegal en nuestro país 48
Autor: Aizcorbe Torra, Juan José (GVOX).
De Meer Méndez, Rocío (GVOX).
Ruiz Solás, María de la Cabeza (GVOX).
López Álvarez, María Teresa (GVOX).
Toscano de Balbín, Carla (GVOX).
BOCG, serie D, número 292, de 15 de junio de 2021 PDF.
(Número de expediente 181/001106).
- Valoración de la política migratoria aperturista del Gobierno a la vista del aumento de las entradas irregulares de inmigrantes a España en el primer trimestre de 2021 49
Autor: Aizcorbe Torra, Juan José (GVOX).
De Meer Méndez, Rocío (GVOX).
Ruiz Solás, María de la Cabeza (GVOX).
López Álvarez, María Teresa (GVOX).
Toscano de Balbín, Carla (GVOX).
BOCG, serie D, número 292, de 15 de junio de 2021.
PDF (Número de expediente 181/001107)
- Minuto de silencio 52

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (PEREA CORTIJO):

- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001294).**
- **PARA QUE EXPLIQUE CÓMO VA A ABORDAR EL GOBIERNO, EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS ADMINISTRACIONES CONCERNIDAS, LA LLEGADA DE INMIGRANTES DURANTE LOS MESES DE VERANO, EN MEDIO DE LA CRISIS DEL COVID-19, A LAS COSTAS ESPAÑOLAS O TRASPASANDO POR LA FUERZA LOS PUESTOS FRONTERIZOS DE CEUTA Y DE MELILLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000133).**
- **PARA EXPLICAR LAS ACTUACIONES ADOPTADAS POR SU SECRETARÍA DE ESTADO PARA COORDINAR LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ANTE LA LLEGADA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR DURANTE LOS MESES DE VERANO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000329).**
- **PARA QUE DÉ EXPLICACIONES SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS MIGRATORIA EN CANARIAS Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR SU DEPARTAMENTO EN MATERIA DE CONTROL DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 212/000991).**
- **PARA INFORMAR SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE REASENTAMIENTO DE 2019 DESARROLLADO EN EL AÑO 2020, SUS PREVISIONES INICIALES, SUS EFECTOS Y EJECUCIÓN, ASÍ COMO SOBRE LA ACOGIDA DE LAS 147 PERSONAS SIRIAS QUE LLEGARON A ESPAÑA EL DÍA 17/12/2020 EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REASENTAMIENTO Y DE LAS PREVISIONES DE DICHO PROGRAMA DEL PRÓXIMO AÑO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/001018).**
- **PARA DAR CUENTA DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA AVALANCHA DE MÁS DE SEIS MIL INMIGRANTES IRREGULARES QUE ENTRARON ILEGALMENTE A ESPAÑA A TRAVÉS DE CEUTA EL DÍA 17/05/2021. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/001261).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Crespín Rubio): Buenos días, señorías.

Vamos a empezar la sesión extraordinaria de esta Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del día de hoy, cumpliendo así con los tiempos, a ver si no se nos va mucho la tarde.

En el orden del día de la presente sesión está incluida la comparecencia del secretario de Estado de Migraciones en los términos que todos ustedes conocen. Las solicitudes de comparecencia se tramitarán de forma acumulada a efectos del debate, empezando por la intervención del secretario de Estado de Migraciones, don Jesús Javier Perea Cortijo, sin límite de tiempo. A continuación, intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios presentes de menor a mayor, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de ocho minutos cada uno de ellos, tras lo cual intervendrá de nuevo el secretario de Estado para responder a las cuestiones que planteen sus señorías. En su caso, podría haber un nuevo turno de portavoces por tiempo no superior a dos minutos cada uno, tras lo cual podría intervenir de nuevo el compareciente.

Les recuerdo que, finalizada la comparecencia, se procederá a la formulación y contestación de las preguntas incluidas en el orden del día.

Si les parece, le damos la palabra al secretario de Estado, a don Jesús Javier Perea Cortijo. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Muchas gracias, presidenta.

Miembros de la Mesa, señoras y señores diputados, buenos días a todos y todas. Comparezco ante esta Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para exponer las líneas generales de actuación de la Secretaría de Estado de Migraciones. El pasado 6 de abril asumí la responsabilidad de dirigir esta secretaría de Estado en el equipo del ministro José Luis Escrivá, a quien agradezco la confianza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 4

depositada en mi persona y en mi equipo. Lo hice no solo por lealtad personal a quien considero, además de un gran ministro, un gran servidor público, sino también por la convicción de que este departamento puede y debe ser un activo fundamental para afrontar algunas de las transformaciones que necesita abordar nuestro país en un momento crucial como este, en el que todos los ámbitos del Gobierno están llamados a alinear sus políticas públicas con el objetivo de afianzar la recuperación económica en nuestro país tras un duro año.

Señorías, a la Secretaría de Estado de Migraciones le corresponde elaborar y desarrollar la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración, tal como se establece en el decreto de estructura del departamento ministerial del que depende; una estructura que ha sido recientemente adaptada con dos objetivos fundamentales, y quiero referirme a ellos de inicio porque van a ser una parte fundamental a lo largo de mi exposición. En primer lugar, facilitar la ejecución en tiempo y forma de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el fortalecimiento de la red de acogida y el incremento de recursos de titularidad pública, que es uno de los objetivos incluidos en este mecanismo, como ustedes saben, concretamente, en su componente 22. Y, en segundo lugar, orientar este departamento hacia un nuevo modelo de gestión migratoria que permita un uso más flexible y eficaz de los recursos residenciales de los que dispone el sistema de acogida en sus diferentes variantes.

Respondiendo a estos objetivos, con esta modificación se adscribe directamente a la Secretaría de Estado de Migraciones la nueva Subdirección General de Análisis Migratorio, con el fin de centralizar las labores de estudio, informe y análisis sobre políticas y estadísticas migratorias, lo que permitirá contar con la información necesaria para la planificación, seguimiento y evaluación de la política migratoria, un anhelo coherente con la búsqueda constante de una mayor eficacia en la acción del Gobierno en esta materia. También, en la nueva estructura, se establece la dependencia directa de la secretaria de Estado de la Subdirección General de Gestión Económica y Fondos Europeos, creada de la unión de las funciones de las preexistentes subdirecciones generales de Planificación y Gestión Económica y de Planificación Estratégica y Fondos Europeos. El objetivo es lograr una mayor eficiencia en la gestión, así como canalizar de una manera más eficiente los recursos procedentes de los fondos europeos. También, pasa a depender directamente de la secretaria de Estado la Subdirección General de Régimen Jurídico, para primar un ejercicio más transversal de sus funciones en las dos direcciones generales que permanecen dentro de esta secretaria de Estado. Por último, pasa a depender directamente de la secretaria de Estado el Observatorio del Racismo y la Xenofobia. Se trata, en este caso, de una declaración de principios —si me permiten, señorías—, una prueba de la relevancia que adquiere este órgano y los fines que motivaron su creación en un contexto como el actual.

Señorías, entre los objetivos fundamentales que marcan la acción de este departamento, quiero hacer referencia a uno que estará presente en diversas fases de mi intervención y que oirán reiteradamente. En materia migratoria, España, como el conjunto de la Unión Europea, se enfrenta a un desafío que cada vez adquiere un carácter más estructural y menos coyuntural, y ello con todas las cautelas que cabe hacer y que guardan relación tanto con la naturaleza cambiante de los flujos y rutas migratorias como con la situación de inestabilidad difícilmente predecible en los países de los que proceden las personas que huyen de escenarios de conflicto bélico, persecución u otras formas que están detrás de los grandes movimientos y los flujos migratorios. En coherencia con esa constatación, avalada tanto por los datos de llegadas a costa, que requieren de atención humanitaria, como de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, a quienes España, en cumplimiento de sus obligaciones, tiene el deber de atender, esta secretaria de Estado se va a alinear con la idea de tener una visión estratégica preventiva frente a una mirada puramente reactiva, que es algo que ha primado durante mucho tiempo en la forma en que nos aproximábamos a este fenómeno migratorio. Solo así podemos evitar que, ante crisis puntuales que pueden ser cada vez más recurrentes, el Estado esté limitado por decisiones no suficientemente meditadas, como las que llevaron, por ejemplo, a dismantelar los recursos disponibles en el archipiélago de Canarias en los años que precedieron al fuerte incremento producido en otoño de 2020 en las islas. Esa visión estratégica preventiva y de futuro debe estar presente de igual modo en lo que atañe al diseño global de las políticas migratorias. Una visión que atienda fundamentalmente a los flujos migratorios regulares, seguros y ordenados, en línea con lo dispuesto en el Pacto Mundial sobre Migraciones y en el nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo —actualmente a debate en el seno de la Unión Europea—, como un auténtico activo al servicio de la dinamización de una economía necesitada de muy distintos perfiles en muchos ámbitos, como la española. Una visión que impulse las modificaciones normativas necesarias para gestionar las migraciones con las herramientas adecuadas al tiempo en el que vivimos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 5

al mercado laboral que tenemos y, en definitiva, a las demandas, y que puede y debe aprovechar la llegada de los fondos europeos como una auténtica palanca de transformación y modernización económica. Por tanto, no se trata de una cuestión de sostenibilidad económica y demográfica en exclusiva, sino también de una oportunidad que otros países de Europa y otras regiones sí que están sabiendo aprovechar y que penalizará a aquellos otros en los que de forma errónea prime una visión cortoplacista, una visión centrada en aquello que debiéramos evitar desde una perspectiva constructiva y razonable: que la política migratoria se convierta en un activo puramente electoral, un escenario en el que quien realmente pierde es nuestro país.

Por tanto, en primer lugar, visión estratégica. En segundo lugar, cambio de paradigma para afrontar la política migratoria como oportunidad y no como terreno de confrontación social y política. En tercer lugar, apelación a un necesario consenso por la migración en nuestro país, consenso que debe tener muy presente otra realidad fundamental en este departamento, como es la ciudadanía española en el exterior. Hacer esa apelación al consenso implica también intensificar el diálogo con un elemento fundamental en nuestro ordenamiento y en el esquema institucional de nuestro país, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos. En ese sentido, ese consenso debe ser transversal, no solamente a nivel parlamentario, sino también institucional.

Señorías, hablar de migraciones es hacerlo de conceptos y esquemas que van mucho más allá de la inmigración irregular que muchas veces centra todos los focos. Aun siendo este un desafío que estará presente en esta intervención, quiero dirigirme a todas y todos ustedes con la convicción de que la realidad de este fenómeno trasciende ese enfoque. Un enfoque en el que por múltiples razones suele ponerse el foco de manera deliberada. Un enfoque en el que debe quedar claro el compromiso de este Gobierno de luchar contra quienes trafican con seres humanos, contra quienes empujan a miles de personas cada año a jugarse la vida en una aventura de final incierto y, en muchas ocasiones, dramático y trágico. Combatir a quienes viven de este macabro negocio es un objetivo claro de este Gobierno y que excede en mucho las competencias del departamento que tengo el honor de dirigir, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de reafirmar ese compromiso, un compromiso de dimensión no solo estatal, sino también europeo, al ser el nuestro un país de primera llegada a territorio comunitario.

Pero, como les recordada hace un momento, el sesgo cognitivo que nos obliga a centrarnos en la realidad constatable de la migración irregular nos aleja de una realidad también innegable. Por ejemplo, utilizando datos del padrón de habitantes, las llegadas irregulares a nuestro país suponen apenas un 5% del total, 5 de cada 100 personas que han llegado a España en la última década lo han hecho por esta vía, de forma irregular. Los flujos migratorios son, por tanto, mucho más que los cauces de migración irregular, que representan una parte muy pequeña y poco representativa del conjunto de la población extranjera en España. Los flujos migratorios son también el cauce por el que llega a España la innovación, la competitividad, el emprendimiento, la investigación, la inversión y la internacionalización. Desde la Dirección General de Migraciones, uno de los órganos que dependen directamente de la secretaría de Estado, se va a reforzar la apuesta por proyectos que refuercen un modelo migratorio basado en la llegada y la atracción de perfiles que necesiten empresas, organizaciones, universidades, centros de investigación y hospitales. Un elemento clave en este ámbito lo constituye la Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos. Si me permiten, señorías, esta afirmación cobra especial sentido después de un año como el que acabamos de pasar. En el último año, la UGE, la Unidad de Grandes Empresas, ha mejorado enormemente el servicio que ofrece, sumando a sus tareas de gestión el objetivo de convertirse en polo de atracción de emprendimiento e inversión. Se han reducido en un tercio los tiempos de tramitación, de cuarenta y cinco a once días de media, y el silencio positivo ha pasado de estar en un 60% a situarse cerca del 0%. Este factor es especialmente relevante en el ámbito de la seguridad jurídica en términos reputacionales, porque una Administración que no responde en tiempo y forma es percibida más allá de nuestras fronteras como una Administración no comprometida con ese elemento indispensable a la hora de encauzar proyectos laborales o empresariales en un país distinto al de nacimiento.

Además de seguir avanzando en la mejora de la gestión, se trabaja en una evaluación de la normativa, que conducirá a actualizar algunos aspectos de esta. Los objetivos son tres. En primer lugar, identificar las necesidades de nuestro mercado de trabajo y adecuarlas a la demanda real de nuestro tejido productivo; en segundo lugar, eliminar trabas burocráticas susceptibles de convertirse en cuellos de botella y agilizar la concesión de visados, y, en tercer lugar, habilitar nuevos mecanismos que flexibilicen las condiciones específicas de sectores estratégicos como, por ejemplo, los relacionados con el sector audiovisual. En este ámbito, esta secretaría de Estado va a impulsar, junto a otros departamentos gubernamentales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 6

implicados, los cambios normativos necesarios para que la apuesta por España como *hub* audiovisual global encuentre en el ámbito migratorio un auténtico activo. Precisamente, en estos días, en la secretaría de Estado se va a aprobar una importante instrucción en esta materia, cuyo objetivo es flexibilizar los criterios que permitirán, en el ámbito de los permisos de trabajo, facilitar a las empresas de este sector desarrollar importantes operaciones inminentes en nuestro país. Esas producciones, además de suponer una gran inversión y la creación de puestos de trabajo, aportan visibilidad a España y refuerzan una industria en la que tenemos muchas ventajas competitivas. Se trabaja muy de cerca con el sector para flexibilizar a largo plazo la normativa y facilitar los trámites para las autorizaciones de trabajo asociadas a este sector.

Del mismo modo, vamos a apostar en el marco de la futura ley de *startups* por el impulso del teletrabajo internacional en sectores cualificados e innovadores, donde algunas comunidades autónomas están haciendo un gran trabajo. Se trata de un segmento en auge, marcado por las consecuencias de una pandemia que, paradójicamente, y al menos en este ámbito, puede abrir una auténtica ventana de oportunidad para un país como España. Es imprescindible, señorías, que España aproveche las enormes oportunidades que tiene en este ámbito del teletrabajo y también en el ámbito de la regulación de figuras como la de los nómadas digitales.

Señorías, hay una migración, la migración silenciosa, que es muy representativa. Es la historia de una suma de muchos proyectos individuales y familiares de quienes realizan sus trámites de extranjería de manera habitual y que ofrece la imagen de generaciones enteras de hombres y mujeres que han decidido arraigar su proyecto vital en España. De los más de 5 millones de residentes extranjeros en nuestro país, un 80,4% tiene residencias de larga duración. Este departamento no es ajeno a una realidad que implica adoptar un nuevo enfoque en relación con un colectivo como este, que contribuye a sacar diariamente a nuestro país adelante. Yo quiero expresamente reiterar el compromiso con quienes han hecho de España su país de residencia, de vida, de trabajo y de futuro. Dicho enfoque parte de un anhelo: gestionar el enorme caudal de diversidad que representa esa cifra y promover la participación pública real y efectiva en la sociedad española de ese importante volumen de población, de esos más de 5 millones de residentes extranjeros en nuestro país.

Esta secretaría de Estado forma parte de un ministerio que asume en su propio nombre esa vocación de inclusión —la inclusión está presente en el nombre de este ministerio— y que cobra especial significado en un tiempo marcado por la reciente emergencia sanitaria. En este contexto, permítanme referirme a algunos de los hitos alcanzados en ese ámbito durante el último año y que, a mi modo de ver, son reflejo de una actuación comprometida con colectivos especialmente vulnerables en una situación como la que hemos atravesado. Por ejemplo, con la Orden SND/421/2020 se adoptaron medidas relativas a la prórroga de autorizaciones de estancia y residencia y/o de trabajo y se tejió una red para evitar la irregularidad sobrevenida que benefició a más de 172000 personas. Con idéntica filosofía se tramitaron instrucciones que flexibilizaron el acceso a autorizaciones de residencia y trabajo en el marco del arraigo social, para evitar que el empeoramiento de la situación económica tuviera un castigo añadido en esa población especialmente vulnerable, y otras con las que sentar las bases de un estatuto del familiar del ciudadano español, un colectivo cada vez más amplio cuyos derechos se han visto reforzados y clarificados con las iniciativas impulsadas desde este ministerio. Además, se arbitraron mecanismos de respuesta para favorecer la homologación de títulos de profesionales especialmente demandados en ese contexto, profesionales extranjeros de sectores como la sanidad o los cuidados, sectores en los que tantos de los nuestros hicieron tanto siendo tan pocos.

Además de un somero repaso de lo ya hecho, quiero centrarme también en el ámbito de futuros proyectos normativos, como en la reforma del Reglamento de Extranjería que esta secretaría de Estado está tramitando en la actualidad. Se trata de una reforma limitada en su alcance y que no agota la intención de este departamento de abordar en un futuro inmediato otros cambios en dicha norma. Queremos ofrecer una respuesta a una realidad lacerante como es la provocada por la irregularidad sobrevenida a la que se ven abocados los menores y los jóvenes extutelados en el momento en que estos últimos alcanzan la mayoría de edad. Señorías, el camino a la marginalidad y la exclusión social no puede tener como origen ni la indefinición ni los limbos jurídicos ni los meros vacíos normativos. Además, carece de toda lógica que el esfuerzo de integración que realizan las comunidades autónomas, hasta ese momento competentes en este ámbito, quede en nada por situaciones que *de facto* limitan el factor más inclusivo que existe, el que permite la verdadera inclusión, como es la incorporación efectiva al mundo del trabajo, la independencia y la autonomía personal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 7

Con esta reforma, actualmente en trámite, buscamos ofrecer una solución realista a una problemática en la que, si se me permite, sobra demagogia y necesitamos altura de miras. Tenemos una prueba evidente en el Real decreto-ley 19/2020 de medidas agrarias, que permitió a 462 jóvenes extutelados trabajar en un sector esencial como el del agricultura, especialmente afectado por las consecuencias de la pandemia. Esa experiencia ha servido como un auténtico proyecto piloto de lo que podemos alcanzar con una regulación más innovadora, más avanzada y más valiente. Un año después de esa primera experiencia, tras cruzar los datos con las bases de la Seguridad Social, el éxito de esa iniciativa se mide en términos de permanencia en alta de más del 75% de los jóvenes beneficiarios de esa medida y su movilidad hacia otros sectores de actividad gracias a la autorización de residencia y trabajo de dos años otorgada en ese momento. Ese es el mejor ejemplo y, si me permiten, casi como un proyecto piloto durante el año pasado, que habla con cifras de todo lo que podemos ganar si dejamos de seguir anclados en la irregularidad sobrevenida.

Señorías, no se puede gestionar la migración del siglo XXI con herramientas del siglo XIX. La propia evolución del mercado de trabajo, de los flujos de actividad y de los nuevos sectores emergentes obliga a un ejercicio constante de adaptación que puede y debe estar presente en la legislación en materia de migraciones, pero también en los procesos internos. Por esa razón, una de las líneas fundamentales de actuación de este departamento está vinculada a la digitalización de procedimientos y trámites administrativos. En colaboración con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y con la Secretaría General de Administración Digital, más del 90% del volumen de trámites ante las oficinas de extranjería ya se pueden realizar por vía telemática. En menos de dos años hemos conseguido que la práctica totalidad de los trámites relacionados con autorizaciones de residencia y trabajo se puedan hacer a través de la plataforma Mercurio. Seguimos trabajando para incorporar formularios que quedan pendientes y para que en breve plazo los trámites de extranjería que son competencia de este ministerio alcancen el 100% por esta vía. Se trabaja, también, en la mejora de la información y en la brecha digital asociada a estos trámites, que es innegable y contra la que tenemos que luchar. En 2020, el desarrollo de esta vía de presentación documental alcanzó ya el 29% de todos los expedientes y nos hemos marcado como objetivo superar el 40% al final de este año 2021. Desde la coordinación funcional de todas las oficinas de extranjería de España se está impulsando la unificación de criterios en todo el país, armonizando y mejorando la aplicación de la normativa en materia de extranjería, así como la colaboración interministerial en este ámbito. Estos hitos, a los que se suele restar importancia con relativa frecuencia, revelan el compromiso de los empleados públicos de la red de oficinas de extranjería, a quienes quiero reconocer su trabajo en un año tan complejo como este y en estos últimos meses y que cobra aún más relevancia si se tiene en cuenta que, al ritmo habitual de actividad, ha habido que añadir la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo para ciudadanos británicos en un contexto marcado por la llegada del fin del periodo transitorio por el que se ha materializado la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En ese ámbito, quiero hacer mención a la tramitación de más de 55 000 expedientes en ese mismo periodo, con 6 000 de ellos aún en trámite y más de 37 000 concluidos con la concesión de autorización de residencia y trabajo a quienes ya residían en nuestro país.

Señorías, España es un modelo a seguir a nivel mundial, con uno de los programas de migración circular más conocidos, como es el Programa de Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen. Estas vías de migración circular ofrecen una solución a las empresas y sectores españoles, que tienen gran dificultad para cubrir puestos de trabajo en determinados ámbitos como puede ser el agrícola, y transmiten a los países de origen un mensaje de esperanza y de confianza sobre la existencia de vías regulares de migración que permiten trabajar en España y retornar posteriormente a su país de origen, algo que, por cierto, la inmensa mayoría de estas personas desean hacer. El Programa GECCO está funcionando desde el año 2021 a pleno rendimiento pese a las dificultades que han supuesto la pandemia y los cierres fronterizos. Este año lo ha hecho con 13 000 trabajadores y trabajadoras de Marruecos y de Colombia, que se han desplazado para trabajar en campañas agrícolas en diferentes ubicaciones de la península. Durante la pandemia, los trabajadores y trabajadoras de temporada, en especial en el sector agrícola, se han revelado como esenciales, desarrollando una actividad clave para el sostenimiento de este sector. Asimismo, se ha reforzado este programa y este modelo de migración circular a través de dos iniciativas. En primer lugar, con la apuesta por nuevas vías de colaboración con otros países. Desde 2009 no se había firmado ningún convenio bilateral con ningún país para apostar por este mecanismo, y este año lo hemos hecho nuevamente con el Convenio Bilateral de Flujo Migratorio suscrito con Honduras. En segundo lugar, reforzando las garantías de los derechos de las trabajadoras y trabajadores participantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 8

en este programa con un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones que permite la visita a los alojamientos aportados por los empleadores como parte del programa para certificar unos requisitos mínimos que entendemos importantes y fundamentales. Es indispensable seguir avanzando en esa dirección, tanto desde la perspectiva de garantía de los derechos de las trabajadoras y trabajadores que participan en estas iniciativas —un objetivo absolutamente esencial para este Gobierno— como de refuerzo reputacional de sectores que nutren a mercados especialmente sensibles en esta materia. Esta semana se está produciendo el retorno a Marruecos de todas las mujeres del programa GECCO que han participado en la recogida de frutos rojos durante la última campaña; un retorno para el que, en un contexto muy complejo —no lo vamos a negar—, se ha hecho un gran esfuerzo de cooperación y colaboración interadministrativa con otras entidades, entre las que quiero citar de manera expresa a la Junta de Andalucía y la Autoridad Portuaria de Algeciras y el compromiso con los empresarios de Huelva y las organizaciones sindicales.

Pero, como les decía, junto a esa necesidad de mano de obra en el sector primario, este Gobierno quiere propiciar además la atracción de talento, así como la reinversión en el país de origen como mecanismos que propicien procesos migratorios regulares. Dos proyectos a los que quiero hacer mención de pasada son Jóvenes como Agentes del Cambio en Marruecos y Senegal y proyectos de formación de investigadores, que son proyectos con una vocación clara: avanzar en el establecimiento de vías regulares que permitan la llegada de talento a España en el marco de procesos migratorios seguros y ordenados.

Paso a continuación a exponer otro de los ámbitos clave de la actuación de la secretaría de Estado, que es el relacionado con la protección internacional y la atención humanitaria. En estas materias, señorías, la respuesta a la emergencia es determinante para el cumplimiento de nuestras obligaciones; obligaciones morales en primer término, pero también de legalidad nacional e internacional derivadas de la asunción por parte de España de compromisos vinculantes con organismos supranacionales. España, como firmante de la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967, ha establecido un completo régimen de protección internacional garante de los derechos fundamentales que ofrece plenas garantías a los solicitantes de esta figura de protección. La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, además de regular el procedimiento para conceder la protección internacional, reconoce a las personas solicitantes y a las que se les ha concedido la protección el derecho a la cobertura de sus necesidades básicas en condiciones de dignidad, siempre y cuando no tengan medios para atenderlas por sí mismas. La atención a las necesidades de los solicitantes de asilo más vulnerables es un complemento indispensable para que el disfrute del derecho fundamental a la protección internacional sea real y efectivo en nuestro país. A este fin sirve también la nueva estructura de la secretaría de Estado que antes mencionaba y que se puso en funcionamiento hace apenas unas semanas. Así, la creación de la Unidad de Emergencias dentro de la nueva Dirección General de Programas de Protección Internacional y Ayuda Humanitaria tiene como prioridad la coordinación y planificación de actuaciones de intervención urgente para situaciones de carácter excepcional y emergencias. Más adelante les detallaré algunas de las líneas de acción de ese departamento de nueva creación con el que pretendemos reforzar las redes de acción humanitaria en costas.

Señorías, responder a la emergencia humanitaria como prioridad absoluta no excluye la necesidad de ofrecer un planteamiento de carácter estratégico en este ámbito. En esos términos, cobra especial sentido la referencia que les hacía al comienzo en torno a la naturaleza cada vez más estructural de los desafíos a los que se enfrenta nuestro país en esta cuestión; desafíos que, una vez más, exigen una visión preventiva y proactiva frente a una meramente reactiva y coyuntural en la que se corre el riesgo de llegar siempre tarde. En coherencia con ese análisis, las prioridades de futuro en este departamento se basan en la implantación de un nuevo modelo de gestión del sistema de acogida para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, un modelo en el que estamos dialogando con entidades y con organizaciones deseosas de aportar soluciones y que este ministerio tiene vocación de acordar. Para garantizar en la actualidad la atención a los solicitantes de asilo, el Gobierno de España ha desarrollado y consolidado el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional. El sistema ha recogido el avance en la creación de una política común de asilo, incluyendo los aspectos relativos a las condiciones de acogida de los solicitantes, estableciendo normas que garantizan un nivel de vida digno y unas condiciones comparables a las de otros Estados miembros de la Unión Europea. En su diseño y en la actualización del sistema se tuvo en cuenta especialmente la Directiva 2013/33 de la Unión, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de junio de 2013, por la que se aprueban normas de acogida para los solicitantes de protección internacional. Desde ese punto de vista, el futuro del nuevo modelo, al menos esa es la vocación de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 9

secretaría de Estado, parte de una triple reflexión: adaptar las plazas disponibles a la demanda y la creciente presión asistencial, aumentar la capacidad de acogida a través de centros propios de titularidad estatal y optimizar los instrumentos de gestión y financiación del sistema en su conjunto.

Señorías, los datos son claros al respecto: las cifras de solicitantes de asilo en España vienen aumentando de forma exponencial desde el año 2015, con tasas de variación interanual en los primeros años de ese ciclo de hasta el 150 % en algún caso. En 2019 se presentaron en España 118 264 solicitudes de asilo e incluso en un año tan excepcional como 2020 fueron más de 88 000 las solicitudes presentadas. El sistema, señorías, ha llegado a atender a una media de 27 000 personas al mes en 2019, de ellas más de un 28 % niñas y niños. En paralelo a la tramitación del expediente administrativo que realiza el Ministerio del Interior en este ámbito, el artículo 30 de la Ley de asilo establece una serie de mandatos a las administraciones públicas para garantizar una acogida digna a todos aquellos solicitantes que carecen de medios. Lo que muestran las cifras es que aproximadamente un 30 % de los solicitantes de protección internacional demandan atención del sistema de acogida, si bien la tasa de reconocimiento final es sustancialmente inferior a ese porcentaje. Lo que esas cifras ofrecen en último término es un panorama de carencias ante el que es necesario actuar, partiendo de una constatación: España tiene una de las ratios más bajas en términos de plazas de acogida por número de solicitantes en todo nuestro entorno.

Como saben, el actual sistema se articula en torno a dos tipos de recursos: en primer lugar, dispositivos de acogida financiados por el Gobierno y gestionados por entidades sin ánimo de lucro, a las que quiero agradecer su labor y compromiso en este ámbito de forma expresa; en segundo lugar, la red de establecimientos propios con cuatro centros de acogida a refugiados ubicados en Sevilla, dos en Madrid y uno en Valencia. Hago dos consideraciones respecto a estas cifras: en primer lugar, el bajo porcentaje que representan los recursos públicos en el conjunto del sistema, en torno al 3 % de las plazas totales son de carácter público; en segundo lugar, la necesidad de fortalecer el sistema con nuevos recursos que nos acerquen a los estándares exigibles de países de nuestro entorno.

Señorías, las particularidades del modelo español en relación a otros vigentes en otros países es el elevado peso relativo de la gestión por parte de entidades sin ánimo de lucro en el conjunto del sistema, entidades, dicho sea de paso, que realizan una extraordinaria labor que esta secretaría de Estado quiere reconocer expresamente. Esta particularidad deriva de un conjunto de decisiones adoptadas en el pasado en las que imperó una visión de carácter más reactivo ante la emergencia humanitaria y que no tuvo en cuenta la necesaria evaluación prospectiva ni metodológica de costes, herramientas de seguimiento y medición de calidad de los servicios prestados a futuro. La consecuencia es la consolidación en el tiempo de un sistema en el que el Estado ejerce una labor menos presencial de la que debiera, como si esta política pública no mereciese un análisis que fuera más allá de los parámetros de mera acogida y renunciase a un concepto clave al que, de nuevo, quiero apelar desde este Ministerio, el de la inclusión.

Partiendo de estas consideraciones, entenderán que consolidar un nuevo modelo de gestión del sistema de acogida representa una de las líneas estratégicas de acción futura de este departamento, no solo por los números que implica pasar de un 3 % de plazas propias a una cifra final cercana al 30 % del conjunto del sistema, lo que se traduce en la creación de recursos que ofertan hasta 5000 plazas del sistema público, sino por la metodología de trabajo que la acompaña, en la que estamos contando con el asesoramiento de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo. Anteayer, por cierto, se materializó el acuerdo por el que esta oficina pasa a ser agencia de la Unión Europea, y quiero aprovechar esta comparecencia para felicitar a una entidad clave en la redefinición del nuevo modelo y con la que estamos trabajando físicamente, codo con codo, tanto en Madrid como en Canarias, en nuestra voluntad de mejorar los estándares de atención del sistema.

La ejecución de este plan está prevista, como les comentaba, con cargo al componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y requerirá un ejercicio de diálogo constante con administraciones locales y autonómicas que este departamento ya está llevando a cabo, conscientes de que el acierto en la ubicación física de estos recursos, con un alto potencial dinamizador en las economías locales, puede tener también un efecto muy beneficioso desde otro ángulo, como es el de la lucha contra la despoblación y su inserción plena en la estrategia de reto demográfico. Una parte importante de estas nuevas plazas tendrá como destinatarios a colectivos especialmente vulnerables en los términos marcados en las directivas europeas aplicables. Pero permítanme individualizarlo en dos de ellos, con los que la secretaría de Estado va a tener una línea estratégica de actuación preferente: las víctimas de trata y las mujeres víctimas de la violencia de género. En ese sentido, esta secretaría de Estado va a tener un compromiso especialmente activo en la feminización del fenómeno migratorio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 10

El nuevo modelo de acogida se complementará con un nuevo diseño de doble itinerario, de tal forma que, por un lado, se garantice la cobertura básica a todos los solicitantes y, por otro, se garanticen prestaciones cualificadas a los reconocidos como refugiados y a aquellos que tengan altas posibilidades de obtener tal condición, para garantizar su plena integración en la sociedad, todo ello, insisto nuevamente, sin perjuicio de la atención especializada y reforzada a personas especialmente vulnerables. Materializar este cambio de modelo exigirá una nueva herramienta de financiación de los recursos del sistema que en la actualidad se gestionan a través de entidades. Esa nueva herramienta de financiación les dará más estabilidad y seguridad jurídica, sobre todo a todas las entidades que ya colaboran con la Administración del Estado en la gestión del sistema, y esa nueva herramienta de financiación permitirá además un mejor control y planificación de la función pública.

En último término, y como elemento de cierre del sistema, es preciso avanzar en la corresponsabilidad de las administraciones autonómicas en materia de atención a solicitantes y beneficiarios de protección internacional. La jurisprudencia ha reiterado a este respecto que la competencia para asistencia a solicitantes es una materia incluida en el ámbito de la asistencia social, una competencia autonómica. En ese sentido, es preciso avanzar en una cuestión en la que se debe partir igualmente de la competencia estatal para fijar el marco de atención básico para los solicitantes y beneficiarios de protección internacional y el sistema de distribución de solicitantes. En esos términos, es preciso avanzar, como les decía, en la definición con la máxima claridad de las líneas competenciales entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas, y hacerlo, a mi juicio, a partir de los dos principios que deben guiar una política migratoria coherente con lo que estamos exigiendo como país en el ámbito europeo: solidaridad y responsabilidad. La asunción de la responsabilidad en la atención a solicitantes de asilo y refugiados por parte de las comunidades autónomas deberá realizarse de manera gradual, y esta secretaría de Estado va a plantear avanzar con proyectos piloto que permitan testar el sistema de reparto hasta su definitiva implantación. En este ámbito, señorías, debe imperar la máxima cautela. Si el objetivo último del nuevo modelo es poner a la persona en el centro del mismo, ningún conflicto competencial debería contravenir ese principio con el que, estoy seguro, coincide la gran mayoría de los grupos presentes en esta sala.

Permítame, por último, una reflexión en torno a otro de los elementos clave de la acción de ese departamento en materia de protección internacional. España fija anualmente su compromiso internacional en materia de reasentamiento, un ámbito en el que nuestro país ha adquirido compromisos crecientes en los últimos años. En virtud de lo mismos, en 2021 España se ha comprometido a reasentar a 1200 personas en el marco de un compromiso solidario con los afectados por crisis humanitarias en zonas del Mediterráneo oriental derivadas principalmente del conflicto Sirio, así como a contribuir a estabilizar la situación del Mediterráneo central. Vinculado a este objetivo, también les anticipo la intención de reforzar los programas de patrocinio comunitario directamente ligados con políticas de reasentamiento y que están ofreciendo resultados muy satisfactorios en las comunidades autónomas que han apostado por ellos, hasta el momento tres en nuestro país. En los últimos doce meses se ha reasentado en España a 591 personas en el marco de este compromiso. El martes por la mañana el equipo de la secretaría de Estado desplegó una operación de recepción en el aeropuerto de Barajas de 88 personas, 17 familias de reasentados sirios procedentes de Jordania. Trabajamos, en definitiva, por cumplir nuestros compromisos internacionales. En este ámbito quiero hacer un reconocimiento expreso a la labor de dos entidades con las que esta secretaría de Estado materializa este objetivo y que son actores fundamentales en el trabajo diario, como son ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). No es el único método de actuación conjunta en el que colaboramos con estos organismos, pero sí uno de especial relevancia por lo que representa.

Señorías, en el ámbito de la atención humanitaria cabe partir de una reflexión: España es la frontera sur de Europa, y como país de frontera tiene que gestionar, desde un punto de vista humanitario y de respeto los derechos humanos, la atención a las personas que llegan de forma irregular a nuestro territorio. Para dar respuesta humanitaria a estas personas que cruzan nuestras fronteras de forma irregular la secretaría de Estado gestiona el Programa de Atención Humanitaria, que dispone de infraestructuras en 17 puntos en todo el territorio y que realiza una primera atención sociosanitaria de las personas. Las infraestructuras en los puntos de llegada se pusieron en funcionamiento en 2019 y durante 2020 y 2021 se han hecho mejoras para aumentar su capacidad de atención, adecuándose a la normativa COVID. Estas mejoras continuarán a lo largo de 2021 e implicarán también la dotación a todas las ubicaciones de nuevos medios que permitan realizar la atención humanitaria debida en puntos de llegada seleccionados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 11

En las infraestructuras instaladas en los puntos de llegada trabajan los ERIE, los Equipos de Respuesta Inmediata a la Emergencia. Los ERIE realizan el cribado de situación de salud de las personas llegadas a costa para detectar enfermedades, incluido el COVID, o la necesidad de derivación al hospital; entregan ropa, comida, utensilios de higiene y realizan pequeñas curas si fuera necesario. En 2020 y 2021 se han reforzado los Equipos de Respuesta Inmediata a la Emergencia de Canarias con la contratación de nuevo personal para garantizar la primera atención en todas las islas del archipiélago. En la actualidad, los ERIE están integrados por profesionales contratados y por voluntarios de Cruz Roja y su labor es particularmente reconocible en las imágenes dramáticas que de cuando en cuando saltan a los medios de comunicación, imágenes como las que nos hicieron reconocer el trabajo de una voluntaria en Ceuta, una voluntaria que poco después fue sometida a un acoso infame y que yo, como secretario de Estado, quiero denunciar en este foro, en la sede de la soberanía nacional.

Además de las infraestructuras en los puertos de grandes llegadas a nuestro país, el programa cuenta con cuatro centros logísticos de emergencia. En esos centros se almacenan elementos de primera necesidad para 3000 personas, además de vehículos de transporte y material para mercancías y personas. Tras la primera atención en puerto y realizada la reseña policial, la secretaría de Estado dispone de una red de acogida para albergar a las personas en situación de especial vulnerabilidad derivadas por la Policía Nacional. En el año 2020 y el presente 2021, la red de acogida de más de 10000 plazas entre Canarias y la península se ha reforzado con la puesta en marcha de centros de gestión compartida con las comunidades autónomas, donde permanecen las personas cuando la autoridad sanitaria recomienda su aislamiento para prevenir el contagio por COVID; incluso en los casos de Ceuta y Melilla, desde mayo del presente año y con el único objetivo de aliviar la carga de las autoridades sanitarias en ambas ciudades, nuestros centros de estancia temporal de inmigrantes están haciendo las cuarentenas dentro de los mismos, en un esfuerzo de adaptación y de capacidades adicionales que ha supuesto un alivio, particularmente en el caso de Ceuta.

Nuestro compromiso con todos los derechos de los migrantes ha supuesto cubrir lo que va más lejos de nuestras competencias en ese ámbito. No miramos a otro lado, y donde hemos podido, hemos cubierto deficiencias para que el derecho a la salud de las personas especialmente vulnerables, inmigrantes y todos los vecinos a cuyos municipios y comunidades llegan, estén cubiertos. La secretaría de Estado facilita atención humanitaria en todos los puertos de llegada en un tiempo de respuesta inferior a las dos horas desde la derivación policial. Esta respuesta garantiza la reducción de los tiempos de estancia en las instalaciones policiales y prioriza además las derivaciones de las personas más vulnerables, especialmente mujeres y niñas y niños.

Señorías, España es un país que tiene mucho de lo que presumir en materia de atención humanitaria. Es bueno ser autocrítico y tener una vocación de autorreproche en esta materia, pero la realidad es que seguimos siendo un país de referencia en materia de atención humanitaria. En este sistema, muchos departamentos ministeriales y servicios dependientes de otras comunidades cooperan de forma leal y efectiva, unen fuerzas para atajar el drama humanitario al que nos condena una geografía de la que no podemos escapar y que también compromete a los otros cinco Estados de la orilla sur mediterránea de la Unión Europea. Nuestra prioridad absoluta en este ámbito como Gobierno es la lucha contra la inmigración irregular, el combate contra las mafias que trafican con seres humanos y la integridad de las fronteras. En esa lucha hay varias líneas de actuación y defensa, pero es preciso recordar que todas integran la política migratoria de un país como el nuestro, con larga experiencia en gestión en este fenómeno y que jamás va perder la cara al lado humanitario de lo que entendemos como una obligación del derecho internacional.

Una vez más, la necesidad de afrontar la emergencia no debe alejarnos de la obligación de pensar en términos estratégicos, y en esos términos estamos diseñando planes de contingencia específicos para llegadas a costa individualizados en las rutas del Mediterráneo occidental, con la visión puesta, además de en Canarias, en Andalucía, Murcia, Levante y Baleares. Las líneas de actuación se estructuran en la activación inmediata de más plazas de acogida si fuera necesario, la apertura a medio plazo de nuevas plazas en un proceso de identificación de ubicaciones que ya se ha iniciado, la identificación de instalaciones municipales para poner a disposición de la secretaría de Estado ante una situación de emergencia sobrevenida —además, se ha solicitado la colaboración de otras administraciones para la cesión de espacios adicionales en esa eventualidad— y la definición del protocolo de colaboración en estos supuestos. En definitiva, son compromisos que concluyen con la asunción de costes por parte de la secretaría de Estado en la gestión de estos espacios extraordinarios que se podrían reactivar si fuera necesario. También vamos a avanzar en la creación de un nuevo espacio logístico en la zona del Estrecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 12

para reforzar las capacidades propias del Estado y reencauzar una senda marcada por la externalización en otros sectores que limitan la autonomía estratégica de la Administración General del Estado ante un fenómeno de esta naturaleza.

Estas son algunas de las tareas que se están impulsando desde la nueva unidad de emergencias, recientemente constituida en la Dirección General de Programas de Protección Internacional, y que nace de esa reflexión: prevención más que reacción y respuesta estructural frente a planteamientos coyunturales. Además, vamos a seguir avanzando en la creación de centros de derivación en las zonas con más llegadas de inmigrantes en los últimos años —siguiendo esas líneas de actuación se va a hacer una reflexión sobre la permanencia de centros que actualmente se han creado en el marco de otros instrumentos—; vamos a establecer un centro logístico, como les comentaba, en la localidad de la costa andaluza, en el que además podremos disponer de material necesario para atender llegadas puntuales en alguna zona de la costa sur de Ceuta y de Melilla y, además, en las islas canarias se va a establecer otro centro logístico con material que se estableció inicialmente y que posteriormente se retiró por la puesta en marcha de instalaciones habitacionales. En definitiva, vamos a tener una actitud preventiva e individualizada en función de las particularidades de cada costa, de cada punto de llegada de nuestro territorio y de nuestra geografía, sabiendo además que las condiciones son divergentes en función de la activación de cada ruta en cada punto concreto. Todo ello lo queremos materializar en coordinación con las autoridades sanitarias, con el Ministerio del Interior, las consejerías de servicios sociales y protección, así como con los municipios donde trabajamos y, por supuesto, con cada delegación del Gobierno, como organismo de representación de la Administración General del Estado en esos territorios.

A continuación, permítanme hacer una breve referencia al resto de centros públicos del programa de protección y de ayuda humanitaria. El primer bloque lo conforman los Centros de Atención a Refugiados, los CAR de Vallecas, Alcobendas, Sevilla y Mislata, en Valencia. Son centros exclusivos de solicitantes de protección internacional. La capacidad de alojamiento de los centros mencionados oscila entre las 80 y 120 plazas cada uno, aunque en estos momentos se encuentran aún por debajo de su capacidad por limitaciones derivadas de la emergencia sanitaria. Quiero reconocer la gran labor desarrollada en estos espacios por las trabajadoras y los trabajadores de los centros en un contexto tan difícil como el que hemos atravesado este año y que todavía seguimos atravesando.

El segundo grupo lo conforman los centros de estancia temporal de inmigrantes de Ceuta y de Melilla, regulados en el Reglamento de Extranjería. Los centros son de primera acogida para inmigrantes en situación irregular que llegan a las ciudades autónomas. Su capacidad de alojamiento es de 512 plazas, y 782 en el caso de Melilla. A este respecto he de señalar que por primera vez en mucho tiempo las cifras de ocupación de ambos espacios están dentro de los márgenes permitidos; concretamente desde enero de 2016, el CETI de Melilla no estaba en cifras tan bajas. En ambos espacios mantenemos una pequeña reserva para garantizar la disponibilidad de plazas ante situaciones de emergencia y colectivos especialmente vulnerables. En relación con estos centros, quiero trasladarles el compromiso de acometer de forma inmediata actuaciones de mejora y dignificación de los mismos, con la consideración de que deben cumplir todos los estándares previstos y adecuar sus funciones a los fines para los que fueron creados.

Por último, dentro de este bloque de líneas generales de actuación en el marco de los programas que gestiona la dirección general, permítanme hacer una breve mención a los programas de retorno voluntario y de reasentamiento. El retorno voluntario es una parte indispensable del enfoque integral para la gestión de la migración; contribuye a lograr una migración segura, ordenada y digna ya que salvaguarda los derechos humanos de los migrantes; respeta los principios y normas internacionales, y contribuye a preservar la integridad de las estructuras migratorias regulares y sistemas de asilo. La política de retorno voluntario tiene una clara vocación y una clara dimensión europea. El objetivo es lograr un marco coherente de actuación, respaldado por una intensa cooperación entre los Estados miembros, las agencias de la Unión y los países de origen de los inmigrantes. En este plan de acción se concibe el retorno como parte esencial de los esfuerzos globales de la UE para afrontar la migración y, en particular, para reducir la inmigración irregular, favoreciendo, como les digo, el retorno voluntario.

Señorías, la última parte de mi intervención estará centrada en la respuesta ofrecida en dos territorios sometidos a una fuerte presión en los últimos meses, aunque los efectos, motivaciones y naturaleza de dichos movimientos migratorios sean muy distintos entre sí.

En el ámbito de Canarias, este ministerio sigue manteniendo un amplio dispositivo de plazas de atención en el marco del plan específico puesto en marcha como respuesta a la fuerte presión migratoria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 13

registrada en Canarias durante los últimos meses del año 2020 y comienzos de 2021. Como saben, la dotación de cerca de 7000 plazas de acogida exigió un esfuerzo muy notable por parte de este departamento durante el año pasado, sobre todo habida cuenta de que no existía una red previa para acometer una emergencia de esta naturaleza. Este esfuerzo se basó en tres premisas: un aumento de la capacidad alojativa en Canarias, el uso eficiente de los medios y recursos públicos y una respuesta coordinada con otros departamentos y administraciones. El objetivo último era aumentar la capacidad de respuesta y el desarrollo de recursos propios que permitiesen una mejor gestión del sistema en su conjunto. Los espacios actualmente operativos son Colegio León, Canarias 50, nave de El Sebadal, Las Raíces, acuartelamiento de El Matorral y Las Canteras. En conjunto, los recursos, como les decía, tienen una capacidad máxima de despliegue de 7000 plazas, aunque la efectiva es algo inferior a esa cifra.

Soy consciente del enorme desafío logístico que se tuvo que acometer en muy breve plazo para dar respuesta a una crisis inédita en número de llegadas a través de la última década. Se realizó un gran esfuerzo para poder disponer de esas plazas en un periodo muy breve de tiempo, apenas tres meses. Se tuvieron que derruir instalaciones que no eran habitables, canalizar saneamientos, acometer instalaciones de sistemas contraincendios, poner todas las instalaciones de electricidad y fontanería, acumuladores... En definitiva, fue una operación logística compleja que implicó la instalación de módulos prefabricados de habitaciones, comedores, duchas y aseos y también se instalaron tiendas de campaña. A pesar de ello, con una emergencia sanitaria como telón de fondo, se pudieron cerrar todos los espacios hoteleros que previamente habían estado en funcionamiento el 31 de marzo de 2021, de tal forma que a día de hoy no existe en este tipo de recursos del plan ningún recurso hotelero abierto. A día de hoy, señorías, hay menos de 1800 personas en estos recursos pertenecientes a la secretaría de Estado en Canarias, por debajo del 30 % de la capacidad teórica de todos los espacios. En este punto, quiero aprovechar esta ocasión para agradecer el compromiso de las entidades que gestionan estos centros: OIM, Cruz Roja, Fundación Cruz Blanca y Accem. Soy plenamente consciente de las dificultades que han tenido que superar ante el reto que planteaba la gestión de espacios, que en muchos momentos han tenido índices más altos de ocupación. Quiero trasladarles desde este foro mi reconocimiento sincero por la difícil labor que desempeñan en estos centros y reiterarles la plena confianza de la Secretaría de Estado de Migraciones en el trabajo diario de todo el personal que opera en ellos.

Señorías, es evidente que aún nos encontramos inmersos en un escenario que está lejos de poder reconducirse por completo. El impacto de la crisis económica derivada de la pandemia ha tenido efectos devastadores en los países de origen y tránsito y el empeoramiento de la situación geopolítica en algunos Estados obliga a mantener una actitud de atención y vigilancia constante. El mejor ejemplo lo constituyen los servicios de salvamento marítimo y las dotaciones de vigilancia aérea del Ministerio de Defensa, que tan extraordinaria labor realizan. Pero sí tengo la convicción de que en esta materia también se ha actuado con la agilidad requerida para encauzar una grave crisis con una respuesta adecuada en el contexto más complejo que recordábamos. En este punto, quiero reconocer de forma expresa el compromiso solidario de la inmensa mayoría de la sociedad canaria, un pueblo de acogida que ha sabido estar a la altura de un desafío de esta entidad, y también de los ayuntamientos, que han cedido espacios en sus términos municipales; ayuntamientos que han colaborado desde el primer minuto con la vocación única de servir al interés general desde el punto de vista de la dignidad del ser humano y ofreciendo una respuesta humanitaria allí donde otros han intentado alentar otro tipo de sentimientos.

En parecidos términos, quiero referirme a la actuación de las autoridades de la Ciudad Autónoma de Ceuta y, en particular, de su presidente y del Gobierno de la ciudad en su conjunto. Como saben, los eventos del pasado 17 de mayo distan mucho de constituir una crisis migratoria como tal. En este contexto, la actuación de este departamento ha estado basada en la necesidad de ofrecer el máximo apoyo a las autoridades locales, así como a los departamentos del Gobierno competentes en dar respuesta a una crisis de esta naturaleza. Las principales actuaciones han estado centradas en dos ámbitos. Por un lado, como ya les he adelantado anteriormente, habilitar el espacio del CETI para asumir las tareas de cuarentena de aquellas personas que, reuniendo factores específicos de vulnerabilidad, pudieran acceder al centro y tener la consideración de susceptibles beneficiarios de protección internacional. En este ámbito, se ha trabajado muy de cerca con Policía Nacional, organismos internacionales y los propios servicios de la Delegación del Gobierno en la ciudad, hasta duplicar el número de plazas ocupadas en el centro, en relación con las que estaban justo antes del 17 de mayo. En apenas un mes, hemos doblado la capacidad de acogida dentro del centro para acoger específicamente, a las personas más vulnerables que se encontraban en esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 14

Por otro lado, estamos en plena tramitación de una ayuda de emergencias con cargo al Fondo de asilo y migraciones del próximo periodo que gestiona este departamento, para garantizar recursos a la ciudad autónoma por la acogida de menores que se encuentran en la ciudad y de los adultos que aún continúan en ella. En este punto, quiero recordar que una de las principales características de nuestro sistema es que prima la condición de menor por encima de la del inmigrante, es decir, se mira antes su condición de menor que su condición de inmigrante llegado a otro territorio. De ello se deriva una clara atribución competencial en este ámbito que excede el marco de actuación de esta secretaría de Estado, no obstante lo cual este departamento ha trabajado y seguirá haciéndolo con comunidades y ciudades autónomas que en este momento soportan una mayor presión por pura proximidad geográfica a los puntos de entrada en costa de menores no acompañados.

Señorías, querría concluir esta intervención con una breve referencia al contexto en el que se enmarca la política migratoria de nuestro país que, como saben, tiene varios departamentos ministeriales con competencias concurrentes en este ámbito. Actualmente, como saben ustedes, se debate en el Consejo el nuevo marco de migración y asilo de la Unión Europea. En todos los foros, nuestro país reitera el claro desequilibrio existente entre la responsabilidad de los Estados de primera línea y la solidaridad del resto de los países de otras latitudes, de Europa central y del norte. Este enfoque excesivamente centrado en aspectos securitarios y la reforma del paquete SECA concede un peso reducido a la migración regular y a la dimensión exterior. En esos términos, España debe seguir defendiendo en Europa la imagen de un país abierto a las migraciones regulares; atento a la captación de talento no solo basado en titulaciones, sino, muy singularmente, en competencias, y debe plantear iniciativas a nivel europeo de propuestas innovadoras, como estamos haciendo, por ejemplo, con los Talent Partnership, en acuerdo conjunto con otros países como Alemania, que representan instrumentos con la capacidad de crear valor tanto para el país de origen como para el de destino y, sobre todo, para el migrante.

Señorías, a lo largo de mi intervención he hecho apelaciones reiteradas a la necesidad de avanzar en un consenso efectivo en materia migratoria; un consenso desde el que enfocar los procesos migratorios como una oportunidad de futuro, siempre desde la apuesta por la migración regular, segura y ordenada. Les he trasladado la voluntad decidida de este departamento de trabajar en perspectivas estratégicas ante un desafío que está llamado a ser cada vez más estructural y que requiere, en consecuencia, dar respuestas estructurales. Soy consciente de la dificultad del empeño de encontrar puntos de acuerdo que nos permitan ser aun más ambiciosos en este ámbito, pero no por ello voy a cejar en el intento, sobre todo teniendo en cuenta que España necesita del factor de la dimensión del fenómeno migratorio para dar respuesta a los múltiples desafíos asociados al envejecimiento de la población, al futuro del mercado laboral o al que plantea el reto demográfico en amplias zonas de nuestro país. Por eso, la mano de este departamento estará tenida para buscar puntos de acuerdo y consenso no solamente en esta Cámara, con los grupos parlamentarios, sino también con administraciones autonómicas y locales, que representan un elemento fundamental, crucial para avanzar en ese concepto que, como les decía, está presente en la labor de todo el ministerio y que es el de la inclusión, también inclusión en el ámbito migratorio.

Nada más. Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias al secretario de Estado.

Empezamos ahora con el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios...

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Señora presidenta.

Solamente una cosa, por una cuestión de decoro. Viendo lo que sucedió ayer en Canarias, con el fallecimiento de una niña —no he escuchado ninguna referencia al secretario de Estado y tampoco a la presidenta—, solicito, si usted lo considera oportuno, que guardemos un minuto de silencio por esa niña fallecida ayer en Canarias y por cuantos han fallecido cruzando el mar buscando una vida mejor.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Si le parece, atendemos a esa petición y lo hacemos al final de la sesión. Así, seguimos con la sesión tal y como está planteada, si le parece a usted bien.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: No nos parece, pero bueno.

La señora **VICEPRESIDENTA**: La Presidencia lo admite, y al final de la sesión haremos ese minuto de silencio.

Comenzamos con el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios.

Empieza el señor Barandiaran, por el Grupo Parlamentario Vasco. Tiene, como usted sabe, ocho minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 15

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señor secretario de Estado.

Muchas gracias por su intervención. Realmente ha habido un análisis que me ha parecido acertado y coincidente con nuestro punto de vista en muchas cuestiones. También tengo algún punto de divergencia, más que de divergencia, de posicionamiento particular, que quizás haya que precisar.

Quisiera empezar, por ello, casi por el final, por aquello que usted ha llamado el contexto de la política migratoria, es decir, aquella situación en la que se encuentra la respuesta al problema migratorio no tanto en el plano del Estado, sino en aquel otro que se está dibujando a partir del borrador del acuerdo marco europeo en materia de migraciones que ahora se está debatiendo.

Desde luego, participo con usted en lo que ha señalado, que la respuesta al problema migratorio ha de tener una perspectiva estratégica y no meramente reactiva. Creo que esa es la clave, de alguna manera, de cualquier tipo de actuación pública, encabezada por quien sea, por cualquier Administración competente o por cualquier entidad, tanto en el ámbito europeo como el ámbito estatal o de las comunidades autónomas. A partir de ahí, evidentemente, la respuesta ha de ser, a poder ser, coordinada, a poder ser, consensuada y, a poder ser también, sobre todo, efectiva. Dicho así parece muy bonito, pero bajemos al terreno de la realidad y es que, en ese contexto, las respuestas que se están dando en el Plan estatal o en el proyecto europeo no son exactamente las mismas. Hay divergencias entre los diferentes Estados e, incluso, el posicionamiento del primer borrador del acuerdo europeo sobre inmigraciones está dando como resultado una respuesta por parte de los agentes sociales o de diferentes agentes sociales —algunos de los cuales son realmente claves o importantes, vamos a llamarlo de esta manera— que está llamando la atención, precisamente, en el eje sobre el que se centra ese proyecto de acuerdo europeo.

En primer lugar, me gustaría que centrara su contestación en esa cuestión, en la respuesta a ese posicionamiento de los agentes sociales, a su motivación y a su punto de vista sobre ellos. Y, en especial, le voy a pedir que haga referencia a una cuestión en la que se centran estas críticas, que es la relativa a la minoría de edad. Es decir, el proyecto de borrador del acuerdo marco europeo parece que está centrando las respuestas a partir de la precisión en la edad de doce años como determinado límite para algunas cuestiones relativas a respuestas estratégicas. Creo, en coincidencia con lo que han señalado estas entidades sociales, que no es un punto de partida acertado y me gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

En segundo lugar, voy a hacer mención a una cuestión que ha señalado usted también: la situación de la extranjería en el Estado es la que es y su desarrollo depende de un proyecto de reglamento que me ha dicho que actualmente está en tramitación. Bien, nos gustaría conocerlo, nos gustaría conocer no solo su contexto, sino su texto, y no solo en el marco de esta comparecencia, sino también como grupo político al que creemos que se nos debe dar participación para, en su caso, poder hacer las aportaciones oportunas. Porque, además, y esa es otra cuestión, la respuesta al problema migratorio será una, sobre todo, en el flanco exterior por parte del Estado, pero, a partir de la entrada en el Estado, algo tendrán que decir las comunidades autónomas o municipios. Y en eso, desde luego, sí que participamos muchos grupos políticos que somos rectores de muchas comunidades autónomas.

En tercer lugar, a partir de ahí, mi portavoz en el Congreso señaló ayer, en la comparecencia del presidente Sánchez sobre otra cuestión, que también había habido determinadas desavenencias en materia migratoria y hacía referencia, en concreto, a la petición de la consejera del Gobierno vasco para reunirse con el ministro para tratar precisamente esta cuestión. No solo porque haga falta que exista una coordinación, que no existe, sino porque en los últimos ocho años la comisión sectorial solo se ha reunido dos veces, aun cuando se han dado problemas que han sido importantes, sustanciales, que requerían no solo elementos de coordinación, sino de provisión material y, sobre todo, otra cuestión a la que tampoco se ha aludido en su intervención y que me gustaría que también tratara, que es la posibilidad de establecer acuerdos de distribución entre comunidades autónomas, una vez que se ha accedido al ámbito interno del Estado, a las fronteras internas del Estado, tanto en el reparto de atención de los elementos migrantes como, sobre todo, sobre los menores no acompañados. Esa es una cuestión respecto de la que me gustaría que tuviera algún tipo de precisión añadida.

En lo que respecta al resto, efectivamente, creo que ha habido una descripción bastante amplia de las intervenciones. Creo, como usted, que hace falta coordinación, consenso, pero, además, recursos, no solo materiales, sino financieros y, posiblemente, alguna mejor voluntad por parte de algunos elementos, teniendo como premisa otra cosa: no en todos los sitios el problema se da con la misma intensidad —y lo saben, sobre todo, andaluces y canarios o ceutís y melillenses, evidentemente—, pero, en el ámbito interno de las fronteras del Estado, en el norte están siendo protagonistas de otro tipo de problemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 16

notables por la acumulación de aquellos elementos en tránsito que quieren acceder al ámbito de la Unión Europea. Me gustaría que hiciera una valoración de esa cuestión.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barandiaran.

Tiene la palabra ahora la señora Muñoz, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Buenos días, secretario de Estado, señor Perera.

Ha hablado usted de la necesidad de una política estratégica y no reactiva en materia de migraciones. También lo ha dicho el señor Barandiaran. En mi grupo parlamentario, en Ciudadanos, como partido liberal y progresista, coincidimos en esa necesidad estratégica de abordar de forma transversal el fenómeno de las migraciones, siempre haciendo frente a sus retos y aprovechando sus oportunidades, porque es evidente que las migraciones, aunque haya a quien no le gusten, son necesarias para la sostenibilidad de nuestro sistema del bienestar. Sin la llegada de inmigrantes a nuestro país las proyecciones son demoledoras, y no voy a ponerme aquí a dar datos. Es real y es urgente una política migratoria responsable, humana e inteligente en nuestro país. Sin embargo, creo que, pese a su optimismo, todos coincidiremos en que llevamos muchos años, casi los cuarenta de democracia, sin contar con una verdadera política migratoria. Simplemente, los diferentes Gobiernos que han ido turnándose en el poder, tanto del PP como del PSOE, han tenido esa actitud reactiva de la que usted hablaba en un principio, cruzándose de brazos pese a que la gestión sostenible de los flujos migratorios se convertía cada vez más en un asunto de importancia. Quizá, esa falta de voluntad ha provocado que nuestros sistemas de gestión de la migración —también lo ha mencionado usted— estén cada vez más precarizados por la falta de personal y de recursos económicos para poder hacer frente a un reto cada vez más acuciante. Me ha parecido oírle decir que hay que evolucionar y adaptar toda la gestión de las migraciones, no solo la normativa, a este siglo XXI.

En 2018 el presidente Sánchez afirmó que España tenía ahora una política migratoria, a cuenta de la recepción del buque *Acuaris* en el puerto de Valencia. Yo, como valenciana, le puede decir que lo que España comenzaba a tener era un Gobierno que utilizaba hasta los asuntos más delicados para hacer una campaña de *marketing*, porque meses después el Gobierno había desatendido a las personas que llegaron a España a bordo del *Acuaris*, rechazando la gran mayoría de solicitudes de asilo que se habían registrado y manteniéndoles fuera del sistema y con la imposibilidad de encontrar empleo. También veíamos que el Ministerio de Transportes en aquel momento vetaba la llegada de nuevos buques, el Ministerio del Interior continuaba llevando a cabo devoluciones en caliente, esas devoluciones de legalidad dudosa que el PSOE había criticado abiertamente cuando estaba en la oposición. Asistimos a esos bandazos de este Gobierno que en esta ocasión son peores, digamos, que otros bandazos políticos porque ponen en riesgo la vida de personas.

Ha hablado usted de la situación en Canarias y en Ceuta y Melilla, dos zonas de nuestra geografía que han vuelto a vivir en sus carnes las consecuencias de que PP y PSOE hayan abandonado tanto la política migratoria como la política exterior. Tenemos el ejemplo del muelle de Arguineguín, del que tampoco voy a dar datos porque ya los ha dado usted. Me sumo a su agradecimiento y a la solidaridad de los ayuntamientos, de los entes locales y de la población de Canarias, pero tenían ustedes que haber hecho algo más. Lejos de ofrecer apoyo asistencial a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y al Gobierno autonómico de Canarias, este Gobierno, al que usted pertenece como secretario de Estado, demostró descoordinación absoluta entre el Ministerio del Interior, el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el de Defensa y el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, mientras los migrantes seguían llegando a Canarias jugándose la vida. En este sentido, me gustaría saber qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo actualmente en el seno del Gobierno para mejorar esa coordinación. Usted ha hablado de armonización interministerial y de las diferentes administraciones, pero me gustaría saber exacta y concretamente cómo están coordinando esas competencias en la gestión de los flujos migratorios, qué tipo de asistencia se está proporcionando hoy, tanto económica como logística, a los Gobiernos autonómicos para que puedan gestionar de forma eficaz y mejor preparada la llegada masiva de personas y cuál es el número de personas retornadas, tanto de forma voluntaria como forzosa, de todos aquellos que llegaron a Canarias en 2020 y que no estaban autorizados para permanecer legalmente en nuestro país. También me gustaría saber la *ratio* de solicitudes de asilo aceptadas en relación con las recibidas.

Otro ejemplo de fracaso de políticas migratorias y de acción exterior del bipartidismo se ha visto directamente en Ceuta y, en menor medida pero también, en Melilla. Nuestro grupo parlamentario ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 17

expresado su preocupación por las actitudes de las autoridades marroquíes sobre la soberanía española y la integridad territorial de nuestro país, solicitando acciones concretas para asegurar el cumplimiento del derecho internacional. Hemos llevado al Parlamento Europeo —hemos tenido que ser nosotros, un grupo pequeño de la oposición— el debate sobre la situación vivida el pasado 17 de mayo en estas ciudades autónomas y la utilización de menores en lo que entendemos que es un acto de agresión contra nuestras fronteras. A petición de un grupo que —insisto— está en la oposición —no lo ha hecho el Gobierno—, por primera vez en veinticinco años y gracias a nuestra delegación en el Parlamento Europeo este debatió sobre Ceuta y Melilla, sobre la situación que se está viviendo allí, y mostró su apoyo expreso a España en la defensa de nuestras fronteras, que son también fronteras exteriores de la Unión Europea, frente a tal agresión llevada a cabo por el Reino de Marruecos. Respecto a esto, me gustaría saber qué acciones plantea llevar a cabo su Gobierno para evitar ese uso político de la emigración por parte de Marruecos, si el Gobierno está dispuesto a instar a la Unión Europea a que condicione todo acuerdo comercial y económico con Marruecos al cumplimiento de sus obligaciones en materia migratoria y qué acciones de apoyo se han puesto en marcha para los menores que fueron engañados por las autoridades marroquíes para entrar de forma masiva en Ceuta y, en menor medida, en Melilla.

La otra cuestión que le quería comentar es sobre el Plan Integral de Migraciones. Frente a las migraciones podemos tener dos opciones. La primera es la que está llevando hasta ahora su Gobierno, que se limita a no hacer nada, no decir nada, esperando, como decía al principio, que funcionara la estrategia que siempre ha funcionado en el bipartidismo, que es ser reactivo. Y la segunda es la que llevan a cabo últimamente los partidos de la oposición más conservadores, PP y VOX, que utilizan de forma interesada la emigración para intentar atacar al Gobierno. La semana pasada, en el seno de esta Comisión, planteamos una PNL, que fue aprobada por la mayoría de los grupos parlamentarios, que proponía un plan integral de migraciones; es un plan centrado, ambicioso y valiente anclado además en el nuevo Pacto migratorio presentado por la Unión Europea. Lo tendrá a mano y sabrá de este plan integral. Quiero saber qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para poner en marcha estas medidas mandatadas en esta proposición en el Parlamento.

Muchas veces, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

Tiene la palabra ahora la señora Illamola, por el Grupo Parlamentario Plural.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies. Bon dia.*

Buenos días, señor secretario de Estado. Agradezco sus explicaciones. Junts per Catalunya coincide con algunas de sus consideraciones y con alguna otra nos terminamos de estar de acuerdo. Le voy a plantear algunas dudas que me ha suscitado su explicación y también algunos asuntos relacionados con aspectos que usted no ha tratado pero que nuestro partido político considera interesantes y nos gustaría saber su opinión.

En relación con el Pacto sobre Migración y Asilo que se está negociando en la Unión Europea y que ya ha sido mencionado, distintas asociaciones critican —usted también lo ha dicho en algún momento— que esté muy centrado en el aspecto *securitario*. A nosotros nos gustaría, igual que ha pedido el portavoz del PNV, saber la posición de España en relación con la minoría de edad. Las asociaciones también critican este aspecto tan *securitario*. Por tanto, nos gustaría saber un poco más de lo que usted ya ha dicho sobre la postura de España en estas negociaciones y en los distintos puntos de este pacto.

Usted también se ha referido en algún momento a que quieren hacer una política más preventiva que reactiva. Nos parece muy adecuado, pero, claro, el ejemplo que hemos tenido ahora en Ceuta, en el que han mandado a las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad a prevenir que las personas pudieran acceder, no nos parece que sea una acción más preventiva que reactiva, nos parece bastante más reactiva. ¿Qué vías piensa impulsar España para que sean menos represivas y más respetuosas con los derechos humanos de las personas que, en definitiva, buscan simplemente un futuro mejor?

También en las conclusiones del Consejo Europeo de junio —creo que fue ayer la comparecencia del presidente— se dice que se intensificarán las asociaciones y la cooperación con los países de origen y tránsito de forma beneficiosa para ambas partes. Yo le agradecería que explicara qué significa exactamente, fruto de estas negociaciones en las que ha estado el presidente, esto de más beneficioso para ambas partes. ¿Significa dar más dinero a los países de origen para que protejan las fronteras y las personas no salgan de los países de origen o de los de tránsito? ¿O va ligado a esto que usted ha mencionado de crear valor? ¿Qué quiere decir esto de crear valor? Le agradecería que me lo aclarara, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 18

En otro orden de cosas —lo ha solicitado el portavoz del PNV y yo también se lo pido—, ¿dónde está la propuesta de reforma del Reglamento de Extranjería? Evidentemente, celebramos que la reforma vaya a solucionar la irregularidad sobrevenida sobre los MENA y los extutelados. En este sentido, Junts per Catalunya siempre lo ha reivindicado. Pero usted también ha dicho que habrá otras reformas en curso, que van a pensar en otras reformas. **(Denegación)** ¿No están en curso? Ha dicho que planteará otras reformas. Si me las pueda avanzar, se lo agradeceré.

Después ha ido mencionando distintas iniciativas para ordenar la entrada regular. Las distintas iniciativas que usted ha ido mencionando a mí me han parecido que están muy vinculadas a atraer talento, a personas altamente cualificadas. No lo critico, pero qué pasa con el resto, qué pasa con las personas que no tienen estas calificaciones y también vienen, porque son los que mayoritariamente están llegando. Ligado a esto, nosotros consideramos anacrónico el sistema de la lista de ocupaciones de difícil cobertura. ¿Se va a modificar? ¿Plantean modificar este sistema en una de estas reformas del Redile o de la Ley de extranjería? ¿Cuáles van a plantear?

Para ir terminando, ya que estamos con las reformas, la Ley de asilo. Todavía estamos esperando el reglamento de la Ley de asilo. ¿Se va a adoptar o ya van a ir directamente a una nueva ley de asilo, porque el reglamento va a quedar anacrónico con el paso del tiempo?

Dos últimas cuestiones. En relación con las prácticas en frontera, cuando las personas quieren acceder al continente europeo, en este caso vía Estado español, aquí nosotros consideramos que —se lo he comentado al principio— no se respetan plenamente los derechos de estas personas y que además hay prácticas de devoluciones en caliente, no se respeta el derecho internacional del principio de *non-refoulement* y no se llega a determinar si estas personas realmente son migrantes económicos, demandantes de asilo o solicitantes de protección internacional. ¿Cómo piensan solucionar esto? ¿Piensan modificar la Ley mordaza, que permite más o menos o avala un poco estas lamentables prácticas?

Por último, le reitero una petición que he hecho muchas veces, desde hace muchísimo tiempo, y es la referida a las estadísticas. Usted nos ha dado algunas cifras de residentes de larga duración que hay en España. Se pueden conseguir estas cifras, pero lo que no podemos conseguir —al menos yo no he sido capaz— es la diferencia numérica entre residentes de larga duración y residentes de larga duración UE. Son dos categorías distintas, con derechos distintos. Sinceramente, si los pueden desglosar para todas las personas que trabajan en inmigración o hacen investigación en el tema, les sería de gran utilidad y nos sería de gran utilidad a todos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias.

Ahora tiene la palabra el señor Salvador, por el Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenos días, señor secretario. Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero referirme a las personas en situación de irregularidad administrativa, concretamente a las autorizaciones de residencia por arraigo laboral. Voy a ser muy concreto porque pienso que así es más fácil que se pueda conseguir pasarlo a la práctica. Miren, en este tema hay un problema grave creado, pensamos, por su propio ministerio. Siento decirlo así, pero los profesionales y las personas afectadas nos lo cuentan con una claridad meridiana. Y existe una solución muy simple a este problema: acabar con los formalismos y la burocracia. Me explico. A día de hoy, hay personas que tienen un contrato de trabajo, que cumplen todos los requisitos para regularizar su residencia y, pese a todo, no lo están consiguiendo. ¿Por qué no lo están consiguiendo? Porque no pueden demostrarlo con los documentos que les exige el propio ministerio. Insisto, pese a cumplir todos los requisitos, no consiguen tener todos los papeles en regla. Eso está pasando, señor secretario, y demuestra que en este asunto el Gobierno está creando problemas a la gente en lugar de contribuir a solucionarlos.

Resulta urgente permitir que se acredite —y aquí le damos una propuesta muy concreta— la existencia de la relación laboral por cualquier medio válido en derecho, no solamente por la vía establecida en el Reglamento, porque la interpretación formalista y restrictiva que se aplica a día de hoy nos está llevando, nada más y nada menos, que a la vulneración de derechos fundamentales. Una simple razón técnica no debería echar por la borda el proyecto de vida de miles de personas, ya no por causas humanitarias, sino también por necesidad del propio Estado. La ley permite una interpretación amplia y los tribunales se han manifestado a favor, solo falta su voluntad política, señor secretario. A ver si esta intervención nos ayuda a solucionarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 19

Usted sabe que recientemente más de 1500 personas, entre ellas varios abogados de reconocidísimo prestigio, han presentado una queja ante el Defensor del Pueblo que va exactamente en la misma dirección, iniciativa que aborda la incongruencia entre las instrucciones del SEM 1/2021, de la Secretaría General de Migraciones, por un lado, y las recientes sentencias del Tribunal Supremo, por otro. Por si todo ello fuera poco, debido a las citadas instrucciones, para la acreditación de una relación laboral se excluyen las prácticas formativas o de cualquier tipo, se excluye el trabajo por cuenta propia, se excluyen las relaciones laborales vinculadas a la condición de estudiante; se puede presentar relaciones de uno o más empleadores, pero no contarán como actividades laborales. Pensamos que las instrucciones emitidas en este asunto por el Ministerio de Seguridad Social vulneran el principio de igualdad ante la ley, recogido en el artículo 14 de la Constitución. Los requisitos contenidos en estas instrucciones del ministerio no están contenidos ni en la ley ni en el Reglamento de Extranjería y, para más inri, no encuentran amparo ni tan siquiera en los pronunciamientos de los tribunales. Aquí, señor secretario, creo que ustedes se están extralimitando en sus funciones y competencias y, además, con ello están provocando una discriminación evidente.

En consecuencia, me gustaría que se pronunciara de forma clara respecto a si desde el ministerio tienen intención de emitir instrucciones que faciliten la acreditación del arraigo laboral, o si van a seguir con la situación que en estos momentos dificulta esta inclusión que ustedes llevan en el nombre de su ministerio. Evidentemente, la inclusión pasa por la regularización laboral. No hay ninguna medida mejor de inclusión que poder tener un trabajo digno. En cuanto al resto, con algunos matices, podemos estar más o menos de acuerdo y tiempo tendremos para discutir cuando entremos en materia legal.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor secretario de Estado, y bienvenido a esta Comisión.

Gracias por el contenido de la intervención. Evidentemente, hay determinados análisis en los que no coincidimos, pero es verdad que se agradece el enfoque autocrítico, yo diría que analítico, casi empírico, de lo que ha ocurrido en estos últimos tiempos respecto a la gestión migratoria. Digo que se agradece porque mensajes que no sé si definirlos como triunfalistas o alejados de la realidad ayudan bien poco a solucionar la situación, al contrario, la agravan, agravan esa percepción social de que las cosas no se están haciendo bien. Por lo tanto, quiero agradecerle esas líneas y la estrategia marcada para abordar una situación que, evidentemente, para solucionarla lo primero que hay que hacer es identificarla y definirla.

Creo que es evidente —nosotros lo hemos dicho en multitud de ámbitos, de espacios y de ocasiones, tanto parlamentaria como extraparlamentariamente— que ha habido graves deficiencias en la gestión migratoria que han conllevado y que conllevan en muchos casos vulneraciones flagrantes de los derechos humanos. Y no es solo una percepción de nuestro grupo parlamentario y del análisis y presentación que usted ha hecho a lo largo de la comparecencia, sino que está documentado por diferentes instituciones y organizaciones, organizaciones de defensa de derechos humanos, etcétera. Tenemos el informe de Irídia de diciembre de 2020/enero de 2021, con colaboración de OXFAM y multitud de asociaciones, como Amnistía Internacional. Tenemos el trabajo encomiable en el terreno que ha hecho la Asamblea de Apoyo a las Personas Migrantes en Tenerife, con muchísimo material audiovisual cogido directamente en el terreno, con la labor de solidaridad que están llevando a cabo. Tenemos a CEAR y ACNUR, como usted mismo ha nombrado. Usted conocerá bien el informe del propio Defensor del Pueblo, que fue presentado hace no mucho tiempo en el Senado, e incluso a nivel municipal. Desde aquí le animamos a que continúe por la senda que usted ha puesto sobre la mesa de colaboración con las administraciones, tanto autonómicas como locales, porque desgraciadamente esta colaboración no ha existido muchas veces. Por ejemplo, tenemos informes de sanidad municipal del Ayuntamiento de La Laguna en lo que se refiere al campamento de Las Raíces y demás, pero esto es solo un ejemplo de la documentación que hay al respecto de lo que calificué al principio como graves deficiencias en política y gestión migratoria.

Las causas —creemos que es importante nombrarlas porque si no parece que los culpables son las personas que llegan— son: bloqueo de las rutas mediterráneas; los propios efectos de la crisis del COVID-19, que también se hacen notar en los países de origen; el crecimiento demográfico del continente, que es evidentiísimo; factores climáticos también, aunque haya gente que niegue esto, y algo que no se nombra comúnmente y que para nosotros es un vector clave, que es el saqueo colonial, la extracción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 20

de recursos y las políticas intervencionistas por parte de las potencias del norte, llegando muchas veces a tratarse de intervenciones militares, de intervenciones bélicas. Tanto una cosa como la otra, tanto el expolio de recursos como las políticas intervencionistas, impiden que haya una consolidación democrática y económica en esas sociedades y, por lo tanto, favorecen que los flujos migratorios aumenten. Todo esto ha hecho que se produzca un aumento exponencial de la ruta canaria, que, como usted bien sabe y como todos sabemos, es calificada como la más mortífera o una de las más mortíferas del mundo.

Estas son las causas. ¿Cuál ha sido la respuesta a esto? La política *apartheid* —como definen muchos movimientos sociales— de la Unión Europea. Usan el eufemismo de espacios de contención. ¿Qué son los espacios de contención? Pues realmente una política de externalización de las fronteras continentales de la Unión Europea. Esto ha hecho que en estos meses que nos preceden Canarias se haya convertido en una suerte de cárcel a cielo abierto. Es imposible no ver los paralelismos entre Canarias y Lesbos o entre Moria y Las Raíces, por poner un ejemplo. Podría hablar de Las Canteras, de El Matorral, etcétera. Creo que sobre todo en Las Raíces es muy evidente.

¿Las consecuencias de estas políticas *apartheid*? Primero —ya lo nombré— y más evidente, la vulneración de los derechos humanos de muchas personas. Después, otra no menos importante, generar el caldo de cultivo perfecto para que la derecha política y mediática —no uso el término ultraderecha, se daba por hecho que esa gentuza, evidentemente, lo iba a hacer, sino de la derecha ampliamente entendida— utilice este contexto para difundir su odio, sus bulos racistas, su xenofobia entre una población ya de por sí golpeada por la crisis. Menos mal que gracias al trabajo —como ya dije antes— encomiable de la sociedad civil, de la gente organizada y de la sociedad, del pueblo canario, estas políticas de odio, estos mensajes de odio no han generado mayores grados de violencia y no han generado mayores rupturas de la convivencia democrática, pero es evidente que el riesgo está ahí.

Y ya para terminar con esta primera intervención, como hemos dicho en multitud de foros y en ámbitos tanto parlamentarios como extraparlamentarios, nosotros creemos que las soluciones pasan por establecer vías legales seguras para migrar, entre otras cosas, porque, por ejemplo, lo que está ocurriendo en Canarias es una interrupción no deseada de la ruta migratoria —lo han demostrado en multitud de ocasiones, todas esas personas no quieren quedarse en Canarias, es más, ni siquiera quieren quedarse en el Estado español, sino que sus objetivos migratorios son potencias económicas del centro de Europa—, y, por supuesto, por el cumplimiento de la legalidad internacional, sobre todo lo que tiene que ver con libertad de movimiento. A día de hoy hay personas en los recursos de acogida, en los campamentos de la vergüenza —como se denominan en Canarias por los movimientos sociales—, que llevan cinco, seis, siete, ocho o nueve meses bloqueados contra su voluntad en estos recursos. Por lo tanto, el cumplimiento de la legalidad internacional y la libertad de movimientos son claves, desde nuestro punto de vista, y también condiciones de acogida dignas. Y, como digo, agradezco que usted haya dedicado gran parte de su intervención a hablar de ello y de las mejoras que tienen pensadas. La verdad es que es de agradecer oír todas esas cosas, y esperemos que pasen de las ideas a los hechos. Creo que es una buena noticia si esto ocurriera.

Y algo en lo que usted también ha insistido es en la solidaridad interterritorial y, sobre todo, en lo que tiene que ver con menores, que sé que —igual que otras cosas que he nombrado aquí— no son competencia exclusiva de su ministerio, pero es verdad que hemos visto auténticas deslealtades e insolidaridades por parte de comunidades autónomas gobernadas por la derecha que se han negado sistemáticamente, en un momento de grave crisis humanitaria en el archipiélago canario, con miles y miles de niños y niñas en situaciones gravísimas, a esta solidaridad interterritorial que nosotros creemos clave. Y algo que no se nombra mucho: identificación e investigación de las personas fallecidas y desaparecidas, porque son seres humanos y también tienen su familia y demás.

Y ya acabo, señora presidenta, con lo último, que lo pude entrever a lo largo de su comparecencia y creo que es clave: aumentar el diálogo con las administraciones y evitar el modelo de macrocampamento. El modelo de macrocampamento no le gusta a nadie, es un contexto mucho más fácil para vulnerar los derechos humanos y, por lo tanto, tenemos que ir a otro tipo de modelo de acogida, teniendo en cuenta que los fenómenos migratorios no se van a interrumpir, no van a dejar de ocurrir.

Hasta aquí mi primera intervención.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora De Meer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 21

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, secretario de Estado, por su comparecencia, por estar hoy aquí con nosotros. La verdad es que le agradezco su tiempo y sus datos. No obstante, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista como grupo parlamentario, me da la sensación de que su intervención no coincide con la realidad de las cosas, de que no coincide con la realidad de lo que los españoles están viviendo en torno al fenómeno de la inmigración en España. Sin embargo, coincidimos, sorprendentemente, en los objetivos; desde luego, no en las políticas. Coincidimos en que hay que luchar contra la inmigración ilegal y contra las mafias. No obstante, esto no es lo que ustedes están haciendo. Ustedes están favoreciendo la inmigración ilegal y están siendo cómplices de las actividades de las mafias, porque, en última instancia, sus políticas son la compañía aseguradora del tráfico de seres humanos, son la compañía aseguradora de las mafias, de que las mafias se lucren, de que las mafias se enriquezcan y de que esto beneficie a unos cuantos, a un puñado de poderosos que son los que están fomentando estas políticas.

Hago más sus palabras, con las que también estoy de acuerdo: sobra demagogia y necesitamos altura de miras. Esta es la clave de este fenómeno. Sobra hablar de resiliencia; sobran planes 2050 que no se cumplen o que sí se cumplen, y que lo que vendemos es diferente de lo que realmente va a suceder; sobra decirle a la sociedad española y a la población española que tienen que aspirar a ser una sociedad multicultural y que esto es bueno para sus barrios, cuando ellos ven en sus calles cómo esto es un fracaso. Sobra demagogia, ciertamente, estoy de acuerdo, y falta altura de miras, falta muchísima altura de miras para poder salvaguardar precisamente, entre otras cosas, la seguridad de nuestras calles.

Además, a lo largo de toda su comparecencia, deduzco de sus estrategias los siguientes puntos, si me permite. En resumen, usted ha venido a decir que hacen falta más medios, más eficiencia en las actuaciones, más herramientas de acogida y más capacidad de ayuda humanitaria. Es decir, que falta, desde su punto de vista, más efecto llamada, porque todas estas políticas, en definitiva, suponen efecto llamada; y se ha visto desde Canarias hasta toda la costa andaluza, fundamentalmente durante el año 2020, pero desde hace ya decenas de años. El efecto llamada, señorías, ese que ustedes promueven, ese que es la base de todas sus políticas, es el responsable no solo de que las mafias se lucren, sino de todas y cada una de las muertes del Mediterráneo. Señorías, estas políticas son las que provocan que haya gente que muera en el Mediterráneo. Por lo tanto, de nuevo, sobra demagogia y falta altura de miras.

Por otro lado, dice usted que tenemos que aspirar a ser como otros Estados de nuestro entorno, como, por ejemplo, Francia, Dinamarca y Reino Unido. Entiendo que se refiere usted a esos como Estados de nuestro entorno, entiendo que usted no se refiere a Marruecos y a Argelia. No sé si usted está al tanto de las reacciones que está teniendo precisamente el fracaso de las sociedades multiculturales en lugares como Reino Unido, como Dinamarca o como Bélgica. En el caso de Dinamarca, por ejemplo, formaciones de izquierdas, como el Partido Socialista, están dando marcha atrás precisamente en estas políticas, que lo único que hacen es fomentar el efecto llamada y aumentar masivamente el número de llegadas. ¿Y por qué están echándose atrás? Porque precisamente están viendo cómo hay un fracaso de la integración cuando la inmigración es masiva. ¿Por qué desde VOX hablamos de invasión migratoria —y lo he dicho muchísimas veces en esta Comisión—? Porque se trata de una inmigración masiva, una inmigración en avalancha que un Estado, como es el caso de España, es incapaz de absorber, es incapaz de integrar. Por lo tanto, en última instancia, sí supone una transformación cultural para el españolito de a pie, y el españolito de a pie lo ve día a día; lleva viendo decenas de años cómo se han transformado sus barrios, fundamentalmente, los barrios más humildes. Yo entiendo que hay políticos y oligarquías que desde Bruselas están muy cómodos negociando cupos de inmigración y negociando todas estas políticas en despachos cerrados y oscuros, y luego no se dan un paseo por las zonas por las que realmente se sufren las consecuencias. Por lo tanto, sobra demagogia y, sí, falta altura de miras.

Por otro lado, ha hablado usted de integrar el Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia dentro de su secretaría general, y me gustaría saber a qué se va a dedicar el Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia. ¿Este observatorio se va a dedicar a señalar a los españoles que se quejen de la inmigración masiva? ¿Se va a dedicar a señalar a todos aquellos españoles que no quieren un centro de menas en sus barrios? ¿Este observatorio va a señalar a la chica que ayer acosaron sexualmente en Batán cuando volvía a su casa a las doce y media de la noche, a la que, gracias a Dios, socorrió un taxista que pasaba por la zona? ¿Este observatorio se va a dedicar a señalar a aquellos que no quieren un oratorio fundamentalista debajo de su casa? ¿Este observatorio se va a dedicar a señalar a aquellos que han sufrido que hayan detenido a un yihadista en la calle colindante y que no lo quieren? Queremos saber a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 22

qué se va a dedicar este observatorio, si se va a dedicar a criminalizar y a arrodillar a los españoles ante las políticas multiculturales de estas élites.

Nosotros queremos señalar que, al final, todas estas políticas son políticas buenistas y el buenismo es una grave irresponsabilidad; el buenismo es demagogia y, como usted bien ha dicho, sobra demagogia. Sobra buenismo, falta realidad, falta sentido común, falta caridad. Y la caridad no es acoger a cientos de miles de personas que no podemos absorber, mientras los españoles no llegan a fin de mes, mientras hay españoles en las colas del hambre. En Canarias —y estoy de acuerdo en eso con el portavoz de Unidas Podemos, sin que sirva de precedente— ustedes están haciendo un modelo de macrocampamento, cuando hay un 50 % de paro juvenil en Canarias. Los ciudadanos de Canarias ya lo están pasando mal. Y ustedes lo que quieren es fomentar que vengan cada vez más personas y, además, luego lo ponen por escrito en su Plan 2050, que ustedes aspiran a que lleguen aquí 250 000 personas al año. Además, reconocen que lo hacen por motivos económicos y por motivos demográficos. Es decir, que reconocen que obedecen las órdenes de un globalismo económico y que, además, lo prefieren como modelo demográfico, en lugar de fomentar, entre otras cosas, la natalidad. Por lo tanto, sobra buenismo, por supuesto, porque sobra demagogia.

Estoy de acuerdo en que hace falta una respuesta estructural a este fenómeno, estoy de acuerdo, pero por supuesto que esta respuesta estructural es radicalmente opuesta a la que ustedes ofrecen, porque, entre otras cosas, hace falta hacer valer la soberanía española en el mundo, que es lo que no hemos visto en el pasado fenómeno del 17 de mayo en la Ciudad Autónoma de Ceuta; hace falta protección de nuestras fronteras; hace falta vigilancia — termino, señora presidenta—; hace falta proteger a los nuestros y hace falta, en última instancia, reconocer, porque también seríamos demagogos si no lo hiciéramos, que no es un problema de protección internacional, que no estamos hablando de un problema de refugiados. Por supuesto que España es firmante de la Convención de Ginebra de 1951 y por supuesto que a los refugiados se les tiene que reconocer en nuestro país, pero no estamos hablando de una cuestión de refugiados y de asilo. Estamos hablando de una cuestión de inmigración por motivos fundamentalmente económicos. Y de esos 40 000 inmigrantes que llegaron a España en el año 2020 y de ese aumento que estamos viviendo ya en el año 2021, el porcentaje de refugiados es ínfimo. Y de las 88 000 solicitudes de protección internacional que usted ha dicho, me gustaría saber cuáles se han concedido, y cuáles se han concedido por motivos reales.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora De Meer, tiene que ir terminando.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ya concluyo, señora presidenta.

Porque los migrantes que vienen aquí no huyen de ninguna guerra. En Argelia no hay ninguna guerra, que es la nación de donde provienen mayoritariamente. En Marruecos no hay ninguna guerra, en Senegal no hay ninguna guerra. Y los únicos que podían ser considerados refugiados son el 13 % de los que llegan a Canarias, que son los nacionales de Mali. Así que sobra demagogia y falta altura de miras.

Muchísimas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora De Meer.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidenta. Secretario de Estado, gracias por su comparecencia.

Señorías, España sufre una de las peores crisis migratorias que se recuerdan. Si el año pasado vivimos momentos muy muy complicados, especialmente en Canarias, todo indica que este año sobrepasará las cifras de llegadas de migrantes irregulares a nuestro país. A lo largo del 2020 llegaron a las islas Canarias nada más y nada menos que 23 023 migrantes de manera irregular, a los que hay añadir los 16 000 que llegaron a la Península, incluidas las Islas Baleares, junto con los 2 000 que entraron por Ceuta y Melilla. Pues bien, en los meses que llevamos de este año, la llegada de migrantes irregulares en este país es el doble —digo bien, el doble— respecto al 2020. Lo vemos en esta gráfica **(muestra una gráfica)**: 2648 en junio de este año y 5734 en junio del año pasado, pero si nos vamos a abril, por ejemplo, 1886 en Canarias en 2020 y, en 2021, 4411. Vemos también la diferencia de llegada de migrantes a Canarias en la etapa de PSOE y PP, pero podemos ver no solamente Canarias sino gráficas de la llegada de migrantes irregulares a nivel nacional en toda la Península, en todo el territorio de España, cuando gobernaba el PP y cuando gobernaba el Partido Socialista. Se ve claramente la diferencia de quien apuesta por la migración irregular y quien apuesta por una migración regular y con una política de Estado seria y sensata.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 23

Señor secretario de Estado, un auténtico desastre. Así es como nosotros lo calificamos en el Grupo Parlamentario Popular. ¿Y quién es el responsable? El Gobierno, el Gobierno al que usted pertenece. ¡Claro que hemos solicitado la comparecencia del ministro, al igual que la de usted! El ministro se ha negado a comparecer, hasta el momento, en esta Cámara para dar cuenta del alarmante aumento de migrantes irregulares en nuestro país y también de la problemática que surgió hace pocas semanas en Ceuta tras la crisis hispano-marroquí. El señor Escrivá está escondido, está más centrado en subir los impuestos a los autónomos que en dar soluciones a los problemas que se acumulan en su ministerio. Nunca antes habíamos vivido una crisis migratoria en Canarias como con este Gobierno y con el señor Escrivá. Nunca antes un defensor del pueblo y un juez de menores del CIE de Canarias habían denunciado un trato inhumano a los migrantes como con este Gobierno y con el señor Escrivá. Nunca antes habíamos vivido momentos de asalto a la valla de una de las ciudades españolas, como es Ceuta, tras la grave crisis hispano-marroquí, provocando un caos migratorio alarmante, como con este Gobierno y con el señor Escrivá. Por cierto, señor secretario de Estado, no estaría mal que usted visitara Ceuta.

Señor Perea, no es una cuestión de personas. Nos es indiferente quién esté al frente de la Secretaría de Estado de Migraciones. Ese no es el problema. El problema es la política migratoria de papeles para todos que aplica este Gobierno de un Partido Socialista secuestrado por el sanchismo y por Podemos. Es Podemos, es el sanchismo quien marca la desastrosa política migratoria de este Gobierno. Es Podemos, es el sanchismo quien provocó el efecto llamada con el *Aquarius*. Es Podemos, es el sanchismo el que no ha realizado una buena política exterior con los países de origen. Es Podemos, es el sanchismo el que está haciendo que las mafias ganen más dinero que nunca negociando con personas. Es Podemos, es el sanchismo el que ha llevado el caos a Canarias, a Ceuta y a otras zonas de España. Ayer, Ceuta hizo una llamada de auxilio, ya no pueden más: 3000 personas, 3000 migrantes irregulares en Ceuta, y están aumentando los datos de inseguridad como consecuencia del caos que hay en la ciudad autónoma. Es Podemos y es el sanchismo, en definitiva, el que está apostando por una migración irregular y no regular. Y es Podemos y es el sanchismo el que le dice al señor Escrivá, al ministerio que usted representa, lo que tiene que hacer, decir y firmar. Y es Podemos y es el sanchismo el que le ha puesto a usted para hacer lo mismo que hizo la anterior secretaria de Estado de Migraciones, es decir, nada para poner fin a la política de papeles para todos, y en su comparecencia de hoy ha quedado de manifiesto. Nada de autocritica, nada de reflexión para mejorar lo que no funciona, nada de rectificación en la desastrosa y caótica política migratoria. Señor Perea, la mayoría de los españoles y españolas están a favor de la migración, ¡claro que sí!, pero de una migración regular, ordenada y orientada al mercado laboral, es decir, el sentido común.

Señor Perea, ¿sabe usted lo que se vivió el año pasado en Canarias? ¿Sabe usted la forma inhumana en la que se atendió a los migrantes irregulares que llegaron al muelle de Arguineguín, llamado muelle de la vergüenza? ¿Sabe usted que la mayoría de esos migrantes irregulares fueron trasladados a la Península con la complicidad de su Gobierno? ¿Sabe usted los cientos y cientos de migrantes que fallecieron ahogados en las costas, mientras viajaban en una patera, y ayer una niña de cinco años? ¿Sabe usted la cantidad económica que destinan los ayuntamientos y comunidades autónomas para atender a los migrantes, cuando no es competencia ni de los ayuntamientos ni de las comunidades autónomas? ¿Sabe usted que en esta Comisión el Partido Socialista y Podemos dijeron no a la PNL del Partido Popular para poner en marcha un fondo económico extraordinario para ayudar a los ayuntamientos y comunidades autónomas que soportan una mayor presión migratoria? ¿Sabe usted, por ejemplo, cómo se encuentra la plaza de toros de Melilla, completamente destrozada, por ser destinada a un centro de acogida de migrantes porque su Gobierno se negó a habilitar espacios del Estado? ¿Sabe usted la cantidad que destina su Gobierno a ONG dirigidas por afiliados de Podemos con subvenciones a dedo, sin concurrencia competitiva, perjudicando a otras ONG?

Y así puedo seguir, señor secretario de Estado, porque en política migratoria también llueve sobre mojado. Y vuelvo a insistir que tras su comparecencia se desprende que todo va a seguir igual porque, según el Gobierno al que usted pertenece, todo va bien. Señor Perea, no vamos bien. No se puede ir bien en materia migratoria cuando este año batiremos el récord de llegada de migrantes irregulares a este país. Lejos de su discurso triunfalista, la realidad es que a España siguen llegando miles de migrantes irregulares que consiguen su objetivo y, lo peor, el de las mafias. Mostrando un pasaporte y una simple solicitud de asilo se están trasladando a la Península. Esta noche han llegado dos aviones a Barajas llenos de migrantes irregulares, sí, y han llegado a Canarias, a Ceuta y a Melilla, por ejemplo. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo podemos soportar esta situación? ¿Hasta cuándo va a seguir España incumpliendo las leyes y los convenios internacionales?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 24

Señor Perea, simple y claro, así lo defendemos el Grupo Parlamentario Popular y creo que la mayoría centrada de este país: quien llegue a nuestro país de manera irregular tiene que ser repatriado urgentemente a su país de origen. Sentido común, que es lo que no hemos escuchado en su intervención y eso es lo que defiende el Partido Popular. Y que tenga claro la sociedad española qué es lo que vamos hacer bajo un Gobierno presidido por Pablo Casado, más pronto que tarde: vamos a trabajar sin descanso para alcanzar un pacto de Estado que su Gobierno ha rechazado. El Grupo Parlamentario Popular le ha tendido la mano y el PSOE la ha rechazado. Es urgente un pacto de Estado en materia migratoria, donde apostemos por el cumplimiento de las leyes y los convenios internacionales. Es urgente que España cambie su política de papeles para todos por una política migratoria regular, ordenada y orientada al mercado laboral. Es urgente mejorar las relaciones con los países de origen con una buena política internacional y diplomática. Recordemos que la cumbre hispano-marroquí nunca se llegó a celebrar y que quien la suspendió fue Marruecos. Es urgente implicar a la Unión Europea y, con ello, a Frontex; necesitamos a Frontex y, especialmente, las fronteras de los países de origen.

Con esto acabo, señora presidenta. Señor secretario de Estado, es urgente un giro de 180° en la política migratoria de este Gobierno y, lejos de que sea así, usted hoy ha refrendado todo lo que se viene haciendo y, además, apostando por el continuismo. Esta comparecencia es una pésima noticia para Canarias, para Ceuta, para Melilla, para Cádiz, para Baleares y para todas las zonas de España con fuerte presión migratoria.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El señor **ORTÍZ GALVÁN**: Concluyo, presidenta.

Señor Perea, nos ha desilusionado porque, la verdad, teníamos ciertas esperanzas de que usted hoy diera un giro de 180° en la política migratoria. Vemos que no, vemos que siguen mandando el sanchismo y Podemos en la política migratoria.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ortíz. Ha terminado su tiempo.

El señor **ORTÍZ GALVÁN**: Un auténtico desastre para España y para los que creemos en una migración regular, ordenada y orientada al mercado laboral.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, se reparten el tiempo el señor Diouf y la señora Vilches.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días.

Vaya por delante nuestra firme condena y repulsa por los crímenes machistas de estos dos días. Trasladamos, también, nuestro pesar por el bebé y los inmigrantes fallecidos, y por los desaparecidos en el mar.

Señor secretario de Estado, es un honor recibirle en esta Comisión. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le felicito por su nombramiento y, al mismo tiempo, agradezco su comparecencia, ya que la información que recibimos de la secretaria de Estado no ha dado una visión clara de lo que se ha venido realizando y del novedoso y ambicioso programa de acción futura en materia migratoria. Hoy tenemos un diagnóstico real de la gestión de la secretaria de Estado y, por ello, permítanme compartir una serie de datos para, también, demostrar que algunos que han intervenido antes no hablan de la verdad. Atendiendo a las cifras del último informe publicado a fecha de 2020 sobre residencia de extranjeros, en nuestro país convivimos con una población de extranjeros de 5,8 millones, de los cuales 4 millones son de procedencia europea, consecuencia no de la invasión imaginaria ni del efecto llamada, sino de uno de los principios fundamentales sobre los que se construyó la Unión Europea: la libre circulación de personas. De nuevo, nos encontramos con el Estado de derecho y no con las mentiras en las redes, los bulos y los discursos febriles. Continúo porque, además, contamos con más de dos millones y medio de españoles en el exterior y parece ser que ni al Partido Popular ni a VOX —lo digo por las preguntas que han registrado— les interesa lo que sucede con los españoles que residen fuera de España, aun siendo ellos tan patriotas. Me extraña, por lo que solo cabe pensar que dan por válida la gestión que realiza la Dirección General de Migraciones de esta secretaria y, por tanto, este Gobierno.

Como grupo parlamentario, agradecemos este apoyo que se da a todas las personas españolas que residen en el extranjero, porque este Gobierno gobierna para todos, y en especial para los «niños de la guerra», que tuvieron que exiliarse por el golpe de Estado que se dio a la democracia legítima de la I

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 25

República y por la Guerra Civil que, desgraciadamente, trajo cuarenta años de horror y la ausencia de libertades que representa el fascismo, y algunos y algunas en esta Cámara parece que se sienten nostálgicos de aquellos años amargos y crueles. **(Aplausos)**. Este grupo cree en la labor coordinada junto con la Unión Europea, con los países de origen y de tránsito, con los diferentes ministerios y las funciones que les otorga el ordenamiento jurídico para la gestión de los flujos migratorios, porque la acción coordinada es la clave para dar respuesta a una inmigración segura, regular y ordenada.

Señores del Partido Popular, yo entiendo que pregunten, porque no solo es su obligación, sino que deben reconocer el cambio en la gestión que realiza este Gobierno en esta materia y en todas, cuando después de ocho años de su Gobierno ya todos vamos entendiendo a lo que se dedicaban: menos a gobernar, a casi todo. Porque para una gestión de las migraciones acorde con el pacto mundial y con nuestros compromisos europeos es necesario dotar a los programas de las adecuadas partidas presupuestarias. Todas las unidades administrativas estaban infradotadas bajo su Gobierno, señores del Partido Popular, como es el caso de Canarias: de cien plazas de emergencia en su desgobierno a siete mil en la actualidad, y tampoco pueden negar que se están derivando a personas a la Península.

Señor secretario de Estado, ¿nos podría informar sobre los planes y proyectos que esta secretaría va a dedicar a reforzar la inmigración regular, segura y ordenada? Se lo pregunto debido a que en España tenemos una oportunidad única para desarrollar políticas de participación ciudadana reales, de todas las personas que quieren residir y estudiar en este maravilloso país, de todas las empresas que quieren invertir. Está en nuestra mano y en sus competencias hacer de España el país que nos merecemos, una España que apuesta por la diversidad, que es, sin lugar a dudas, una apuesta de éxito para el futuro.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VILCHES RUIZ**: Señor Perea, por mi parte, me gustaría destacar en mi intervención a los colectivos que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. La pandemia ha sacado a la luz todas las vergüenzas de nuestro sistema, poniendo el foco en mujeres y en menores migrantes que no son vulnerables *per se*, sino que, hablando con propiedad y en sentido justo, son personas vulnerabilizadas y atravesadas por múltiples violencias que tienen a la extranjería, la pobreza y el racismo como macabro nexo de unión; nexo que alimenta la extrema derecha que, de forma cobarde, ataca al débil convirtiéndolo en chivo expiatorio.

Como apelar a la lógica y a la razón no sirve, sí que apelo al sentimiento cristiano de la ultraderecha para que, por favor, en adelante no los denominen MENA. Son niños, niñas, adolescentes y personas que, al nombrarlos con la dignidad que merecen, le son otorgados los derechos y libertades que les corresponden. Además, la situación de estos niños y niñas es heterogénea; se deben abordar políticas públicas integrales y transversales que incidan en las diferentes etapas de su vida para garantizar el desarrollo de su educación en función de su situación y etapa vital. Por eso, en el Partido Socialista también ponemos la mirada en la educación, en aulas interculturales seguras que recojan la diversidad de este país, donde la cultura y el deporte habrán de funcionar como elementos de cohesión. Consideramos que es de vital importancia resolver estas cuestiones y, por eso, le animamos a que nuestro ordenamiento jurídico, concretamente el Reglamento de Extranjería, continúe con su labor de actualización y mejora para la vida de estas personas, niños y jóvenes que son, también, el futuro para nuestro país y para nuestros pueblos. Y digo pueblos a propósito, porque cuando la ultraderecha utiliza términos como estercoleros multiculturales, invasiones u otros apelativos similares dicen aludir a su experiencia y a su realidad. Pues yo le voy a hablar de la mía. Vivo en un pueblo de la sierra de Albacete con menos habitantes que diputados en esta Cámara, mis hijas estudian en un colegio rural agrupado, público, claro, porque allí lo privado ni pisa, y lo hacen con niños y niñas de Mali, de Senegal, con niños de Rumanía, de los que aprenden y con los que comparten valores que ustedes creo, señorías de VOX, no han visto ni de lejos. Pero, es más, gracias a estas familias, colegios de pueblos como el mío permanecen abiertos y suponen la esperanza de futuro para la España rural que ustedes solo visitan para subirse al tractor para la foto.

Para terminar, señor Perea, también quiero hablarle de la situación de las mujeres migrantes y, además, me tranquiliza saber que para su departamento es prioritaria esta cuestión. Las mujeres, por el mero hecho de serlo, sufrimos desigualdades en todas nuestras etapas y ámbitos de la vida, discriminación que este Gobierno está dispuesto a eliminar removiendo todos los obstáculos. Ese objetivo está ahora más vivo que nunca. La socióloga Saskia Sassen explica que, como resultado de la globalización económica, las políticas neoliberales, especialmente en el contexto de pandemia, el retorno de las llamadas clases de servidumbres están compuestas en su mayoría por inmigrantes y por mujeres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 26

migrantes; mujeres que, además, dentro de la espiral de la discriminación de género sufren la más cruel de las violencias, que es la violencia machista y que, además, son altamente susceptibles de ser víctimas de trata. Por eso es crucial detectar cuándo una mujer ha sido víctima de violencia de género durante su travesía, pero también es fundamental detectar si es víctima de trata o puede serlo. Por lo tanto, nos corresponde a todos nosotros como responsables públicos de un Estado de derecho velar para que las política públicas y las administraciones implicadas tengan una mirada feminista e intercultural.

En conclusión, señor Perea, frente a los que quieren hacer política con la vida de los inmigrantes y usarlos como monedas de cambio, desde el Grupo Socialista le animamos a continuar con su trabajo, porque con discursos surrealistas como los que, desgraciadamente, escuchamos a menudo en esta Cámara tenemos que estar unidos y gestionar la realidad migratoria de una forma integral y con un escrupuloso respeto a los derechos humanos, y evitar manipulaciones y demagogias que envenenan no solamente el clima político, sino también, y lo que es peor, el clima social, para desgracia de estas personas vulnerables, como son las mujeres y los menores, a las que, además, es nuestra obligación proteger.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Toma la palabra de nuevo el secretario de Estado para poder responder a las cuestiones que ustedes han planteado. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Si les parece, voy a responder por orden de intervención de los portavoces de la manera en que se han formulado las intervenciones.

Señor Barandiaran, del PNV, coincido plenamente en la necesidad de una respuesta coordinada. Fíjese, cuando habla usted de la divergencia entre Estados, yo no le diré que parto de una visión utópica en esta materia, sino más bien empática. Yo intento entender las motivaciones de las diferentes aproximaciones a realidades muy diversas y que dependen también de la propia historia de los Estados. Yo intento hacer siempre un esfuerzo por empatizar con las razones de otros Estados con los que tenemos una visión radicalmente divergente. Creo que es un ejercicio necesario en una Europa que en sí misma acoge la diversidad como mensaje propio y que, en ocasiones, nos lleva también a confrontar con realidades que es necesario conocer desde el terreno. Dicho lo cual, evidentemente, este Gobierno tiene muy claro dónde se alinea, no solamente en lo que hace referencia al pacto europeo, sino también en todos los instrumentos en los que participamos ofreciendo o intentando ofrecer una visión coherente con la línea de actuación de este Gobierno, que no esconde ni tiene por qué esconder su ideología ni tiene por qué esconder su credo ideológico en ese sentido. Lo que sí le diré es que el pacto se encuentra en este momento todavía en una fase de negociación, y es evidente que consideramos que hay aspectos a mejorar. Sin duda, uno de ellos —lo hemos avanzado; se lo he comentado también, y expresamente lo he hecho— es el énfasis exclusivo en control de fronteras frente a las oportunidades que ofrecen los procesos de migración regular que, además, son parte del futuro y, le diría más, de la historia del continente europeo.

Concretamente, yendo a la cuestión que ha planteado sobre los menores, como ya he dicho en mi intervención, en nuestro sistema normativo nosotros siempre hemos considerado a los niños, niñas y adolescentes como menores antes que como extranjeros, y eso creo que es una virtud de nuestro sistema, y no es algo que yo esgrima en este momento como un factor para excluir el ámbito competencial, sino simplemente como algo que nos identifica como país y de lo que yo exhibo un legítimo orgullo. No es algo que defina únicamente a este Gobierno, yo entiendo que es algo que es compartido por muchos con múltiples sensibilidades. Y con esa consideración, nosotros sí vamos a defender esa visión. Me gustaría también distinguir entre los niños y niñas que viajan solos, para los que esta secretaría no es competente, pero aun así, ha realizado acciones, y no lo hacemos además, como le digo, evitando la toma de decisiones y dando la espalda a la necesidad de colaborar con administraciones autonómicas que son competentes en materia de menores no acompañados.

Respecto a la reforma del Reglamento de Extranjería en la que estamos trabajando, ha estado ya en fase de consulta o audiencia pública, o sea, es algo que ha permitido, incluso, que algunas comunidades autónomas nos remitan observaciones. Ese trámite ya se ha realizado. Es un documento que en ese sentido es público y notorio. No obstante, yo asumo también el compromiso de trasladarles el texto. Tuve ocasión de trasladárselo expresamente a la consejera del Gobierno vasco en la reunión telemática que mantuve cuatro días después de la carta a la que hizo referencia su portavoz ayer. En esa reunión, que estoy seguro de que se reproducirá nuevamente en poco tiempo, contemos con que en ese momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 27

exista la posibilidad de que tengamos una interlocución todavía más fluida en ese sentido, podremos avanzar y profundizar en algunas cuestiones. Además, *grosso modo*, sobre las líneas estratégicas de un documento que, básicamente, es una pasarela jurídica para evitar la irregularidad sobrevenida en la que caen menores con los que se ha hecho un trabajo extraordinario en algunos casos; particularmente en el caso del País Vasco con las diputaciones forales y con el propio Gobierno vasco se hace un gran trabajo, y tengo que reconocerlo públicamente.

Nosotros entendemos que es totalmente incoherente con el trabajo que se hace hasta ese momento que a partir de los 18 años se produzca una situación que va en contra de toda lógica y de un criterio, y de una visión ya no moral, que también, sino de una visión puramente de inversión de esfuerzo de país, que se hace en favorecer itinerarios de inclusión de chicos y chicas que tienen ganas de formar parte de la sociedad y a las que este país tiene la obligación moral de darles una alternativa. Es una cuestión que va más allá de un enfoque moral, sino incluso de un enfoque de interés. Siempre que escucho hablar del buenismo, yo diferencio entre el buenismo y, en este caso concreto, las decisiones inteligentes; es que es inteligente hacer algo. No es que sea lo opuesto al buenismo o a obrar por criterios exclusivamente morales, es que lo otro es ir al callejón sin salida de las decisiones profundamente antieconómicas, dañinas y de una visión de corto plazo que ofende al sentido común.

Me interesa lo que ha comentado sobre la necesidad de establecer acuerdos de distribución territorial. Esta es una cuestión en la que por pura coherencia este Gobierno va a mantener una posición proactiva. Además, lo que en el fondo estamos reivindicando en el ámbito europeo por qué no lo tenemos que reivindicar en el ámbito estatal. Yo aquí hago un llamamiento, siempre que puedo, a la necesidad de avanzar, en este sentido, en mecanismos de solidaridad y de diálogo entre comunidades autónomas.

Respecto a la necesidad de coordinación con las comunidades autónomas, igual que he comparecido relativamente pronto ante esta Comisión para hablar de lo que creo que es importante hablar, no tanto de pasado, sino de futuro, quiero recordarles que llevo dos meses y poco en esta responsabilidad; denme un poco de tiempo para poder seguir avanzando en esa línea, pero mi compromiso es mantener una interlocución constante con todos los Gobiernos autonómicos en el ámbito de la bilateralidad, por una razón también de peso, y es algo que quiero también transmitir. Desde ese punto de vista, por ejemplo, cuando aquí se comentaba por parte de otro grupo parlamentario la necesidad de tener un enfoque diferenciado en cada territorio es porque esta realidad tiene una naturaleza profundamente asimétrica. Hay pocas materias en las que tengamos una componente tan asimétrica como esta, por la posición geográfica que importa, que condiciona la respuesta, los recursos, incluso la visión del territorio y es muy necesario tener interlocuciones reforzadas con ese tipo de comunidades autónomas y yo, hasta ahora, por ejemplo, también he mantenido encuentros con otros responsables autonómicos con los que he avanzado, desde el punto de vista del enfoque del reto demográfico, algo que también ha surgido en esta comparecencia, y eso me lleva a hablar con otras comunidades autónomas especialmente interesadas en ese concepto.

Coincido plenamente en la particularidad añadida de la frontera de las comunidades autónomas de frontera, es algo que trasladé a la consejera en aquella reunión. Sabemos perfectamente que la ruta migratoria de muchas personas no termina en nuestro país, sino que trasciende. Soy perfectamente consciente de lo que ocurre allí, incluso de dramas cotidianos en el Bidasoa y también heroicidades cotidianas como la del chico de la ría que se ha convertido en un auténtico referente y un ejemplo de cómo aquí más que hablar de buenismo es hablar de bondad, de humanidad y de cómo la reacción humana de alguien que está en este país asume los valores de ciudadanía de esa forma; esto quería también destacarlo hoy precisamente porque lo tengo delante y me ha venido a la memoria enseguida ese ejemplo.

En definitiva, tenemos la voluntad de compartir con todos los grupos parlamentarios, evidentemente no solamente en lo que hace referencia a la reforma que planteamos sobre el Reglamento de Extranjería en lo que afecta a menores no acompañados y jóvenes extutelados, sino también para avanzar en otras posibles líneas que yo he esbozado aquí de una manera inicial.

No sé si ha sido usted u otro portavoz quien me lo ha planteado, creo que ha sido la señora del Grupo Plural. Nosotros vamos a avanzar en ese proceso de diálogo e interlocución de forma coherente con esa filosofía de intentar cambiar el enfoque del fenómeno migratorio y empezar a afrontarlo como no le gusta a otros que se afronte: como una realidad que existe a la que no podemos volver la cara fingiendo que esa realidad no existe, como si fuera algo completamente ajeno y, además, planteando soluciones disparatadas en algunos casos.

Portavoz del Grupo Ciudadanos, coincido con usted en la necesidad de abordar una política migratoria responsable, no coincido tanto en ese mantra —yo entiendo que también forma parte de la retórica del día de hablar de las políticas del bipartidismo para encontrar un hueco—. Yo, junto con el Gobierno, me precio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 28

absolutamente de desmarcarme de las políticas migratorias de otros Gobiernos que, precisamente, se han identificado por no tener política migratoria. Este Gobierno sí tiene ese enfoque, lo ha tenido desde el primer día y sigue trabajando en este ámbito con una dimensión que va más allá de lo que este departamento representa. Yo comparezco como secretario de Estado de Migraciones, pero hay muchos ministerios con competencia en esta materia y le puedo asegurar que se trabaja coordinadamente entre todos ellos en el marco de una política migratoria que va más allá de las críticas puntuales que se pueden hacer sobre imágenes que pueden servir para nutrir una respuesta retórica, pero que no se compadecen con la realidad. España tiene una política migratoria de largo recorrido, por ello, rechazo de plano esa idea que usted vincula abiertamente con el Aquarius y que ha mencionado usted en su intervención. Usted decía, precisamente respecto a este tema, que lo que se había hecho en su momento era una campaña de *marketing* y yo le puedo asegurar que este Gobierno trabaja con otros horizontes y que en modo alguno se deja arrastrar por ese tipo de comentarios.

Ha hecho usted alguna referencia al estatuto del refugiado y a algunas cuestiones vinculadas con este tema. Sobre la materia del refugiado, le recuerdo que hay unos casos tasados por la ley y que el Ministerio del Interior junto con Acnur y nosotros mismos —este departamento— trabajamos en el seno de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, en la CIAR, siguiendo, además, un reparto de roles bastante claro. Le recuerdo que el Ministerio del Interior es el competente en esta materia y nosotros trabajamos en esa comisión con esa finalidad, con esa idea. También le recuerdo que cuando las personas no son susceptibles de asilo, de protección internacional y ven rechazada su petición —yo no le puedo dar el dato concreto sobre esta cuestión porque, como le digo, es un ámbito competencial de otro departamento—, las personas no quedan en situación de calle, sino que entran dentro de nuestro sistema de ayuda humanitaria, de atención humanitaria, y creo que es algo que dignifica la respuesta de Estado que ofrece España. Sobre la ratio de aceptación, por la que preguntaba, está en torno al 5 y el 7%, pero no olvide que esto se lo digo teniendo en cuenta también los itinerarios de ayuda humanitaria con las entidades sociales. No hay una vinculación directa ante el rechazo y la calle, lo que hay es una red que permite arbitrar soluciones que, en muchos casos también, concluyen con el retorno legal y voluntario que ejercemos a través de la Organización Internacional de Migraciones, como le he comentado.

Ha hablado usted también sobre descoordinación en el caso de Canarias. Yo reitero una vez más que he comparecido en esta Comisión para hablar, sobre todo, en líneas generales de actuación y de futuro, he dedicado la mayor parte de mi tiempo a hablar del nuevo modelo de sistema de acogida —un sistema de gestión integral de acogida que vaya más allá de las necesidades puntuales, de la necesidad de una visión estratégica—, sinceramente, no es que no quiera hablar del pasado; es más, cuando uno acepta el cargo no lo hace a beneficio de inventario, yo asumo completamente la labor de quien me precedió en el cargo. Le diré, además, que en condiciones extremadamente difíciles relacionadas con la situación dramática que se vivía en el continente africano y que provocó la reactivación de una ruta que llevaba más de diez años latente, la respuesta del Estado fue todo lo humana, todo lo digna y todo lo ágil que permitían las circunstancias en medio de una pandemia. No se trata de poner en valor por hacerlo o por reclamar, como le digo, a beneficio de inventario la herencia recibida, no es que la asuma, es que además estoy orgulloso del trabajo que hizo mi predecesora en el Ministerio de Inclusión, este ministerio al que me he incorporado hace diez semanas, como le he dicho. Creo, sinceramente, que se hizo un trabajo desde esta secretaría de Estado ejemplar en unas condiciones muy difíciles.

Desde este punto de vista, yo niego la mayor en este sentido. Hubo coordinación dentro del Gobierno de España y hubo una respuesta de acuerdo a los estándares exigibles en unas condiciones muy difíciles. Es bueno aceptar como lícitas las críticas que se podían producir por parte de la Administración autonómica, de las administraciones locales que se vieron también afectadas por la dimensión de un problema añadido a la situación de pandemia que se vivía en ese momento y que se vive todavía en España, pero particularmente en ese momento puntual en Canarias. En ese contexto, teniendo en cuenta las llegadas de una ruta que había estado latente durante muchos años, teniendo en cuenta las incertidumbres en el ámbito sanitario, a mí me gustaría que hubiera sido noticiable también, y creo que debería haberlo sido, que el trabajo en coordinación con las autoridades competentes en materia sanitaria permitieran precisamente que Canarias, lejos de ser ese territorio o ese vector de contagio masivo, de esas llegadas incontroladas, se consolidase como uno de los territorios con menor tasa de incidencia acumulada en toda España. Algo tendrá que ver el trabajo que se hizo desde la secretaría de Estado y, sobre todo, desde el Gobierno y los ayuntamientos de Canarias. Le puedo asegurar, vista con retrospectiva toda la situación, que no era una situación fácil, incluido tener que recurrir a alojamientos de emergencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 29

porque otras administraciones habían decidido que no hubiera plazas en Canarias; eso sí es algo que se tiene que poner sobre la mesa, sobre todo como una reflexión a futuro.

Vuelvo a repetir esta idea porque creo que debería estar presente de manera recurrente. Estamos hablando de un problema cada vez más estructural, no de necesidades coyunturales, y hay que adecuar la mirada a un fenómeno estructural con respuestas estructurales. Es decir, no podemos consentir que en situaciones puntuales haya un vaciamiento absoluto de la presencia del Estado en cuanto a plazas de atención humanitaria, cuando además sabemos que por la propia condición de nuestro país como territorio fronterizo estamos expuestos a las consecuencias de un fenómeno que no va a evitar nadie, por mucho que digan.

Abundando en esta cuestión, en relación con lo que decía sobre las actuaciones de coordinación interadministrativa, se pusieron en marcha centros de gestión compartida con todas las comunidades autónomas de llegada, específicamente en Canarias; se arbitraron los espacios de emergencia que permitieron la puesta en funcionamiento en poco tiempo; hoy en día, le reitero este dato, con una ocupación relativamente baja y que permite que haya una atención mucho mejor de la que pudo haber en otros momentos al inicio de la crisis. Yo, aquí, quiero volver a romper una lanza en favor de las entidades que gestionan estos centros, y esto es algo que he dicho en la intervención inicial y que quiero reiterar. Son entidades que dieron un paso al frente, que tienen una independencia política e ideológica absoluta, y que trabajan desinteresadamente. Yo he visto el trabajo y, además, como hay que verlo, sin avisar. Yo he estado allí, en esos centros, a los pocos días de asumir esta responsabilidad; quise verlos sin que prácticamente nadie supiera de mi condición en ese momento. Pude verlo como lo puede ver cualquier ciudadano, y pude ver el trabajo que se hacía en esos centros. El trabajo es, absolutamente, ejemplar. Debemos empezar a dejar de tocar de oído y empezar a conocer un poco más la realidad. Es muy fácil dejarse arrastrar a veces por lo que titulan algunos medios de comunicación en esta cuestión, pero la realidad del trabajo que están haciendo las entidades en los centros en Canarias es muy distinta de la que algunos otros han intentado vender en este tiempo. Y lo digo no ya en defensa de la acción de este Gobierno, sino en defensa de las propias entidades. Además, la mayor parte de ellas tienen una acreditada trayectoria en nuestro país en materia de atención humanitaria.

Respecto a los datos que me ha pedido del número de personas retornadas, si no puedo encontrarlos en este momento, se los daré en breve. Creo que se ceñía, específicamente, a Canarias. Esta es una materia que es competencia del Ministerio del Interior, pero me comprometo a localizarle esos datos y a poder facilitárselos en la medida de lo posible.

Para terminar, solamente quiero decirle que ha existido coordinación y que existe, en este momento, una interlocución diaria con los ayuntamientos. Esta mañana yo he estado hablando con uno de los alcaldes de los municipios en los que se ubica uno de estos centros; no es la primera vez, como se puede imaginar, que hablo con ellos. La intención de este Gobierno es mantener abierto ese cauce de diálogo con quienes —vuelvo a insistir— están ofreciendo un ejemplo. Hablo de la sociedad canaria en su conjunto, frente a las invitaciones a la radicalización que —quiero pensar y, además, cada vez con más convicción— han caído en saco roto, a la vista de que la respuesta solidaria de la población canaria ha estado muy por encima de lo que algunos pretendían incendiar desde el primer momento.

Al Grupo Plural le quiero decir lo que he comentado antes sobre la postura de España en las negociaciones del pacto. Nosotros mantenemos de principio esa idea que ya le he apuntado, queremos profundizar en las vías de migración regular, y estamos manteniendo en la negociación del pacto ese punto de partida de manera vehemente. Ese es el objetivo de este Gobierno, porque consideramos que, además del necesario control de frontera, se deben y se pueden abrir ventanas de esperanza en los países de origen. Esa también es una vía muy importante para terminar con las mafias que trafican con seres humanos y que fuerzan a la gente a la llegada por vía irregular. Para ello, nosotros sí que entendemos que es imprescindible que se impulse la migración regular hacia Europa. Mantenemos ese principio y vamos a seguir manteniéndolo como política de Estado de este Gobierno. Estamos comprometidos con esa visión y creemos firmemente en ella, porque creemos que es una herramienta valiosa que es necesario impulsar.

Me ha preguntado sobre qué significaba eso de que es más beneficioso que no salgan de sus países y qué significa crear valor. Significa ser favorable para países emisores y receptores de migraciones, siempre desde la perspectiva de derechos humanos. Creo que ese es el estándar mínimo que tenemos que tener en cuenta. Nosotros estamos comprometidos con esa visión que nos trasladaba respecto a las conclusiones del Consejo Europeo, cuando se habla de intensificar las actuaciones con países de origen y tránsito. Creo firmemente que tenemos que ser favorables a aquellos países emisores y receptores de migraciones, siempre desde esa perspectiva de respeto a los derechos humanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 30

Respecto a la consulta que me trasladaba en cuanto al Reglamento de Extranjería, le reitero que han participado casi ciento cincuenta entidades y las comunidades autónomas en las observaciones de un texto que, como les decía, ha estado en consulta y audiencia pública. Lo mismo que he dicho hace un momento, trasladaré copia del texto en su estado de tramitación actual, porque tengo especial interés en conocer las perspectivas que puedan plantear.

En relación con la Ley de asilo y lo que planteaba de si estaba esperando reglamento, nosotros trabajamos con el marco jurídico que tenemos en este momento. A mí me gustaría ir mucho más allá en muchos otros ámbitos. Creo que, cuando he apelado al consenso en materia migratoria, lo hago pensando no solamente en la Ley de extranjería, sino también, precisamente, en la normativa reguladora de protección internacional. Para eso tiene que existir vocación de alcanzar ese consenso. Por parte del Gobierno existe la vocación de alcanzar un consenso en el ámbito migratorio que vaya hacia una revisión de conjunto de nuestro cuerpo normativo adaptado a la realidad del siglo XXI, que es muy diferente. La Ley de extranjería es del año 2000; por tanto, es prácticamente simbólico que estemos hablando de un instrumento normativo que es del siglo XX en un momento en el que la realidad económica, social y laboral está cambiando de manera drástica. Es necesario adecuar nuestra normativa a esa realidad. No se trata de hacer lo contrario, intentar que la realidad se acomode a la norma, sino de ajustar la norma a la realidad. Por eso, hay una vocación sincera de este Gobierno de mantener un consenso en el ámbito migratorio que se articule también aquí en esta casa, a través de los grupos parlamentarios y, como les he dicho, en el ámbito de las comunidades autónomas, cuyo papel es fundamental, desde el punto de vista en que asumen competencias muy relevantes en materias fronterizas en el ámbito de la asistencia social. En ese parámetro existe una concurrencia competencial clara que es necesario abordar.

Me hablaba de prácticas en frontera, cuando las personas quieren acceder, en las que no se respetan derechos. En este departamento, nosotros protegemos a quienes están en nuestro territorio, en protección internacional, a personas vulnerables; y en ayuda humanitaria a quienes llegan a costas. No voy a hacer un pronunciamiento que comprometa o interpele a otros departamentos, porque creo que lo responsable es hablar de aquello en lo que uno tiene competencia para actuar, y nosotros actuamos en el marco de la protección internacional y en el marco de la atención humanitaria. En ese contexto, yo le puedo decir que trabajamos muy de cerca con Policía Nacional —en el caso concreto de Ceuta, hemos trabajado muy de cerca con Interior en esta cuestión—, pero también trabajamos de una manera muy próxima con las entidades que he mencionado hace un momento y que para nosotros son una piedra angular en la actuación de esta secretaría de Estado.

Me ha interesado lo que ha comentado sobre la necesidad de estadísticas. Yo también he sido consciente de que hay que avanzar mucho en esa materia, y no lo digo ya únicamente por los investigadores que trabajan en este campo, sino también por una cuestión de transparencia, con la que este ministerio está comprometido. Esa es una de las razones fundamentales por las que les he expuesto al principio que la nueva estructura tiene en la creación de una Subdirección General de Análisis Migratorios la vocación de cambiar completamente y de arrojar luz en un proceso en el que ha habido, entiendo, demasiada opacidad durante mucho tiempo. Creo que es bueno que tengamos datos, que seamos transparentes y que podamos compartirlos con quienes quieren realmente mejorar el marco normativo en esta materia, sobre todo, con quienes en la investigación en el mundo académico están haciendo un trabajo extraordinario. En ese sentido, le diré que ese es otro de los ámbitos en los que estamos trabajando, cuando les he comentado que, dentro de esas líneas de futuro de actuación, el nuevo modelo de sistema de acogida que estamos definiendo no solamente cuenta con entidades como EASO, que nos está ayudando en esta materia, sino también con Advisory Group, formado por académicos. Desde luego, es una de las materias en las que estamos poniendo más énfasis. Me comprometo a enviarles estadísticas y a reformular el marco de transparencia del ministerio en esta materia. Precisamente, la creación de la subdirección general obedece a esa finalidad de intentar ofrecer algo más de transparencia en esta cuestión.

En relación con lo que ha comentado, y terminó ya con su intervención, sobre cuestionar la política preventiva, como he dicho al comienzo, lo que ha ocurrido en Ceuta no es, en puridad, una crisis migratoria, tiene otra consideración, con un efecto colateral vinculado al movimiento de personas en ese tránsito fronterizo. Desde ese punto de vista, niego la mayor, en el sentido de que la respuesta del Estado ante una emergencia tiene que ser la emergencia, y esa emergencia sí que era altamente imprevisible —permítame que lo diga con esa claridad—. Asumiendo y yendo más allá de las competencias que tengo en este ámbito, yo sí que quiero poner en valor la respuesta del Estado en ese contexto, porque fue una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 31

respuesta que ofreció la imagen del primer momento, de llegar y atender una situación absolutamente impredecible de la mejor manera posible y en un contexto muy difícil. Creo que las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y nuestros voluntarios de los ERIE desplazados allí ofrecieron la imagen de un país que, literalmente, se tira al agua para sacar a la gente cuando se encuentra en una situación difícil. Pese a que se puede hacer mucho en otros ámbitos, yo creo que en esa cuestión en particular en España actuamos de esa forma —y una vez más, no solamente por buenismo, sino porque consideramos que es una obligación moral y jurídica— y yo quiero romper una lanza en favor de quienes tuvieron que enfrentarse a esa emergencia en un contexto tan complicado.

Señor Salvador, de Esquerra, me ha interesado particularmente lo que ha comentado sobre el arraigo. A mi juicio, la instrucción a la que hace referencia cumple adecuadamente con el contenido de la sentencia del Tribunal Supremo y, si la leen con detenimiento, verán que se admite cualquier medio de prueba válido en derecho como acreditación de la existencia de la relación laboral. Es cierto que la sentencia del Tribunal Supremo a la que hace referencia tiene un impacto en el sistema normativo que hay que analizar con prudencia y, precisamente, esta es una de las cuestiones sobre las que reflexionar a la hora de avanzar en lo que comentaba hace un momento sobre la posibilidad de reformar el Reglamento de Extranjería en muchas más áreas. Yo creo que aquí tenemos el ejemplo claro de cómo articular procedimientos de reforma que vayan en esa dirección, pero tengo la certeza de que, si se lee con detenimiento, se admite cualquier medio de prueba válido en derecho como acreditación de la relación laboral y se hace una interpretación lo más razonada posible. Otra cuestión diferente es que lo que se esté planteando en ocasiones sean procesos de regularización por vía encubierta, cosa que este Gobierno ya ha anunciado que no va a realizar. Este Gobierno no va a hacer regularizaciones por vía encubierta, pero sí vamos a aplicar las sentencias que en este caso inciden en el marco normativo de la extranjería con la voluntad de cumplir ese mandato sin desdibujar todo el sistema de extranjería. Este es otro riesgo que nosotros también tenemos muy en cuenta. Un efecto colateral de toda esta cuestión es cómo puede quedar el sistema de protección internacional por una sobrecarga añadida por efecto de esta sentencia, y esa también es una reflexión colateral que tiene implicaciones a futuro. No vayamos a desdibujar el sistema de protección internacional con la idea de forzar por esta vía la obtención de la regularización o una autorización que permita trabajar y residir en este contexto. Esta también es una derivada muy a tener en cuenta. No podemos debilitar el sistema de protección internacional por una sobrecarga añadida como consecuencia colateral de esta sentencia. La sentencia nosotros la estamos interpretando de la manera más sensata posible, pero también de la forma más coherente para no desdibujar completamente el sistema del arraigo laboral en España, que no es así. La vía ordinaria del arraigo laboral es otra. La vía del arraigo social tiene otras connotaciones y yo creo que corremos el riesgo de desnaturalizar el sistema si forzamos la vía por este concepto.

Coincido *de facto* con usted en muchos ámbitos y también en algunas reflexiones de fondo sobre la necesidad de adecuar los procedimientos a la realidad y no intentar adecuar la realidad a los procedimientos, que es lo que hacemos en muchas ocasiones. Eso también nos tiene que llevar a una reflexión coherente —vuelvo a reiterar esta misma idea— con la necesidad de abordar un examen profundo sobre los actuales procedimientos de arraigo. Yo creo que toca avanzar en esta línea y es necesario hacer una reflexión profunda sobre nuestro propio sistema de extranjería. En relación con lo que me comentaba de si vulneraba el principio de igualdad, ya le he contestado. Yo soy coherente con esta idea y entiendo que la instrucción es perfectamente coherente con la sentencia y que no va más allá. Yo no puedo adivinar lo que va a ocurrir en sede judicial o si va a haber otra respuesta, pero nosotros tenemos la certeza de que hemos actuado de la manera más razonable posible y, sobre todo, teniendo en cuenta el sistema en su conjunto; y el sistema en su conjunto contempla también lo que le he comentado sobre el sistema de protección internacional que podría ser una víctima colateral de esta situación.

Señor Rodríguez, coincido con usted en buena parte del análisis que ha hecho. No volveré a repetirlo, pero creo que la respuesta que se dio en Canarias fue la más razonable posible en un contexto muy difícil. Quiero poner en valor la colaboración que existió con la Administración autonómica y local, como le he comentado antes. Yo creo que en este momento esa colaboración es todavía más cercana y hay una vocación decidida de seguir trabajando de cerca con los municipios en los que están ubicados buena parte de los recursos actualmente operativos en Canarias. Quiero reafirmar la idea de que en este momento los espacios se encuentran en una situación sustancialmente mejor de en la que se encontraban hace tiempo y, vuelvo a decirlo, creo que es mérito también de las entidades que están trabajando en el territorio. En ese contexto, cuando yo particularmente he tenido constancia de alguna irregularidad en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 32

otros ámbitos —por ejemplo, en los centros de gestión compartida—, he intentado actuar de manera tajante e inmediata. Me ocurrió particularmente con un centro de gestión compartida con el que se actuó de manera sumaria. Tenemos la obligación jurídica y moral de seguir muy de cerca lo que ocurre en Canarias y lo que ocurre en nuestros espacios, pero tengo la certeza de que ahora tenemos un mejor punto de partida del que teníamos en el momento en el que estalló esta crisis. Vuelvo a insistir en que con la coincidencia de esta crisis con la emergencia sanitaria y las consecuencias económicas derivadas de la emergencia sanitaria en un territorio tan sensible como Canarias se reunían todos los resortes para haber provocado una situación mucho más compleja de la que ocurrió; les he puesto el ejemplo del impacto sanitario, pero también desde el punto de vista del impacto económico, aunque desde el punto de vista sanitario me parece especialmente significativo que, en medio de esa llegada masiva y de esas imágenes que nos atormentaron de esa manera, se consiguiera mantener a raya la propagación del virus en el archipiélago de Canarias. Yo creo que es un éxito compartido y es un éxito que revela cómo se hicieron las cosas: con las mejores herramientas posibles se hizo mucho. Por supuesto que tiene que haber autocrítica a la hora de avanzar en otro tipo de respuestas y en ver qué podemos hacer para evitar que se produzcan situaciones que no queremos que se produzcan más —aunque inevitablemente se van a dar porque estamos hablando de una emergencia—, pero sí tengo la convicción de que en este momento estamos mucho más preparados. Y aquí hago un análisis prospectivo pensando en que también en el futuro podemos tener una respuesta más inmediata y más pensada ante esa emergencia.

Las Raíces, el centro al que usted hacía referencia, fue un centro particularmente difícil de poner en marcha. Yo quiero poner aquí en valor en este momento el trabajo que se ha hecho con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de La Laguna, particularmente, y con colectivos del municipio en un contexto que no era fácil. Era el espacio con mayor población en aquel momento. En este momento Las Raíces no tiene una ocupación de más del 25% de su capacidad y eso redundaba en un tratamiento casi individualizado de las personas que se encuentran en ese espacio. Quiero enfatizar el hecho de que precisamente el campamento que se convirtió en el centro de todas las críticas sea en este momento el espacio que concentra una atención más individualizada por la abundancia de medios y porque hay una posibilidad real de dar un tratamiento individualizado a las personas que se encuentran dentro de ese espacio.

Hay algunas afirmaciones que yo no puedo compartir. No puedo compartir la filosofía de islas cárcel, política *apartheid* o campamentos de la vergüenza. Es cierto que respecto a algunas cuestiones es difícil y, por eso les hacía al principio la apelación a la empatía. Entender las motivaciones de otros nos ayuda a entender a veces cómo enfrentar fenómenos complejos como este. Nosotros vamos a seguir apelando siempre a la solidaridad y a la responsabilidad como un mantra que tiene que impulsar la acción y que impulsa la acción de este Gobierno en el ámbito de la política migratoria. Pero, claro, la solidaridad depende también de la voluntad de las partes y nosotros ahí nos encontramos en el ámbito de la Unión Europea con un punto de partida que no es fácil de gestionar. Hay una diversidad de miradas y de aproximaciones. Aquí se ha hecho referencia a algunas aproximaciones concretas de países que están avanzando en otra línea diametralmente opuesta a la que defiende el Gobierno de España y lo único que cabe hacer en esos casos es apelar a la coherencia y a los principios. Nosotros nos mantenemos firmes en esos principios y vamos a seguir trabajando para que la política de la Unión Europea tenga menos de eso que usted definía como *apartheid* y más de una política común en materia de migración que tenga una auténtica visión a largo plazo y que no se deje llevar por el incendio que prenden los pirómanos del momento. En este momento la idea de que seguimos gestionando macrocampamentos ha quedado un poco sobrepasada por la realidad. Nosotros estamos gestionando espacios en Canarias y la voluntad que tenemos es la de que no vuelva a existir un volumen de ocupación tan elevado. Además, nos interesa mucho que exista un espacio en el que las personas que no son vulnerables no se vulnerabilicen precisamente por estar allí y vamos a trabajar decididamente en esa cuestión.

Al Grupo Parlamentario VOX no sé qué decirle. No sé por dónde empezar, pero me gustaría comenzar recordando al almirante López Calderón cuando hace unos meses les dijo a ustedes que si la Armada tuviera que actuar en defensa de la costa, como ustedes pedían, a 12 millas de la costa, lo que haría la Armada sería ayudar a rescatar a las personas que se encontraran en esa situación. A mí esa es la España que me representa, la España del señor almirante López Calderón. **(Aplausos)**. Se lo quiero decir porque es un tema recurrente. Yo venía preparado esta mañana para escuchar lo de favorecer las mafias, lo de la demagogia, lo del efecto llamada. El efecto llamada más relevante es la pobreza; ese es el efecto llamada y, más que efecto llamada, es efecto salida. Hasta que no entendamos que hay una motivación económica, hasta que no entendamos que hay una motivación que trasciende los eslóganes baratos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 33

los que llenamos nuestras comparecencias de proclamas vacías, no vamos a ser capaces de ofrecer una visión a largo plazo que ayude a este país a tener un enfoque distinto de un fenómeno tan complejo como este y que no se puede simplificar en tres o cuatro eslóganes.

Habla usted del fracaso de las sociedades multiculturales, de invasión, de buenismo; en fin, no ha faltado ni un solo adjetivo en toda la retórica de agravios habidos y por haber. Lo último que me quedaba por oír —bueno, lo último no, porque, aunque me costaba imaginarlo, sabía que podía darse— es que me consideren a mí o a este Gobierno responsables de las muertes. En fin, más allá de la baja moral que implica una afirmación de ese tipo —que la tiene—, les pediría que salieran un momento de ese marco de pensar que estamos envenenando el país, que estamos contaminando con el fenómeno migratorio esta España que ustedes dicen defender con más autoridad moral que nadie, y pensarán un poco en el impacto de sus palabras en términos reales más allá de esta Cámara; que vieran también si utilizando esa retórica no estamos contribuyendo (**rumores**) —por favor— a exacerbar ese tipo de reacciones. No voy a ir más allá, pero les pediría que tuvieran un poco de responsabilidad a la hora de pensar qué tipo de afirmaciones contribuyen a crear un clima en la calle que favorece que existan órganos —sí, lo digo bien claro— como el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, que lleva una década existiendo en España, que existe y que va a existir, y que presta un gran servicio a algo tan fundamental y tan español como la lucha contra el racismo y la xenofobia, porque este país ni es racista ni xenófobo. (**Aplausos**). Por eso va a seguir existiendo el Oberaxe y, es más, va a reforzar su labor no con ánimo de convertirse en lo que ustedes caricaturizan como una especie de policía del pensamiento, asumida por ustedes junto al resto de proclamas vinculadas a Soros y a un montón de películas más, sino para que la convivencia, que al final es de lo que se nutre la voluntad de un país para seguir adelante, se sobreponga al veneno que inserta en la sociedad quienes quieren utilizar el drama humano para conseguir votos. Eso es absolutamente lamentable. ¡Eso es absolutamente lamentable!

Respecto a lo que ha dicho del buenismo y, sobre todo, cuando alude a las ONG, le diré que en esta secretaría de Estado no se le pide a nadie el carné de militancia de las entidades con las que trabajamos. Estoy convencido de que trabajamos con entidades y con personas que tendrán múltiples lealtades políticas y no me importa; lo que me importa es el trabajo que hacen, porque lo que hacen es un trabajo de servicio a España. Aunque a ustedes les cueste verlo en esos términos, eso es servir a España. ¡Eso es servir a España! Ya sé que es algo que les provoca casi una contradicción moral, porque para ustedes es algo antitético. A mí nadie me va a quitar ni el derecho ni el placer de hablar de España en esos términos. Para mí hay más España en la actuación de una voluntaria en la playa de El Tarajal en Ceuta que en veinte proclamas que ustedes puedan exhibir en este espacio con esa retórica absolutamente incendiaria y contraria al espíritu que este país mayoritariamente defiende. (**Aplausos**).

Como le decía, nosotros vamos a seguir trabajando por una migración regular, segura y ordenada, con altura de miras y huyendo de la demagogia, sabiendo incluso que en ocasiones lo que ustedes consideran que es un activo electoral es un pasivo electoral, pero los principios no se negocian. Los principios se tienen o no se tienen y este Gobierno actúa guiado por principios y no le importa si algo tiene mayor o menor impacto electoral en un momento concreto. Para ustedes seguramente ese cálculo sí que existe, pero para nosotros no. Nosotros no solamente esgrimimos aquí motivos económicos o demográficos, estamos hablando de una realidad. La realidad es que los movimientos migratorios han existido antes de que ustedes y nosotros existiéramos, que existen y que existirán y serán parte de la historia de la humanidad. Que ustedes intenten revertir esa realidad con mensajes que vienen de las profundidades de la década de los años treinta nos reafirma en el imperio de la razón frente a la dictadura de la sinrazón que ustedes defienden en esta materia.

Como les decía hace un momento, no actuamos por buenismo. Es más, frente al buenismo, hay gente que actúa con la bondad por delante —yo he conocido a muchas de esas personas que lo hacen diariamente en entidades con las que este Gobierno colabora y seguirá colaborando en el futuro—, pero también por la obligación de cumplir con nuestros compromisos internacionales y por no hacer eso que ustedes quisieran que hiciéramos: que abandonásemos nuestras obligaciones internacionales y nos refugiásemos en ese tipo de respuestas.

Como le he dicho hace un momento, las evidencias demuestran hasta qué punto no existe el efecto llamada que a veces ustedes defienden, pero no voy a perder ni un segundo más hablando de esta cuestión. Lo que sí le diré es que este Gobierno va a seguir actuando en esta materia con una hoja de ruta clara en defensa de los derechos humanos y de los compromisos internacionales y con una vocación de política europea que, sí, nos identifica como un partido y como un Gobierno progresista, como un Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 34

que cuando habla de esto habla de España, de la España que ustedes niegan que exista y que es mucho más real de lo que ustedes creen.

Señor Ortiz, no sé cómo decirle que esperaba mucho más de usted. Sobre todo esperaba que no se confirmara el hecho de hasta qué punto las personas que tiene a su derecha condicionan su discurso en esta materia. He oído básicamente las mismas palabras con diferente entonación, pero en buena medida compartidas. Habla usted de trato inhumano y de incremento de llegadas. Habla de algunas cosas que le reafirman en una visión aparentemente moralizante, pero que, en el fondo, cuando apela al mismo efecto llamada y a otros mantras reproducidos, le acercan a la misma respuesta que he dado a su derecha.

Ya le he dicho que este Gobierno no defiende procesos de regularización masiva. Por lo tanto, eso de «papeles para todos» queda bien como eslogan en un momento dado, pero, si han escuchado el contenido de mi intervención —he dedicado buena parte de ella a hablar de futuro, de migración regular, segura y ordenada y de procedimientos para arbitrar una migración regular, segura y ordenada en interés de España—, verá hasta qué punto es contraproducente traer una réplica preparada.

En materia de política exterior, cuando habla usted de la relación con Marruecos, le voy a pedir que no se alegre de que exista un conflicto diplomático o una situación como la actual entre un país como España y otro país estratégico en nuestras relaciones como Marruecos. Le voy a pedir que no se alegren de ello, que no exhiban directamente esa cuestión como un activo que va en contra del Gobierno. Creo que lo presentable aquí es arrimar el hombro y decir: vamos a contribuir a solucionar un grave problema dado que este Gobierno tiene que tratar con Gobiernos de comunidades y ciudades autónomas de otro signo político —con los que mantenemos una interlocución constante, y se lo puedo decir de primera mano— para intentar ayudar en el caso concreto de Ceuta en una situación tan dramática como esta.

Me ha gustado más cuando se ha salido usted de esa réplica preparada al comienzo de la intervención y ha pedido ese minuto de silencio, que no sé, presidenta, si al final lo vamos a hacer o no. Me ha gustado más esa parte y le animo a que vaya más por ahí en lugar de dejarse arrastrar por quienes defienden lo contrario y les están intentando comprar el discurso para desdibujar al que debería ser un partido con vocación de Estado y con la intención y con la mirada a largo plazo para gestionar un asunto tan complejo como este. Ustedes han sido partido de Estado, ustedes han sido partido de gobierno, ustedes tienen una responsabilidad a este respecto y no pueden caer en mensajes como a los que les inducen partidos de extrema derecha que persiguen otra finalidad distinta. Ellos persiguen el calor del momento y vivir confortablemente en el incendio constante, porque ese incendio constante es el que nos lleva a envenenar las sociedades y a polarizar los territorios.

Con respecto a lo que ha dicho antes de que el señor Escrivá estaba escondido o que estaba subiendo impuestos, le diré que no sé dónde estaríamos esos días, pero si algo está haciendo precisamente este ministro es abordar grandes problemas estructurales de futuro con una visión que va mucho más allá de lo que ustedes le achacan en estas réplicas preparadas. El señor Escrivá ha dado la cara en este Congreso, ha dado la cara en las Cortes Generales, no solo para hablar de emigración sino para hablar de otras cuestiones reiteradamente, y no tiene ningún reparo en volver a hacerlo cuando ustedes consideren oportuno. Lo que sí le puedo asegurar es que la visión de este ministerio en el ámbito migratorio va mucho más allá de la caricatura que ustedes han intentado dibujar en esta intervención.

Les he hablado del impacto concreto de los procesos de migración regular en el futuro de España. La Unidad de Grandes Empresas entre el 1 de enero y el día de ayer ha gestionado proyectos que son migración regular, segura y ordenada por valor de 600 millones de euros de inversión en nuestro país en estos seis meses. Eso es hablar también de migración regular, segura y ordenada, y eso es hablar de una buena semilla para avanzar en el futuro en el marco de un proceso que tiene efectos beneficiosos para nuestro país. Como le he dicho, confío en que ustedes en algún momento abandonen la tentación de intentar contentar al socio de la extrema derecha —tengan cuidado porque al final eso contagia y acaba arrastrándoles adonde uno no quiere o no debería estar— y que tengan la altura de miras suficiente como para pensar que al final de lo que se trata es de gestionar cuestiones complejas con algo más que eslóganes o palabras vacías de contenido que hemos oído tantas veces en este foro.

Como le he comentado hace un momento, dado que he utilizado mi tiempo en hablar mucho de futuro —y, por cierto, no he escuchado ninguna propuesta ni ninguna alternativa, más allá de alguna estrambótica, sobre esta cuestión—, quisiera decirle, señor Ortiz, tal y como le he dicho hace un momento, que aquí no se acepta la herencia a beneficio de inventario. Yo soy coherente con la línea asumida por parte de este ministerio en el último año, la defiendo y la defenderé, y creo que es la base con la que podemos avanzar hacia una política migratoria de mirada larga, en la que, en vez de recurrir a eslóganes vacíos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 35

contenido, recurramos a propuestas concretas sobre cómo enfocar un fenómeno complejo con algo más que no sea un lamento sobre cuestiones retóricas que no tienen nada que ver con la visión a largo plazo de una política tan compleja y tan multidisciplinar como la política migratoria, que tiene enfoques diversos en distintos campos.

Quería invitarles a que no se dejen arrastrar por esa retórica; a que la próxima vez, en lugar de traer una réplica preparada, escuchen perfectamente lo que estoy diciendo y de lo que estoy hablando; a que planteen las propuestas en el marco del Reglamento de Extranjería y de la normativa de extranjería; a que planteen alternativas en la posición de España en el Pacto migratorio europeo; a que planteen alternativas en cuanto a la posibilidad de que nuestro país utilice los resortes de la política migratoria para atraer un talento cada vez más móvil en el mundo; a que nos hablen de nómadas digitales, de teletrabajo internacional, de nuevos visados que permitan la movilidad laboral... En definitiva, cuestiones que modernicen la visión de la política migratoria y nos saquen de esa visión que otros intentan implantar para convertir este problema en algo que incendie las calles. Yo les invito a que hagan eso y a que no se dejen arrastrar por esa otra tendencia y esa otra deriva que saben muy bien a dónde les conducen, pese a que ustedes viven pensando que no va a ser así.

Me hace mucha gracia cuando ustedes hablan del sanchismo y de no sé cuántas historias más. En fin, este es un Gobierno de coalición firmemente progresista en convicciones y en su actuación y, en esta materia, como les he dicho hace un momento, tiende la mano para intentar alcanzar consensos en el ámbito de la política migratoria; pero para eso hace falta, primero, tener propuestas y, segundo, querer hablar. Tengan propuestas y plantéenlas. Dado que comparezco en esta Comisión con poco tiempo en el cargo —y siendo además consciente de que la predecesora de su partido jamás compareció en esta Comisión para exponer las líneas de futuro, porque compareció únicamente para hablar de presupuestos y nada más, mientras que yo sí he comparecido en esta Comisión para hablar de líneas de futuro—, me interesaba sobre todo escucharles a ustedes hablar de futuro, de propuestas de futuro en el ámbito migratorio, particularmente a su partido. Así que, a diferencia de lo que ustedes hicieron en su momento, nosotros sí que tenemos esa vocación de escuchar propuestas y alternativas de futuro. Espero que en algún momento seamos capaces de acordarlas y de trasladarlas. **(Aplausos).**

A los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista quería agradecerles sus palabras y su apoyo a las políticas que hemos esbozado en esta comparecencia. Me quedo con la idea de que tenemos mucho por hacer en muchos ámbitos, particularmente en uno que han abordado de una manera clara y que tiene que ver con la feminización del ámbito migratorio también. Voy a empezar por esa cuestión, si les parece. Este es un enfoque o un ángulo que nosotros vamos a trabajar de manera expresa en este mandato. Vamos a poner el acento en la feminización, en el ámbito de las mujeres que emigran y que encuentran en España una parte del proyecto migratorio que tienen. Hay varios desafíos que tenemos pendientes como sociedad. Uno de ellos hace referencia, como decían hace un momento, a la trata. La trata es un problema tremendo que tenemos que enfocar de manera prioritaria en este departamento, sobre todo teniendo en cuenta que está muy vinculada al ámbito de las migraciones. En ese sentido, quiero hacer referencia a los protocolos recientemente impulsados por este departamento, tanto para la detección precoz en el ámbito de la trata como para la búsqueda de alternativas a una situación que cuanto antes seamos capaces de detectar antes podremos solucionar. En materia de trata, este Gobierno, aparte de tener una actitud proactiva y de estar en el Foro Social contra la Trata, en las reuniones periódicas con el CITCO —el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado— y en la Relatoría Nacional Contra la Trata, ha elaborado ya herramientas específicas, como el protocolo de la dirección general para la detección y actuación ante posibles casos de trata y el procedimiento de derivación de potenciales víctimas de trata de seres humanos o solicitantes de protección internacional donde debemos actuar, particularmente, en el Aeropuerto de Barajas. El objetivo de estos procedimientos es establecer pautas de actuación en las llegadas de personas extranjeras mayores de edad a unidades familiares en el aeropuerto que soliciten protección internacional cuando sospechan que puedan estar siendo objeto de una situación de trata de seres humanos. Como les decía, vamos a seguir avanzando en este enfoque. En estos días también hemos puesto en marcha el protocolo de lucha contra la violencia de género en nuestros propios centros, en colaboración con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y vamos a implantar nuevas acciones concretas dentro de nuestros centros para luchar contra una lacra particularmente terrible, porque hay mujeres que no solamente huyen de su tierra, sino que además en muchas ocasiones lo hacen acompañadas de quien puede ser un potencial acosador o maltratador. Es una doble condena contra la que tenemos la obligación moral de luchar de una manera prioritaria. En ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 36

sentido, precisamente la semana pasada pusimos en marcha el protocolo de detección de violencia de género en nuestros centros y vamos a avanzar en líneas específicas en este contexto.

En relación con el resto de cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me ha resultado especialmente grato oírle hablar del Estatuto de la ciudadanía de españoles en el exterior, y voy a aprovechar este turno de réplica para referirme a ello. Desde 2006 hasta el año 2019 —en estos últimos doce o trece años— en España no ha habido ningún mecanismo para la ciudadanía en el exterior en el marco del retorno, que es un objetivo y un anhelo al que este Gobierno no puede renunciar, al retorno de los españoles que están en el exterior. Y quería empezar por ese punto, por el punto del retorno. Nosotros vamos a trabajar en una nueva herramienta, en un nuevo instrumento para adecuar el plan de retorno. Lo queremos hacer de la mano de comunidades autónomas y ayuntamientos, pero, sobre todo, en el ámbito autonómico con las iniciativas que ya se han puesto en marcha. No vamos a ser ajenos a lo que nuestro país vivió en la última década en este ámbito. Tenemos muchos compatriotas, muchas mujeres y hombres que han desarrollado su proyecto vital fuera de España, y es importante tener una aproximación a esta cuestión a la hora, precisamente, de tener una visión más abierta del fenómeno migratorio. Nosotros también hemos sido durante la última década emisores de migrantes fuera de nuestro país. Yo siempre me planteo —cuando les hablaba de la empatía— cómo me gustaría ser tratado en mi país y cómo me gustaría que se tratara a alguien cuando llega a él; por eso es bueno no olvidar que hay mucha gente que está fuera de España contra su deseo, su voluntad y su proyecto vital. Negar esa realidad, que es lo que algunos pretenden, nos obliga también a asumir una posición distinta a la hora de aproximarnos al fenómeno migratorio.

En ese sentido, me enorgullece particularmente que haga la mención a las prestaciones de los niños de la guerra. Es algo que este Gobierno exhibe con orgullo, y lo hace además, desde el punto de vista moral y jurídico, como una obligación con quienes se vieron obligados a ser refugiados y a ser nuestros MENA de los años cuarenta, nuestros menores no acompañados. Tenemos esa obligación moral como país hacia esas personas y, además, este Gobierno sigue trabajando muy de cerca con entidades que hoy en día todavía mantienen ese sentimiento de pertenencia a una patria perdida y que tienen más derechos que otros a esbozar como propia, porque poca gente sabe que el nombre de España se invoca con más corazón cuando se está fuera de ella que estando aquí dentro. En defensa de esos españoles, tenemos no solamente esa obligación jurídica y moral, sino también compromisos que cumplir por cuestiones de dignidad democrática. Vamos a trabajar en mejorar los mecanismos, como les decía, de interlocución con la ciudadanía del exterior. Tenemos varios proyectos que iremos esbozando en próximas semanas, relativos, sobre todo, a mecanismos de retorno, pero también a la mejora de las prestaciones de asistencia que mantenemos con quienes todavía forman parte de las colectividades de ciudadanos españoles en el exterior. Es un compromiso que tenemos como país con quienes son parte de España sin estar en España físicamente.

No sé si me dejo alguna cuestión. Seguramente me dejaré alguna, porque he ido tomando notas, pero podría aprovechar para hacer en el segundo turno algún repaso adicional.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a ese breve segundo turno para aquellos portavoces que así lo consideren. Pediría que fueran estrictos con el tiempo, porque tenemos todavía algunas preguntas que atender. Seré superestricta con los dos minutos.

Empezamos por el señor Barandiaran, del Grupo Parlamentario Vasco, si lo tiene a bien.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Seré muy breve, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, gracias por su intervención y gracias por las respuestas que me ha dado. Simplemente quiero decirle una cosa. Sobre todo eso que ha dicho de la cooperación, la colaboración con comunidades autónomas, el trasvase de información e incorporación en el Reglamento de Extranjería: pase de las palabras a los hechos. El órgano de colaboración no se ha reunido hace un montón de años; convóquelo ya y dé la información a las comunidades autónomas ya. No es cuestión de hablar, sino de hacer. Esa es la primera cuestión.

Segunda. También a quienes componemos los grupos del Congreso, porque, al margen de que sea necesaria colaboración, quienes le controlamos a usted somos los grupos parlamentarios que estamos en el Congreso. A nosotros también nos debe dar esa información.

Y, tercero: *Homo sum, humani nihil a me alienum puto*. Es una frase antigua que dice: Soy humano, nada humano me puede resultar ajeno. Ni es español ni es patrio, es también vasco, catalán o de cualquier parte del mundo. No le ponga acentos, repito, no le ponga acentos. Nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 37

Y le voy a pedir disculpas, porque me tengo que ir, porque, si no, voy a perder el avión. Así que su respuesta la leeré más tarde.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta, y gracias, señor Perea.

La verdad es que me ha sorprendido de forma negativa el tono empleado por el secretario contra nuestro grupo parlamentario, porque nosotros siempre —yo, en este momento— hemos tratado a los cargos institucionales con respeto, y no esperamos otra cosa de los propios cargos institucionales. Nuestro trabajo, el de mi grupo parlamentario, es serio, es riguroso y es acertado, y no tocamos de oído, como me ha sugerido. Conocemos la realidad y trabajamos sobre ella. Y la demostración de que nuestro trabajo es bueno es que luego vemos que el propio Gobierno apoya nuestras medidas o directamente las adopta y las hace suyas. Así que, no sé si se tiene que retractar de sus palabras, pero de verdad me ha sorprendido ese tono empleado.

El Gobierno sabe que nosotros sabemos trabajar, como demuestra la aprobación de ese plan integral de migraciones que le decía en esta misma Comisión la semana pasada, o la aprobación de un marco de acogida de refugiados LGTBI esta misma semana en la Comisión de Asuntos Exteriores a iniciativa de Ciudadanos y apoyado por los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno.

Por cierto, se ha centrado usted en contestarme a las preguntas sobre Canarias. Me ha dicho que responde, pero que es el pasado, que viene aquí a hablar de futuro. Yo le he preguntado, poniendo estas dos cuestiones como ejemplo, para no repetirlo, por el futuro: qué acciones está llevando a cabo el Gobierno, qué pretende hacer el Gobierno para que todo eso no vuelva a pasar y qué medidas impulsa desde la secretaría de Estado para ponerlo en marcha, porque todas estas cosas que se han aprobado antes son un mandato del Parlamento al Gobierno al que usted pertenece.

Y no quiero extenderme más. Nosotros estamos por la labor, y desde el principio de esta legislatura mi grupo parlamentario ha tendido la mano para trabajar y hacer una oposición útil y propositiva con este Gobierno.

Muchas gracias.

Yo también me tengo que marchar. Escucharé la respuesta luego por vídeo. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Gracias, por sus respuestas. Simplemente me referiré a tres cuestiones concretas que no me han quedado claras. Una es: cuando usted ha dado la respuesta al pacto de migración y asilo, dicen que España quiere promover más vías de migración regular a la Unión Europea. Estamos plenamente de acuerdo con ello. La pregunta sería: ¿España apoyaría una propuesta que fuese vías de entrada regular a toda la Unión Europea, con movilidad a toda la Unión Europea y la posibilidad de ir a trabajar a otros Estados de la Unión Europea, tipo lo que hacemos los ciudadanos de la Unión Europea, pero para los nacionales de terceros países del mercado interior o no llegamos a esto? Sería un avance para la Unión Europea desde nuestro punto de vista.

Respecto a la pregunta que le he hecho en relación con la adopción del reglamento de asilo, de su respuesta —ha dicho que el Gobierno demanda consenso, etcétera— no me ha quedado claro si finalmente presentarán una propuesta de reglamento de asilo —de desarrollo, por tanto, de la ley, que ya lleva unos años de retraso— o no. ¿Me lo puede aclarar?

Por último, yo le he preguntado por las distintas vías de entrada regular que usted mencionaba y que yo le decía que me parecía que iban más ligadas a una inmigración altamente cualificada. Entonces, le decía: ¿la lista de ocupaciones de difícil cobertura la van a derogar? ¿Qué otras vías pretenden adoptar para facilitar la entrada de personas no altamente cualificadas, que, como le he dicho, son un cupo importante?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Salvador, por el Grupo Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 38

El señor **SALVADOR I DUCH**: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, señor Perea, la verdad es que me ha gustado mucho su intervención, sobre todo por la dureza con la que ha tratado a grupos franquistas y neofranquistas. Por cierto, quiero puntualizar aquí que algunos de los que dijeron el otro día que Esquerra Republicana era racista, hoy en día ni están en la sala. Revisando el *Diario de Sesiones* el otro día, queda acreditado que así se dijo. Lo pueden ustedes revisar, porque se dijo que aquí mentíamos. No, no mentíamos. También queríamos decir que no hay ninguna ley en ningún Gobierno de Esquerra Republicana que se pueda tildar de racista, que quede claro, porque el otro día no se me dejó hablar y hoy, después de haber revisado el *Diario de Sesiones*, he visto que así fue y tenía razón.

Dicho esto, sí que es verdad que coincidimos en muchísimas cosas. Sobre todo, me ha gustado mucho su empatía con el tema, porque sin esta empatía y sin esta sensibilidad es difícil hacer nada. La verdad es que esto se valora muy muy bien y la percepción que hemos tenido nos da grandes esperanzas de cara al futuro de seguir trabajando conjuntamente. Sí que es verdad que en la queja que yo le he hecho pienso que usted tiene más números que nosotros y más información que nosotros, pero no es ninguna arbitrariedad lo que le he dicho. Es decir, sí que es verdad que hay formalismos o burocracias que, por razones que pensamos que son solucionables, dejan a muchísima gente sin poder regular su situación cuando tienen contratos de trabajo, cuando están trabajando. Ya he dicho que ha habido más de 1500 personas que han hecho esa denuncia al Defensor del Pueblo. No es ninguna arbitrariedad. Si estamos equivocados y son casos puntuales, nosotros rectificamos, pero si hay muchísimas personas que por temas burocráticos o formales se han quedado fuera, también me gustaría que nos lo dijera y poder trabajarlos, aunque ya sé que es complicado y difícil.

Mucha suerte, porque no habíamos tenido ocasión de conocernos. También, por temas de calendario, tendré que marcharme en unos momentos, pero escucharé su respuesta atentamente.

Gracias y suerte. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias por el debate, como dije antes.

Yo sé que no me voy a ganar el premio al diputado más complaciente, autocomplaciente o más adulator de esta Cámara, de lo cual me enorgullezco además, porque creo que es útil, tanto para la gestión del Gobierno, como para nuestro país y para mi tierra, de donde vengo y de donde soy. Me gusta y es más útil hablar de las cosas que funcionan mal, para cambiarlas, que de las que funcionan bien. ¿Esto implica que no asuma que hay cosas que funcionan bien? Sí, por supuesto que las hay. ¿Qué la situación fue muy difícil combinada con la pandemia? Por supuesto. No hay ninguna duda. Y también estoy de acuerdo en la afirmación que hace usted de que la situación es mucho mejor ahora de lo que era hace unos meses. Por supuesto también, pero, ojo, hay menos personas ahí y por tanto la situación es menos grave, pero muchas de las personas que están ahí están en una situación gravísima aún hoy de vulneración de derechos, libertad de movimientos, etcétera. Repito, hay muchas que llevan meses y esto está provocando situaciones de vulneración de derechos de todo tipo, ansiedad y demás, o sea, procesos que no nos gustaría a ninguno que nuestros vecinos y nuestras vecinas vivieran.

Solo dos cosas, y con esto termino. La primera, cogerle el guante y reafirmarnos ahí con dureza en la no repetición, en que no se reproduzca esto. Estamos de acuerdo con usted en que los fenómenos migratorios y, sobre todo, los picos de estos fenómenos migratorios son imprevisibles. Por tanto, tenemos que asegurar que la situación que se vivió en Canarias en los últimos tiempos no se vuelve a repetir. Es verdad que las circunstancias eran diferentes, pero ahora ya sabemos lo que pasó, ya se han establecido otros recursos y, por tanto, garanticemos eso. La segunda, y ya acabo, señora presidenta, es la dicotomía que usted planteaba entre solidaridad y voluntariedad. Intentemos que no sea voluntario, tanto a nivel de comunidades autónomas, como a nivel de Unión Europea. En cuanto al eje de Visegrado y demás, se están diciendo auténticas barbaridades —por cierto, hay grupos que las reproducen en nuestro país—; intentemos que no sea voluntario y que tengan que asumirlo, porque si estamos todos en el mismo barco, estamos para las buenas, pero también para las malas.

Muchas gracias por su comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora De Meer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 39

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, no existe un derecho a migrar por motivos económicos, no existe, ni en el derecho de la Unión Europea ni en el derecho español ni en ninguno. Vamos hablar con propiedad. Lo que existe es un deber por parte de España de proteger sus fronteras y de proteger a sus nacionales, porque usted es secretario de Estado de España y, por tanto, su prioridad deben ser los nacionales, que de hecho no son su prioridad. Esto se puede ver incluso en los Presupuestos Generales del Estado, en las partidas reconocidas en su propia secretaría de Estado, porque ustedes han hecho un incremento de presupuestos para los españoles en el extranjero de un 2,6 %, si no recuerdo mal —según contaba en anterior comparecencia su predecesora la exsecretaria Hana Jalloul—, y sin embargo un incremento de un 46 %, más de 150 millones de euros, para los inmigrantes de origen extranjero. Por tanto, está muy claro cuáles son las prioridades de su secretaría de Estado.

En segundo lugar, por supuesto que existen operaciones de monitorización y vigilancia de flujos migratorios de naturaleza naval. Para empezar, la Operación Sophia, en la cual participa incluso la Armada española, pero, claro, para la monitorización y vigilancia en las costas de Italia, en el triángulo de las mafias libias; si hay que proteger las fronteras españolas, entonces, no existe ninguna operación y ni siquiera ustedes están a favor de tener una operación. Por otro lado, por supuesto que existen las operaciones de interdicción marítimas en Derecho Marítimo Internacional. Por supuesto que existen en alta mar, y el almirante del que usted tergiversa las palabras por supuesto que es conocedor de estas operaciones de interdicción marítima.

Por otra parte, usted a mí no me ofende con todo lo que venga usted a decirme. De verdad, en lo personal, no me ofende usted. No sabe usted la cantidad de insultos que recibo a diario en esta Cámara por parte de los portavoces de todos los grupos parlamentarios que me dan exactamente lo mismo. Yo he venido aquí a representar a millones de españoles que no están de acuerdo con estas políticas y mi obligación es decirlo, no he venido a gustarles a ninguno de ustedes. Por tanto, usted a mí, en lo personal no me ofende. Sin embargo, usted sí viene aquí a ser controlado por los grupos parlamentarios. Usted no viene aquí a dar consejos, usted viene aquí a ser controlado y a rendir cuentas ante los grupos parlamentarios, entre otros, el Grupo Parlamentario VOX.

Por otro lado, ustedes sí son cómplices del tráfico de seres humanos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Señora presidenta, ya termino con este argumento.

Además, se ha demostrado en estos últimos meses con las actuaciones que hemos visto de Salvamento Marítimo en las costas canarias. Hemos visto cómo Salvamento Marítimo se ha desplazado a 300 kilómetros de las costas del archipiélago, a 70 km de las costas del Sáhara Occidental, para la recepción de embarcaciones con inmigrantes. Hemos visto como Salvamento Marítimo, el pasado 15 de octubre de 2020, y ya termino con esto, señora presidenta, se desplazó a 450 kilómetros del archipiélago, a solo 200 millas náuticas de las costas.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Concluya, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Dígame si eso no es colaborar con el tráfico de seres humanos. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ortiz, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, somos el partido que pide un minuto de silencio ante el fallecimiento de una niña ahogada, que llegó a Canarias junto a más personas después de pasar diecisiete días en una patera y a la que usted no ha hecho referencia en su intervención. Somos igualmente el partido que ha estado en Canarias visitando todos los centros de acogida de inmigrantes y viendo las condiciones en las que estaban y las condiciones en las que estaban trabajando las ONG. Somos el partido que paga entierros, a través de los ayuntamientos donde gobernamos, como Algeciras, a inmigrantes que llegan ahogados a las costas y que el Gobierno no atiende, su Gobierno. Somos el partido cuya consejera en Ceuta está a pie de calle en El Tarajal o en Santa Amelia, donde a usted no se le ha visto, con una crisis de las más graves que se recuerdan en Ceuta. Yo, en el tiempo que he estado como alcalde de mi pueblo, en Vejer, cedí pabellones y dimos alimentos para ayudar a los inmigrantes cuando su Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 40

no atendía las llamadas que le hacíamos los alcaldes para que nos ayudaran. Ese es el Partido Popular, y es el mismo que estaba en el Gobierno cuando la llegada de inmigrantes irregulares a España era la que muestran estas gráficas. **(Muestra unas gráficas)**. Y ahí está la diferencia con ustedes, porque teníamos un modelo de política migratoria, algo que no tienen ustedes. Ustedes esconden realmente lo que son. Ustedes son los que han escondido a Europa la política migratoria que están haciendo. Por ejemplo, las devoluciones en caliente: antes las criticabais y ahora tenemos que escuchar cómo la portavoz del Gobierno dice que no son devoluciones en caliente, sino que son rechazos en frontera de personas que no han pisado prácticamente suelo español, con lo que ha ocurrido en Ceuta. En definitiva, somos un partido de Estado. Somos un partido que os ha ofrecido un pacto de Estado que habéis rechazado. Por cierto, señor secretario de Estado, ¿cuál es su respuesta a la llamada de auxilio que ayer hizo Ceuta?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Con esto acabo, señora presidenta.

¿Cuál es su respuesta? Porque no la ha dado. Soluciones reales a los problemas reales.

Tendemos la mano para un pacto de Estado. Y decimos —y con esto acabo, señora presidenta—: migración regular, ordenada y orientada al mercado laboral y ayudas a los ayuntamientos y comunidades autónomas que sufren la presión migratoria, a los que negáis la ayuda, pero también cooperación al desarrollo y, por supuesto, implicar a Europa.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Y con nuestros Gobiernos, y con esto acabo, señora presidenta...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Es la tercera vez que me dice que acaba.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: ... no hay dos mil personas fallecidas ni tampoco se dan estas noticias de niñas que fallecen en pateras como consecuencia de la inmigración irregular que ustedes fomentan y a la que no ponen fin.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Señor secretario de Estado, le felicito por la comparecencia y sobre todo por las respuestas. A estas alturas, que el Partido Popular venga a darnos lecciones en materia migratoria es para echar a correr. Los que estuvieron con una mayoría absoluta, con una política de control y contención, a veces de dudosa legalidad, y expulsaban a la gente dopándola vienen a hablarnos de la realidad migratoria. Los que tuvieron la mayoría absoluta y no hicieron nada por España; no trabajaron en cooperación, solamente fichas técnicas sin fichas financieras y apagaron todo lo que se había hecho en la época de Zapatero, ese partido es el que viene a darnos lecciones.

En cuanto a VOX, venir a enterarse ahora de que la mayoría de los refugiados no proceden de zona de guerra... Hay inmigrantes refugiados por el cambio climático, a ver si se enteran, aunque como son negacionistas del cambio climático... Muchos inmigrantes también son refugiados y sí que hay guerras en algunas partes que probablemente ustedes desconocen. Tienen que cambiar el discurso. Me ha gustado su respuesta: tienen que cambiar el discurso, porque este país es plural y es diverso y el trabajo que está haciendo el Gobierno tiene que ser el enfoque: desde la Unión Europea, con la complicidad de los países africanos, que tienen que implicarse, y también de los países latinos y, sobre todo, con esta inmigración circular que se hacía con los contingentes del año 1994 y que también apagó el Partido Popular. Esa tiene que ser la política: implicación europea, implicación de la Unión Africana y firmar convenios para que la gente tenga la posibilidad de optar a emigrar. Quien no se entera de que en el mundo actual todas las personas tienen derecho a poder moverse le está haciendo un flaco favor a su país y a esta sociedad.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias.

Para concluir, tiene la palabra el secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 41

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Sí, muy brevemente.

Voy a contestar rápidamente a la diputada del Grupo Plural que está presente sobre el reglamento de asilo. Esta es una cuestión que competencialmente incide más en Interior, de momento no es algo que esté directamente en los planes de esta secretaría de Estado.

Respecto a las vías de acceso no altamente cualificadas, he hecho referencia al programa Gecco y he hecho referencia a que este año precisamente es el primero en doce años en el que hemos firmado un acuerdo internacional con Honduras para permitir que contingentes de migración circular de ciudadanos de otros países puedan venir a España para retornar a su país de origen cuando terminen. Por lo tanto, nosotros sí que vamos a trabajar, también, en esta cuestión.

Me gustaría vincularlo con otro tema importante, dado que ha hecho referencia a él y es una cuestión particularmente importante para este ministerio. Es el que tiene que ver no solamente con el debate de las titulaciones, sino también de los *skills*, que muchas veces son difíciles de acreditar. Nosotros hemos mantenido una posición muy abierta en esta cuestión para favorecer los procesos de migración regular de personas que pueden acreditar habilidades más allá de titulaciones. Me parece una línea importante para permitir que personas, más allá de la cualificación académica, puedan sumarse a proyectos migratorios, y vamos a defender esa posición de manera clara.

Señor diputado de Unidas Podemos, agradezco especialmente los discursos no complacientes y, es más, creo que son lo que motivan e impulsan a trabajar. Como le he dicho antes, nosotros no podemos consentir que las personas se hagan más vulnerables permaneciendo más tiempo de lo debido y vamos a trabajar en ese ámbito que usted ha señalado de manera clara.

Sobre el debate de la solidaridad, reitero que al final tiene que existir ese mecanismo y esa vocación solidaria. En nuestro ámbito se construye país cuando se muestra solidaridad con territorios pasando por encima de los vaticinios de la geografía. Eso también es cohesión en un país, y yo parto de la base de que es necesario tener articulado ese principio de solidaridad no solamente con Canarias, sino en este caso concreto con la Ciudad Autónoma de Ceuta. Lo diré con toda claridad: nosotros no tenemos una herramienta como tal en esos términos y algunos ya se encargan también de borrarse voluntariamente de la solidaridad en este ámbito.

A la señora diputada de VOX lo único que se me ocurre es recordarle el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. No voy a hablar del derecho a migrar, pero repase el artículo 13.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y verá el derecho de las personas a vivir en otros países, también incluso por esos motivos. En todo caso, no voy entrar en ese debate.

Sí le voy a decir que todos venimos a este gran teatro sabiendo exactamente lo que nos ofende y lo que no nos ofende y le garantizo que usted a mí tampoco me ofende; yo venía ya con el chubasquero puesto, preparado para recibirlo, venía en el papel; de hecho, me hubiera resultado muy incómodo tener lo contrario, un debate constructivo con ustedes a este respecto. Lo que sí tengo claro —y lo voy a negar una y mil veces, las que haga falta— es que es especialmente grave que trasladen las acusaciones que se hacen no ya a este Gobierno, sino a los servidores públicos que trabajan en este ámbito. Deberían reflexionar no ya sobre lo que consiguen, sino sobre lo que provocan en la sociedad. Sé que es un debate perdido y no voy a emplear más tiempo en pedir imposibles. En esto creo que un ejercicio de economía de la palabra es lo mejor. Tengo un respeto reverencial por lo que representa esta Cámara y por quienes son los representantes de la soberanía popular y, en esos términos, para mí será un honor comparecer en este espacio las veces que haga falta, delante de quien quiera aportar soluciones constructivas de futuro y sepa ver algo en la persona con quien no coincide ideológicamente, aunque sea un atisbo de sentido común. En ese sentido, aun sabiendo que es casi casi un lamento en el desierto, no dejaré de reclamarlo, incluso públicamente delante de ustedes. Por lo tanto, nada más que añadir. Simplemente le diré que yo no la ofendo a usted y estoy seguro de que usted tampoco me ofende a mí. Esté tranquila en ese sentido, yo tampoco me siento ofendido por sus palabras.

Respecto al señor Ortiz, le he dicho cuando he comenzado mi intervención que me había parecido loable y me gustaría que ese camino, el del minuto de silencio por la niña fallecida, fuera lo que guiara una actuación humanitaria y humanista en este concepto. ¿Cómo es esto de que la Administración no tiene que mostrar sentimientos? Esta mañana nos hemos puesto en contacto con familiares de la niña. La niña no viajaba con su madre en esa embarcación, su madre vive en Francia, y estamos en contacto ya con las autoridades francesas para permitir que pueda venir al entierro de su hija. Por lo tanto, le puedo asegurar que a veces también hay trabajo callado en la Administración y en los servidores públicos que tienen la vista puesta en dramas humanos como este que nos conmueve a todos. Yo agradezco que usted se sienta conmovido por él y, es más, creo que es un buen camino que les alejaría de quienes no tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 42

ni tiempo ni ganas de mostrar este tipo de empatía con quienes sufren las consecuencias de algo tan dramático y con quienes se enfrentan a este drama diariamente, por ejemplo, en las embarcaciones de salvamento marítimo. Que luego encima les digan que son cómplices es particularmente lacerante.

Sobre su intervención, lo único que le reitero es el ofrecimiento que hemos hecho. Nosotros seguimos trabajando muy de cerca con la Ciudad Autónoma de Ceuta, yo particularmente con miembros del Gobierno de la ciudad autónoma. El hecho de no haber estado allí o el hecho de no haber estado ahora en Canarias haciendo esta gestión no me impide hacer algo igualmente valioso sin necesidad de estar allí físicamente. Hoy creo que era más importante estar en esta Cámara y creo que es más importante estar ante ustedes, y lo que confío que vamos a conseguir para la Ciudad Autónoma de Ceuta en muy poco tiempo —en lo que hemos estado trabajando también hasta hace muy pocas horas— es esa ayuda de emergencia que permita hacer frente a todos los gastos ocasionados por la acogida extraordinaria de menores y de adultos en la ciudad autónoma, no desde momento en que se formuló la petición, sino con carácter retroactivo desde el momento en el que se produce la emergencia, el día 17 de mayo. Desde ese momento hemos arbitrado la petición de ayuda con cargo a los fondos FAMI, dentro de un EMAS, este mecanismo extraordinario que la semana pasada tuve ocasión de reiterar, una vez más, delante de la directora general de Interior en su visita a Madrid, la señora Monique Pariat. En ese sentido, nosotros trabajamos así, trabajamos sin necesidad de publicitar todos los pasos que damos, descolgando el teléfono, hablando con la ciudad autónoma y diciéndole que estamos tramitando este EMAS para que la ciudad pueda hacer frente a los gastos ocasionados, a todos los gastos ocasionados, en un breve plazo. Y le puedo asegurar que he tenido una conversación muy reciente, muy reciente, con miembros del Gobierno de la ciudad autónoma, con los que hablo semanalmente de esta cuestión. Denos un poquito de tiempo, a nosotros y a la Unión Europea.

Por último, solamente quería agradecerles el tono de la mayor parte de sus intervenciones. Me quedo con la idea de que podemos avanzar con soluciones de futuro en un ámbito como el de las migraciones, en el que es necesario tener una visión de largo plazo que escape de los rigores de lo instantáneo, del momento y, sobre todo, que tengamos, como he dicho al principio de mi intervención, altura de miras para enfocar un desafío estructural que nuestro país tiene, principalmente por cuestiones geográficas, pero que tienen que ver también con la forma en que vamos a concebir la España del futuro, la España del mañana. Tendrá la mano tendida de esta secretaría de Estado, de este Ministerio de Inclusión, e igual que he comparecido relativamente pronto en esta Cámara, ante esta Comisión, mi voluntad, mi decisión y mi compromiso es hacerlo con la frecuencia debida para poder seguir avanzando en propuestas constructivas para abordar un problema que es mucho más complejo y que algunos quieren reducir a un mero eslogan.

Espero haber dado cumplida respuesta a todas sus cuestiones. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **BALANCE SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA DESDE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE HA AZOTADO A NUESTRO PAÍS DURANTE EL AÑO 2020.**

AUTOR: DE MEER MÉNDEZ, ROCÍO (GVOX).

BOCG, SERIE D, NÚMERO 212, DE 2 DE FEBRERO DE 2021 PDF.

(Número de expediente 181/000667).

La señora **VICEPRESIDENTA**: Una vez concluida la comparecencia, pasamos a las preguntas. La primera es: Balance sobre la gestión realizada desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de la crisis migratoria que ha azotado a nuestro país durante el año 2020, que presenta el Grupo Parlamentario VOX. Su portavoz, la señora De Meer, tiene la palabra. Le recuerdo que dispone de cinco minutos para formularla.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. ¿Me puede aclarar, entonces, los tiempos de las preguntas orales, que no los tengo claros?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Cinco minutos para formular la pregunta, cinco minutos máximo para responderla, y luego una pequeña réplica de dos minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 43

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Fenomenal.

Vista la comparecencia, ciertamente, ya se han tocado muchos de los temas que planteamos en las preguntas orales, pero vamos a reiterarlos. Queremos saber en este grupo parlamentario el balance que hace usted de la gestión realizada en su ministerio de la crisis migratoria que ha azotado a nuestro país desde el año 2020. Aunque usted no fuera secretario de Estado en esa época, no obstante, viene usted aquí con la obligación de someterse al control de los grupos parlamentarios, como le recuerdo, y no a darnos consejos, como ha hecho de nuevo en la anterior intervención. Por lo tanto, le agradecería que usted se sometiera a esta función de control por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Por otro lado, usted, además, ha venido a decir antes que su objetivo también es flexibilizar la regularización. A la luz de los datos que nos indican las entradas del año 2020, yo no sé si esta flexibilización de la regularización es para usted una solución y no sé si usted considera que esto no va a provocar efecto llamada. Ustedes quieren un sistema de acogida fuerte al que dotamos cada vez de mayores recursos, convirtiendo las Islas Canarias en un macrocampamento y a riesgo de convertirse en un lugar como Lampedusa, Lesbos o Moira. Por otro lado, quieren ustedes también flexibilizar la regularizaciones. Por lo tanto, el mensaje que lanzamos a todas estas personas que están viniendo —que, insisto, no tienen el derecho a migrar por motivos económicos, aunque lo hagan— es que vengan más. Esto se llama efecto llamada. El efecto llamada es perjudicial para los españoles, porque ustedes están abanderando, insisto en esta idea, una política de buenismo. ¿Y qué significa el buenismo? El buenismo, en última instancia, es hipocresía, porque es decir que uno va a salvar el mundo y a todos los pobres del mundo que quieran desplazarse, abandonando a los propios, abandonando a los españoles. Porque ese incremento que ustedes han hecho en la Secretaría de Estado de Migraciones de 150 millones de euros para las entradas, para el sistema de acogida, para la eficiencia del sistema de acogida y para aumentar cada vez más este sistema de acogida, son recursos, es dinero que viene de los españoles, de todos los españoles que han cotizado durante larguísimo años y que, luego, muchas veces, les queda una pensión de apenas 400 euros al mes. Por lo tanto, esto es el buenismo; en última instancia, hipocresía.

Nosotros pensamos que esto es un debate que hay que abrir, porque es un debate que a los españoles les importa. Los españoles están viendo, y han visto durante la pandemia, cómo se ha acogido en establecimientos hoteleros, a razón de 300 000 euros al día, a miles y miles de inmigrantes que habían asaltado las fronteras de Canarias; personas que lo estaban pasando francamente mal, o personas que estaban en colas del hambre, o personas que estaban confinadas en sus casas y no podían llenar sus neveras, o personas que habían perdido el empleo, o personas que estaban en un ERTE y que no recibían las prestaciones del ERTE. Por lo tanto, ustedes, con esa política del buenismo, en última instancia, están abandonando a los españoles.

Yo les animo también a ustedes a cambiar esta manera de ver las cosas, como están cambiando, además, partidos socialistas de otros países de Europa, como es el caso de Dinamarca o el caso de Suecia. Ellos están viendo cómo estas políticas, en definitiva, están perjudicando a los nacionales y, en última instancia, están cambiando sus propias políticas. Francia también ha dado un giro en sus políticas migratorias, más leve, si cabe, pero está dando también un giro. Francia no está aceptando a los argelinos que están cruzando los Pirineos. Francia lleva desde el mes de noviembre del pasado 2020 sin aceptar a los argelinos que vienen mayoritariamente a través de las costas de Almería y Murcia y acaban en los Pirineos, porque su objetivo es llegar a zonas francófonas y, en última instancia, está habiendo este rechazo por parte de las autoridades francesas en los enclaves y en los pasos transfronterizos de los Pirineos. Cerca de 12 000, si no recuerdo mal, han sido rechazados desde el mes de noviembre y, por lo tanto, son 12 000 inmigrantes que también se van a relocalizar en todo el norte de España, como ha venido sucediendo.

Al señor Diouf, que afirma que decir todo esto genera odio en la sociedad, le digo que mayor odio —y le doy un consejo: cada vez que usted me interpele, se lo voy a recordar— que el que profesó usted, condenado por la Audiencia Provincial de Gran Canaria por pegarle una paliza a un hombre en 2008, mayor odio que eso no se me ocurre.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene usted que terminar, señoría.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Por tanto, lecciones del señor Diouf no acepto ni aceptaré jamás ninguna. A la espera de su balance, continuaremos en la réplica. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 44

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Entiendo que la pregunta es la que figura en primer lugar: balance sobre la gestión realizada, ¿no?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Sí, es a lo que tiene que contestar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Este Gobierno tiene una política en materia migratoria integral y con visión de conjunto. Durante mi intervención les he detallado las diferentes acciones que se han llevado a cabo en 2020, lo he hecho, además, como les he dicho en mi intervención, sin la voluntad de evadirme de la responsabilidad. Como les he comentado antes, yo llevo en el cargo desde el día 6 de abril, pero acepto completamente el legado y la gestión de este Gobierno, y sí, el balance que hacemos en esta materia y ante la crisis migratoria y en el contexto en el que se desarrolló es muy positivo.

Si prestamos atención a los datos de llegadas a España, en comparación con 2019 la tendencia en casi todos los territorios era a la baja, únicamente subieron las llegadas a Canarias, donde el Gobierno dio una respuesta rápida, efectiva y coordinada, tanto a nivel interministerial, como en estrecha colaboración con la comunidad autónoma y los municipios. Atendimos la emergencia en un contexto de pandemia y extremando al máximo los protocolos sanitarios; se desarrolló el Plan Canarias y contamos con el respaldo de la Unión Europea, la comisaria Iva Johansson se desplazó hasta el archipiélago. En definitiva, el Gobierno de España ha dado una respuesta satisfactoria y proporcional a la emergencia, respetando los derechos humanos y, además, añadido una vez más, en un contexto de enorme dificultad, en la que, sinceramente lo digo, faltaron manos que apoyaran y sobraron quienes estaban deseando lo contrario, quienes estaban deseando y alentando que hubiera una respuesta caótica y que, al final, la situación provocara un estallido social, que nunca se produjo, entre otras razones, por dos motivos: en primer lugar, como he comentado antes, por la altura moral de la sociedad canaria y, en segundo lugar, por el ejemplo que dieron quienes desde otras administraciones públicas se negaron a despeñarse por la espiral de odio que algunos, de manera completamente irresponsable, intentaron sembrar en unas islas que jamás van a ser como algunos las quisieran. Afortunadamente, la respuesta del Gobierno fue proporcionada, fue lo más coherente con los estándares internacionales y, además, como les he dicho, en un contexto de extraordinaria dificultad que exigió el despliegue de medios en un escenario difícil e inédito en la última década, tan difícil e inédito como imprevisible, teniendo en cuenta que esa ruta migratoria llevaba décadas en esa situación.

Respecto a otras consideraciones que ha hecho, al hilo de su intervención, niego la mayor. Aquí no se está abandonando a los propios para satisfacer al extranjero. Yo sé que es una asociación fácil con la que se pretende ganar un titular, que tiene su público y que no aspiro a disputarle. Lo único que le diré es que esa vinculación tramposa no solamente falta a la realidad, sino que además se basa en una evidencia y es que este Gobierno ha trabajado en materias como el ingreso mínimo vital o en pensiones o en materias en las que ha mostrado un compromiso real con quienes en peor situación se encontraban de una manera evidente. Este ministerio, el Ministerio de Inclusión, ha tenido mucho que ver en ello en materia, por ejemplo, de la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, que ha llegado a mucha más personas de las que llegaron a cubrir las rentas mínimas de las comunidades autónomas en un periodo equivalente de tiempo, y eso es algo que está en el haber no de esta secretaría de Estado, sino en el Ministerio Inclusión, y difícilmente con otros Gobiernos y con otros partidos al frente se hubiera llegado a poner en marcha una política pública como esa en el plazo en el que se hizo. Por lo tanto, no solamente niego la mayor, sino que además rechazo de plano las afirmaciones que hace usted de que exista una conexión, ni siquiera de manera tramposa, en los presupuestos, utilizando además de manera poco rigurosa la realidad de que los presupuestos se ajustan en función del número de españoles en el exterior que precisan de ayudas que gestionamos con esa vinculación de que el Gobierno incrementó una partida consciente de que tenía que atender las obligaciones en materia atención humanitaria y de protección internacional. Sí, lo hizo y volverá hacerlo si es necesario porque es una obligación de derecho internacional.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
¿Quiere usted hacer uso de la réplica?

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Por supuesto.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 45

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ciertamente hemos vivido un año duro, un año difícil en el que sí se ha abandonado a los españoles en pro de ciertas políticas que vemos permanentemente de financiación, incluso de sobrefinanciación, para fomentar un sistema de acogida que, en última instancia, viene a perjudicarles. Usted no ha hecho referencia, pero ya se lo digo yo: en el año 2020 entraron en Canarias 22 000 inmigrantes ilegales; en el conjunto de España, unos 40 000 inmigrantes ilegales, cuatro veces lo que sucedió en Ceuta el pasado 17 de mayo. La población de El Hierro, por poner un ejemplo, es de 11 000 personas; la población de La Gomera, por poner otro ejemplo, es de 22 000 personas; la población de Ceuta es de 80 000 personas; es decir, que las 10 000 personas que entraron el pasado 17 de mayo constituían prácticamente un 10% la población de la Ciudad Autónoma de Ceuta. ¿De verdad piensan ustedes que esas poblaciones pueden asumir esas acogidas? ¿De verdad piensan ustedes que eso no va a perjudicar a los españoles que las sufren en primera línea? ¿Por qué ocultan ustedes permanentemente la criminalidad que viene asociada a ese aumento masivo de inmigración en todos estos enclaves?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra, también durante dos minutos, el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Este Gobierno ni oculta deliberadamente ni vive de espaldas a esas teorías de la conspiración que ustedes intentan agitar de manera reiterada cuando hacen esa vinculación falsaria y tramposa, vista tantas veces y que no se sustenta ni en la realidad ni en la evidencia. Pero, en todo caso, si así fuera, ¿qué incentivos tendríamos para hacerlo? ¿No se dan cuenta de que están ustedes incurriendo en un error de partida? Si yo contribuyera a afirmar lo contrario y negase la existencia de esa vinculación, ¿no estaría tirándome piedras a mi propio tejado, teniendo en cuenta que en este momento ustedes están imponiendo este mensaje por una vías mucho más evidentes de las que tiene el Gobierno para extender, incluidas las redes sociales, los mensajes de odio, que se extienden con mucha más facilidad que los mensajes de la evidencia? **(Aplausos)**. ¿No se dan cuenta? Por eso les digo que es una cuestión de principios e, incluso aunque me costara desde el punto de vista reputacional y electoral, volvería a hacerlo porque es lo decente, y este país mayoritariamente es decente.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

— **MENÚ CONTRATADO QUE SE SUMINISTRA A LOS INTERNOS DE LOS CENTROS DE ACOGIDA DE INMIGRANTES DE LAS RAÍCES EN TENERIFE, EL BARRANCO SECO EN GRAN CANARIA Y EN EL MATORRAL EN FUERTEVENTURA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/041515/0000).**

AUTOR: ZURITA EXPÓSITO, ANA MARÍA (GP).

PÉREZ DÍAZ, MARÍA AUXILIADORA (GP).

MARISCAL ANAYA, GUILLERMO (GP).

LEDESMA MARTÍN, SEBASTIÁN JESÚS (GP).

ORTIZ GALVÁN, JOSÉ (GP).

BOCG, SERIE D, NÚMERO 267, DE 5 DE MAYO DE 2021 PDF.

(Número de expediente 181/001022).

La señora **VICEPRESIDENTA**: Pasamos a la segunda pregunta, del Grupo Popular, sobre el menú contratado que se suministra a los internos de los centros de acogida de inmigrantes de Las Raíces, en Tenerife; el Barranco Seco, en Gran Canaria, y en El Matorral, en Fuerteventura. Pediría que, por favor, se ajustaran a la pregunta. Señora Zurita, tiene cinco minutos.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos y gracias, señor secretario.

Mi pregunta ciertamente es por los menús que se les da a los inmigrantes residentes en los centros de acogida de Las Raíces, Barranco Seco y El Matorral, este último en Fuerteventura. Esta pregunta fue hecha el pasado marzo, cuando en Canarias asistíamos a una situación inédita: habían llegado 23 000 personas en 2020, en lo que va de 2021 ha aumentado prácticamente al doble y se ha triplicado desde los datos que se recogieron en 2018. Todo ello es consecuencia de una política migratoria inexistente, en la que ni se define la actuación a nivel general, en la que falla todo, y sobre todo en la que no se define el papel de Canarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 46

Canarias, durante todos estos meses, ha sido un muro de contención de inmigrantes que llegan y se les retiene, vulnerando sus derechos, y la única respuesta cierta del Gobierno ha sido lo que ustedes han llamado un plan de acogida de inmigrantes, con unos centros de acogida con carácter permanente, según respuesta de su propio Gobierno, para 7010 personas. Macrocampamentos como el de La Isleta, El Lazo, Las Raíces y Las Canteras, en La Laguna; centros que define el informe del Defensor del Pueblo como inapropiadas instalaciones de centros de internamiento de extranjeros y también habla de escasez de centros para la acogida humanitaria de personas vulnerables. Eso no es que lo diga el Defensor del Pueblo, lo hemos visto con nuestros propios ojos. El centro de Las Raíces es un macrocampamento, pero es un almacén de personas que viven ahí en condiciones miserables, donde se quejan de las instalaciones y de la comida, de la cantidad y la calidad. Eso viene a demostrar que ni Canarias ni el Gobierno tienen capacidad. Aparte de la falta de compromiso con la migración y con Canarias.

¡Que diferente, señor secretario, la gestión de los menores migrantes en Canarias y en Ceuta! En Ceuta se buscó salida de manera instantánea, y nosotros tenemos más de 2500 menores no acompañados que asume el Gobierno de Canarias y sin recibir una respuesta. Le acabo oír decir que no se puede hablar de crisis migratoria en Ceuta, pero no por minusvalorar un problema este desaparece. Me imagino que dirá que en Canarias sí hay crisis migratoria. En conclusión, una política migratoria inexistente y un abandono total y absoluto de Canarias.

Pero ahora, ¿cuál es la realidad? Hemos vivido verdaderos dramas de gente que muere en su intento de llegar a las islas y buscar un futuro mejor. Cada 32 horas fallece un inmigrante que intenta llegar a Canarias. Meses atrás nos preguntábamos si Canarias iba a ser una nueva Lampedusa o un nuevo Lesbos, porque desconocíamos el papel que tenía reservado el Gobierno para nuestra tierra. Ahora tenemos una cuestión muy clara: Canarias no quiere ser el cementerio del Atlántico. Aunque ustedes traten de instaurar una aparente sensación de calma y de normalidad, el drama que representa la inmigración irregular continúa latente, porque es el resultado de una nula política migratoria en general y con Canarias en particular. Saben que hace dos días llegó una patera con 300 personas a Canarias en siete barcazas.

Hagan caso al Defensor de Pueblo, porque Canarias no puede más con este drama. Tienen que trabajar en la línea de relaciones exteriores, de alcanzar acuerdos con los países de origen, acuerdos bilaterales estables. Sin embargo, hacen justo lo contrario, como es romper las relaciones con Marruecos, porque sabrá que de esas 23000 personas que llegaron a Canarias en 2020, un 80% eran marroquíes. Y son dos cosas las que necesitamos: acuerdos con los países de origen y ayudas en origen para una migración legal, ordenada y vinculada al trabajo. Ahora, contésteme, si lo tiene a bien, sobre el menú que se les da a los inmigrantes, pero también cuál es su estrategia con respecto a Canarias. Eso sí, dígame algo distinto de lo que ha dicho el ministro el otro día de que esto se resuelve solo. Para nosotros lo más acuciante es que no siga muriendo gente en el mar y que la falta de comida en los centros de internamiento deje de generar problemas de convivencia. Pero más importante es vivir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Gracias, señora diputada.

Respecto a la pregunta, haré una salvedad de inicio. Cuando se habla del menú contratado que se suministra a los internos en los centros de acogida de Las Raíces, Barranco Seco, en Gran Canaria, y El Matorral, solo reiteraré que el espacio de Barranco Seco no es competencia de esta secretaría de Estado, es competencia del Ministerio del Interior. No hablaré, por lo tanto, en ese concepto.

Todos los menús que se ofrecen en estos centros deben observar los principios básicos establecidos en la dieta y, además, adecuarse a las necesidades terapéuticas, alérgicas, religiosas o cualquier otra necesidad alimenticia que tengan los residentes de este centro. Les he comentado que en el mes de abril estuve visitando los espacios y haciéndolo además sin cámaras. Allí pude comprobar, porque era en pleno Ramadán, que se estaba cumpliendo con las obligaciones y con la garantía de facilitar la alimentación en los términos establecidos de acuerdo a ese periodo tan concreto para las personas de religión musulmana.

Sí le diré que, desde que yo estoy en el cargo, y es desde hace poco más de dos meses, como le decía, soy consciente y puedo constatar que ha habido una mejora evidente con respecto a episodios puntuales que pudiera haber en los primeros momentos, fruto del despliegue inicial. Ha habido reuniones para supervisar y adecuar las cantidades, así como la aceptación de la comida, teniendo en cuenta que el servicio de *catering* lo prestaban las entidades y estas necesitaban un tiempo para llevar a cabo cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 47

modificación. Pero, en todo momento, se han respetado los principios que le he manifestado anteriormente. Cualquier sugerencia sobre modificación de los hábitos alimentarios, si fue necesario, se llevó a efectos en ese tiempo. Algunas de las afirmaciones que trascendieron públicamente sobre el coste del menú por persona y día no se correspondía, en absoluto, con la realidad. Desde luego, no tenía ese importe de 4 euros por persona, no era ese el caso. En este momento, entendemos que la alimentación era uno de los estándares requeridos en centros de esta naturaleza. En definitiva, se está trabajando con esa finalidad.

Si me lo permiten, solamente quiero hacer dos salvedades muy rápidas. Respecto a la mención que ha hecho de Ceuta, considero que, como les he dicho anteriormente, no hay una crisis migratoria en Ceuta. No lo digo yo, lo han dicho ustedes también en el Parlamento Europeo, y coincido con esa afirmación. Lo que se ha producido allí es otra cosa distinta de una crisis migratoria, y la situación no tiene nada que ver con lo vivido en Canarias, aunque el efecto colateral tenga algo que ver a ese respecto. En esos términos, no se pueden establecer esas analogías.

Con respecto a menores, comparto con usted la situación en la que se encuentra Canarias respecto a la atención a menores en los recursos propios de la comunidad autónoma. Hemos tenido un debate, yo creo que interesante, sobre solidaridad entre comunidades autónomas. Me permito recordar en este punto que el presidente del Gobierno de Canarias todavía está esperando una respuesta escrita de la presidenta de la Comunidad de Madrid a sus demandas reiteradas de solidaridad de una comunidad autónoma que, en términos habitante/renta per cápita/población, está haciendo un esfuerzo treinta veces inferior al que realiza la Comunidad Autónoma de Canarias. Por lo tanto, yo sí que apelaría a las comunidades autónomas que tienen capacidad de recursos y, sobre todo, baja tasa de ocupación de esos recursos, a que arrimen el hombro y echen una mano en este sentido y que, sobre todo, respondan a las cartas que les remiten otros presidentes autonómicos en tiempo y forma, como se hace en las administraciones serias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Quiere hacer uso de la réplica? (**Asentimiento**). Tiene un tiempo máximo de dos minutos, pero no hay que consumir todo el tiempo.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario, por su contestación, pero yo también le recuerdo que Canarias lleva año y medio —o más, dos años— rogándole encarecidamente al Gobierno de España que defina una solución, porque nuestra gente ya no puede más.

Le digo una cosa, todo esto que le he contado lo he vivido en primera persona. Yo soy de Tenerife y vivo en La Laguna, donde está el campamento de Las Raíces, y hemos entrado y hemos visto todo sin cámaras. También el señor Ortiz.

Respecto al tema de los menús, es la propia ONG que gestiona el campamento de Las Raíces quien señala que hay problemas con los menús y con las comidas; además, señala que todos los problemas de convivencia, de líos y de peleas que hay dentro del campamento se generan por la falta de comida. Ellos mismos han solicitado varias veces a su ministerio que se mejore el servicio. No ha sido solo una petición, sino cinco o seis peticiones reiteradas, donde hablan de la escasa calidad y cantidad en la comida, y el tema es ese, que achacan a los problemas de convivencia que se generan en ese macrocampamento. Como dije, esto es importante. Es importante garantizar la convivencia, pero más importante es garantizar la vida, y lo que no queremos es que Canarias sea el cementerio del Atlántico. Yo creo que eso se debe quedar grabado y que el Gobierno lo tenga muy claro, porque esta semana —ya lo hemos comentado— ha habido otra tragedia con el fallecimiento de esa pobre niña de cinco años, después de viajar diecisiete días a la deriva en una barca. Es una tragedia por la que mi compañero portavoz ya ha pedido el minuto de silencio a la Mesa.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Intervendré muy brevemente.

De verdad que no tengo constancia de que el problema en los menús al que usted hace referencia, concretamente en Las Raíces, siga existiendo en este momento. Hablamos con la entidad prácticamente a diario, pero volveré a hablar personalmente con los responsables de Accem. Además, le diré que quedé particularmente satisfecho cuando accedí al espacio y vi el trabajo que realizaban.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 48

En este momento, eso que llamamos macrocampamento, de los seis recursos que tenemos en Canarias, yo creo que debe ser el tercero con menor número de personas dentro, incluso el penúltimo con menos ocupación; por tanto, si en algún momento tuvo un pico de sobrepoblación —me consta que al comienzo fue difícil ponerlo en marcha—, me consta, igualmente, en este momento, con poco más de trescientas personas dentro, que no obedece a ese patrón de macrocampamento.

Respecto al fallecimiento de la niña de cinco años, de verdad, no me resisto a la posibilidad de compartir con ustedes el dolor, el pesar y la absoluta infamia que representa la muerte de una menor en esos términos y en esas condiciones en el mar. Creo que el día que perdamos esa empatía, habremos perdido mucho de lo que nos une como sociedad.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

— CONSIDERACIONES ACERCA DE SI LA POLÍTICA APERTURISTA PLASMADA COMO LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA ESTRATEGIA ESPAÑA 2050, FOMENTA QUE AUMENTE EXPONENCIALMENTE LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN NUESTRO PAÍS.

AUTOR: AIZCORBE TORRA, JUAN JOSÉ (GVOX).

DE MEER MÉNDEZ, ROCÍO (GVOX).

RUIZ SOLÁS, MARÍA DE LA CABEZA (GVOX).

LÓPEZ ÁLVAREZ, MARÍA TERESA (GVOX).

TOSCANO DE BALBÍN, CARLA (GVOX).

BOCG, SERIE D, NÚMERO 292, DE 15 DE JUNIO DE 2021 PDF.

(Número de expediente 181/001106).

La señora **VICEPRESIDENTA**: Pasamos ahora a la tercera pregunta, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las consideraciones acerca de si la política aperturista plasmada como línea de actuación en la Estrategia España 2050 fomenta que aumente exponencialmente la inmigración ilegal en nuestro país.

Tiene la palabra la señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que ustedes, a través de su Plan 2050, y ha quedado además meridianamente claro en su propia intervención, han escogido la inmigración masiva como solución económica y demográfica al futuro de España. Ustedes prevén una entrada de 250 000 personas al año y, además, se hacen eco de la Agenda 2030 dictada por el Foro económico de Davos, entre otras instituciones. Por lo tanto, en definitiva, ustedes quieren ejecutar una agenda organizada por instituciones, por cierto, a las que no ha elegido nadie, y que va a repercutir muy gravemente en la vida diaria de los españoles y en la transformación cultural de sus naciones.

Usted ha dicho antes que los movimientos migratorios han existido siempre, de toda la vida, y que eso no lo vamos a cambiar nosotros, ciertamente. Las invasiones también han existido siempre, y en España —lo he dicho ya en varias ocasiones en esta Comisión y en este Parlamento— también tenemos experiencia en invasiones y en sustitución cultural. Por lo tanto, deje de hacer demagogia, de nuevo, y volvamos a su idea principal de la altura de miras.

Veamos cómo está cambiando la vida permanentemente de los españoles en muchísimas circunstancias, fundamentalmente en los barrios más humildes, como decimos siempre, pero también cómo un Gobierno que ha abandonado, por ejemplo, la salud demográfica de un país no apoyando la natalidad, invierte solo 1 de cada 10 euros en la mujer embarazada, y los otros 9 los destina al aborto. Sin embargo, por otro lado, manda el mensaje de que tenemos que traer masivamente inmigrantes para tener un futuro económico, para poblar la España despoblada y para pagar las pensiones. Al fin y al cabo, quizá no es su intención, en última instancia, pero yo ya no sé qué creerme y qué no creerme de ustedes, porque al final ustedes están tratando a las personas como divisas y trayendo a personas de otros países del mundo precisamente para crear esa sostenibilidad económica que les ordenan desde terceras instituciones, como el Foro de Davos, y que ustedes plasman en planes como la Estrategia España 2050. Por tanto, yo creo que no solo es perjudicial, sino que es hora de que ustedes, incluso, reconozcan esto a la sociedad española, para que la sociedad española sepa a qué atenerse con ustedes.

El otro día, una conocida periodista de este país, Ana Pastor, publicaba en sus redes, como un gran éxito, que había aumentado la población española sin que nacieran más niños, y adjuntaba un tuit de una de las verificadoras de las verdades oficiales de este país en el cual lo demostraba. Entonces, lo que no ha aumentado, precisamente, es la población española, sino la población extranjera. Es decir, es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 49

culminación de su plan que, en última instancia, es un ejercicio de sustitución del globalismo económico al que ustedes están sirviendo permanentemente.

Usted afirma que nuestras soluciones son disparatadas. No obstante, nuestras soluciones son muy sencillas y, al final, son de sentido común, son el control de las fronteras y la protección de los nacionales. Hay españoles que quieren mantener la herencia que han recibido, hay españoles que no se quieren arrodillar ante ese nuevo mundo multicultural que ustedes les quieren imponer, y ellos tienen todo el derecho a decirlo, tienen todo el derecho a defenderlo y tienen todo el derecho a escoger que sus políticas sean la protección de las fronteras y la protección de los nacionales. Por eso, entre otras cosas, votan a formaciones políticas como la nuestra, desde diversas opiniones, por cierto. Que la inmigración afecte directamente a los barrios más humildes en forma de criminalidad, que aumenta progresivamente, no es algo que yo me invente; no es ningún bulo, señor secretario de Estado, son datos de la propia Policía Nacional, del propio Ministerio del Interior. En lugares donde hay un centro de menas, como ha sucedido en la Casa de Campo, ha aumentado un 600% la delincuencia. En Canarias también. En Ceuta los incidentes del 17 de mayo provocaron también un aumento de la criminalidad. Por lo tanto, son ustedes los que, deliberadamente —y no sé por qué— ocultan estas informaciones, como también han ocultado otros sucesos. Es bastante representativo cómo la alcaldesa de Mogán presenta una denuncia ante la Fiscalía provincial por agresión sexual, prostitución, etcétera, en lugares habilitados como centros de menas, como el de Porto Bello, en Canarias, entre otros. Y estas informaciones no están saliendo a la luz. No está saliendo a la luz la preocupación y el miedo que están sintiendo muchísimos nacionales en muchísimos barrios desfavorecidos de España. Por lo tanto, yo le insto a que de una vez por todas usted y su Gobierno dejen la demagogia, se sometan al control y lo hagan con altura de miras.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora De Meer.
Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Seré breve en la primera intervención.

Me pregunta si considero que la política aperturista que se está promoviendo fomenta que aumente exponencialmente la inmigración ilegal en nuestro país, tal y como lo evidencia el crecimiento de entradas irregulares en Canarias y la avalancha migratoria acontecida en Ceuta. Le respondo de forma tajante: no, no lo considero. Considero que no hay ninguna vinculación con la Estrategia España 2050, que además ha sido avalada por organismos internacionales y avalada, expresamente, como un ejercicio de prospectiva especialmente valorado en el ámbito de la Unión Europea; ese invento globalista y multilateral que ustedes demonizan, pero que, en el fondo, es algo bueno que le ha pasado a este país, que es la pertenencia a la Unión Europea.

Nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
¿Va a hacer uso de la réplica?

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: No. Pasamos a la siguiente.

— VALORACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA APERTURISTA DEL GOBIERNO A LA VISTA DEL AUMENTO DE LAS ENTRADAS IRREGULARES DE INMIGRANTES A ESPAÑA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

**AUTOR: AIZCORBE TORRA, JUAN JOSÉ (GVOX).
DE MEER MÉNDEZ, ROCÍO (GVOX).
RUIZ SOLÁS, MARÍA DE LA CABEZA (GVOX).
LÓPEZ ÁLVAREZ, MARÍA TERESA (GVOX).
TOSCANO DE BALBÍN, CARLA (GVOX).**

**BOCG, SERIE D, NÚMERO 292, DE 15 DE JUNIO DE 2021 PDF.
(Número de expediente 181/001107).**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Entonces, pasamos a la siguiente pregunta, la cuarta, también del Grupo Parlamentario VOX. Valoración de la política migratoria aperturista del Gobierno a la vista del aumento de las entradas irregulares de inmigrantes a España en el primer trimestre de 2021.

Tiene la palabra la señora De Meer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 50

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Balance de 2021. Aparte de un aumento de los flujos, por supuesto, de un aumento de los flujos también en Canarias, rentabilizado por el aumento de su sistema de acogida y, por lo tanto, no visualizado en lugares como Arguineguín, como se ha estado visualizando durante todo el año 2020, el año 2021 se ha caracterizado, fundamentalmente, por lo ocurrido en Ceuta el pasado 17 de mayo. Usted ha afirmado aquí que sobre los menores extranjeros no acompañados, los denominados menas, prevalece para usted que son menores antes que extranjeros. Yo no sé cómo valora usted que Gobiernos como el de Marruecos hayan utilizado a menores, los hayan lanzado a través de las fronteras para culminar sus pretensiones soberanistas sobre los enclaves de Ceuta y Melilla, pretensiones históricamente conocidas. Yo sé que ustedes, que hacen demagogia permanentemente con este tema, que niegan la realidad de los centros de menas en los barrios de tantísimos españoles, al final, con este buenismo que les caracteriza, piensan que están actuando con bondad y con sentido común, pero, en la práctica, a nivel internacional, se están riendo de España.

Le voy a leer el tuit de un marroquí, precisamente el día de los sucesos de Ceuta, en el cual afirmaba que los menores, al fin y al cabo, estaban siendo utilizados. Decía en árabe, y se lo traduzco, que lo bonito del asunto es que hay menores marroquíes que llegaron a la Ceuta ocupada y la ley europea prohíbe la devolución de menores, es decir, un problema privado en el que España se derrumbó. Hay Estados, como Marruecos, que están utilizando a los menores deliberadamente porque saben que a países como España les ponen en una encrucijada desde el punto de vista internacional y desde el punto de vista del derecho privado interior. Es más, en España, incluso hay un mayor problema con la división autonómica en lo relativo a la acogida de menores extranjeros no acompañados. Es decir, de nuevo el buenismo está condenando la soberanía española en el exterior. Y en Ceuta estamos viendo cómo no se ha defendido la soberanía de España y cómo el Gobierno pretende, incluso, ser cómplice de esta utilización de los menores por parte del reino alauita, entre otras cosas, no queriendo devolverlos a sus casas, con sus familias y a sus países. La solución tan disparatada de VOX, como ha venido usted a decirme y a recriminarme aquí, en lo relativo a los menores extranjeros no acompañados, a los menas, es devolverlos a sus países con sus familias para que ellos puedan seguir construyendo sus naciones y no colaborar con estas políticas por las cuales seguimos importando masivamente menores para que sean, al final, la mano de obra esclava de nuestros países, que es la política que ustedes están liderando, entre otros, con su famoso Plan 2050. Por lo tanto, la valoración de los primeros meses del año 2021 es una trágica valoración en lo relativo a inmigración, es una mala noticia para España que ustedes vayan a seguir aplicando las mismas políticas y, en definitiva, es un ejercicio más de ausencia de sentido común por parte de este Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Bien, respecto a la pregunta que plantea la señora diputada sobre la valoración que hace el Gobierno de la política aperturista a la vista del aumento en un 62,8% de entradas irregulares en el primer trimestre, me gustaría hacer una aclaración de inicio y es saber, exactamente, cuál es la fuente de los datos utilizada para medir ese 62,8 en el primer trimestre, porque los datos que yo tengo son de un incremento del 18,69 en ese periodo equivalente, en el periodo del primer trimestre del año 2020 a 2021, que es el momento en el que se formula la pregunta. Solamente quería partir de esa aclaración de manera inicial.

Por lo demás, la valoración que hace el Gobierno es que niega la mayor. Primero, no ha existido una política aperturista, como no la hubo en el año 2019 en relación con el 2018. Ha habido la misma política aperturista. Luego, entonces, por coherencia, si en el año 2019 hubo una reducción en flujo respecto de 2018 y no habido variación en la política migratoria entre 2019 y 2021, no se puede sostener que el año 2021 se derive esa consecuencia aplicando la misma política. Por lo tanto, no; niego la mayor; no ha habido una política aperturista que haya favorecido el aumento.

Respecto el resto de consideraciones que hace la señora diputada en relación a varios temas, en primer lugar, yo no comento tuits, no comento tuits. Entiendo que es una herramienta lícita en el debate parlamentario, pero creo que le resta credibilidad. **(Un señor diputado: ¿El Gobierno no pone tuits?)**. He dicho que no comento tuits. No sé quién pone o no, pero yo no comento tuits.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 51

La señora **VICEPRESIDENTA**: No entren, por favor, en un diálogo. Está respondiendo a la pregunta como considera. (**Rumores**).

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Lo que quiero decir es que yo no comento tuits. Comento las valoraciones que se hacen aquí, sin recurrir a lo que podamos grabar cada uno en una esquina y elevarlo a categoría, porque eso es introducir un elemento que distorsiona y creo que empobrece políticamente la calidad del debate parlamentario. Pero es una opinión, como otra cualquiera, igual de respetable.

Respecto a Marruecos, no es objeto de la pregunta y yo no voy a responder porque, además, entenderá que excede el ámbito competencial de esta secretaría de Estado, pero sí le diré que España tiene un interés evidente —y yo creo que es algo que está por encima de cualquier otra consideración— en tener la mejor relación posible con un país vecino con el que queremos mantener una buena relación en el futuro y habrá que trabajar en mejorar esa relación; habrá que trabajar en mejorarla.

Nada más. No entro en más consideraciones al respecto.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias.
¿Quiere hacer uso de los dos minutos de réplica?

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Solamente quiero decirle al secretario de Estado que espero que todo esto que está diciendo hoy aquí, en esta Cámara —si puede escucharme, se lo agradecería; yo le he escuchado atentamente—, se lo diga a los ochenta mil ciudadanos de Ceuta que ahora mismo tienen que sufrir a todos los menores que están deambulando por las calles de Ceuta y están incrementando la criminalidad, cosa que ustedes ocultan; están sintiendo miedo en sus casas. Solamente quiero que usted también piense y valore cómo, al final, estas políticas están afectando a la gente que las están sufriendo en primera línea, en las fronteras; cómo las están sufriendo en Almería —mi tierra— en los últimos días, por ejemplo, con la llegada ayer de diez pateras con casi un centenar de personas, y los próximos días se prevén más llegadas; cómo las sufre el policía que tiene que soltar a la calle a los argelinos que han entrado de manera irregular, en masa, a los dos días de estar en el Centro de Atención Temporal de Extranjeros, porque ve cómo van, también en masa, al centro de Almería, donde a lo mejor ese policía puede tener a su hija.

De nuevo y aunque me esté reiterando, todo este discurso buenista está absolutamente de espaldas a la población —quiero dejarlo absolutamente claro— e incita en última instancia también a la entrada de gente muy peligrosa a través de vías irregulares. En los últimos meses hemos visto cómo Bel Aid Hedrouga, un argelino de veinte años en búsqueda y captura por asesinato, se jactaba en las redes sociales, y aunque a ustedes no les importe, ellos publican videos en las redes sociales; usted en la secretaría de Estado también hace uso de las redes sociales. Observamos cómo esta persona, buscada por asesinato, era atendida y recepcionada por Salvamento Marítimo cuando desembarcaba en las costas de Murcia y a continuación era soltada, después de su estancia en el Centro de Atención Temporal de Extranjeros.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Con esto termino. Quiero que realmente piensen en esos españoles que lo están viviendo de cerca.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.
¿Quiere responder, señor secretario de Estado? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Perea Cortijo): Para terminar este debate, de verdad yo he intentado rehuir en todo momento la apelación al buenismo. Entiendo que es un concepto que se debe vender bien en otros espacios, pero esto no es una cuestión moral. Ahora soy yo quien reclama atención a la señora diputada, pero no la voy a tener. Como le decía, yo escapo de ese concepto; es más, me parece que no he dado pruebas de guiarme por una retórica buenista en este concepto. Le he dicho lo que creo que debe hacer un Estado serio y responsable en una materia tan compleja como esta, que es básicamente lo que hacen otros Estados, la mayor parte de los Estados de la Unión Europea, expuestos a una situación similar. Hay un Gobierno que no es particularmente socialdemócrata en Grecia y otro Gobierno que tampoco es socialdemócrata en Italia y sus respuestas no difieren sustancialmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 457

1 de julio de 2021

Pág. 52

tanto como usted cree de la que da este Gobierno. Si tengo que decir que no es que en este momento nos estemos planteando una respuesta que tenga que ver con eso que usted considera, de una manera errónea, buenista.

Cuando le digo que no comento tuits es porque es muy fácil extraer un mensaje, elevarlo a categoría y viralizarlo; todos sabemos ya un poco cómo funciona este mundo. Sinceramente, creo que es algo que está empobreciendo el debate político, lo digo hoy y las veces que hagan falta; probablemente lo convierta en algo más aburrido. Creo que en este momento lo que falta es rigor, centrarnos más en estadísticas oficiales, centrarnos más en datos concretos, no tergiversarlos y, sobre todo, dejar de hacer caso a los granos de arena en mitad de un desierto y elevarlos a categoría.

Como le he dicho antes, este Gobierno tiene muy en cuenta lo que está ocurriendo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, actuó desde el primer día con una responsabilidad extraordinaria, contribuyó de una manera decisiva a hacer algo que tuvo un enorme impacto simbólico, que directamente fue la visita del presidente del Gobierno a la ciudad autónoma el mismo día que eso se producía, y además actuó con decisión ante un problema de una índole que excede lo que es una crisis migratoria para tener otras connotaciones.

Para terminar este cruce que hemos mantenido en el día de hoy, le diré únicamente que todas esas retóricas a las que ustedes hacen referencia sobre invasiones, sustituciones culturales y sometimiento a instituciones oscuras que gobiernan el mundo bajo las sombras están bien para un relato de ciencia-ficción pero la realidad es muy distinta. La realidad es que hace mucho tiempo que en este continente y en este país no se habla de invasiones, salvo personas que viven atrapadas en la Alta Edad Media, y que tampoco hay procesos de sustitución cultural como los que ustedes intentan vender. Hay un país que se llama España que tiene mucho futuro por delante, que está lleno de potencialidades y que va a seguir estando, independientemente de cuál sea el futuro que nos depara la historia. Lo que sí creo es que hay que mirar más hacia adelante y menos hacia la Alta Edad Media, que es donde parece que viven ustedes atrapados.

Nada más. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretario de Estado.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Antes de levantar la sesión, procedemos al minuto de silencio por el desgraciado hecho de la muerte de una niña de cinco años en Canarias. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio)**.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.